

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS



JERGA DELINCUENCIAL EMPLEADA POR
ADOLESCENTES DE 15 A 18 AÑOS DEL CENTRO DE
REINTEGRACIÓN SOCIAL DE VARONES DE LA CIUDAD
DE LA PAZ, 2023

Tesis de grado para optar al grado de Licenciatura en Lingüística e Idiomas
Mención Lengua Castellana

POSTULANTE: Grisbel Mamani Callizaya

TUTOR: Ph. D. Eulogio Chávez Siñani

La Paz - Bolivia
2024

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

TESIS DE GRADO:

**JERGA DELINCUENCIAL EMPLEADA POR ADOLESCENTES DE 15 A 18
AÑOS DEL CENTRO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL DE VARONES DE LA
CIUDAD DE LA PAZ, 2023**

Presentado por:

Univ. Grisbel Mamani Callizaya

Para optar el grado académico de Licenciada en Lingüística e Idiomas
Mención Castellano

Nota numeral:.....

Nota literal:.....

Ha sido.....

Director de la Carrera

.....
Lic. Rodolfo Durán Mollinedo

Tutor:

.....
Ph.D. Eulogio Chávez Siñani

Tribunal:

.....
Mg. Sc. Mirta Elina Martínez Salvatierra

Tribunal:

.....
Msc. Edward Henry Villaroel Miranda

La Paz, 20 de septiembre de 2024

DEDICATORIA

Mi tesis va dedicada a mi padre Felipe y a mi madre Petronila Olivia, quienes no me soltaron la mano en todo el camino y no dejaron de creer en mí, brindándome todo el amor incondicional. También estoy infinitamente agradecida con Dios.

AGRADECIMIENTO

Estoy infinitamente agradecida con Dios y mi familia por el apoyo incondicional que me han brindado; asimismo, me encuentro plenamente agradecida con la Universidad Mayor de San Andrés y con cada uno de los docentes que formaron parte de mi instrucción académica. También quedo infinitamente agradecida con mi tutor: Ph. D. Eulogio Chávez Siñani, mis tribunales: Mg. Sc. Mirta Elina Martínez Salvatierra y Msc. Edward Henry Villarroel Miranda, quiénes me apoyaron y me orientaron en la elaboración del documento. Gracias por formar parte importante de este proceso.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|----|
| CAPÍTULO I | 1 |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| 1.1. Planteamiento del problema | 2 |
| 1.2. Pregunta de la investigación..... | 4 |
| 1.3. Objetivos | 4 |
| 1.3.1. Objetivo general..... | 4 |
| 1.3.2. Objetivos específicos..... | 4 |
| 1.4. Justificación..... | 5 |
| 1.5. Delimitación..... | 6 |
| 1.5.1. Delimitación temática | 6 |
| 1.5.2. Delimitación geográfica..... | 6 |
| 1.5.3. Delimitación temporal | 7 |
| 1.6. Operacionalización..... | 7 |
| CAPÍTULO II | 8 |
| MARCO TEÓRICO | 8 |
| 2.1. Estado del arte | 8 |
| 2.2. Marco conceptual | 12 |
| 2.2.1. Lengua..... | 12 |
| 2.2.1.1. Lengua y habla | 13 |
| 2.2.1.2. Lengua y sociedad | 14 |
| 2.2.2. Semántica | 15 |
| 2.2.2.1. Signo lingüístico | 15 |
| 2.2.2.2. Significado y significante | 16 |
| 2.2.2.3. Denotación | 18 |
| 2.2.2.4. Connotación | 18 |
| 2.2.2.5. Campo semántico..... | 19 |
| 2.2.3. Figuras retóricas | 20 |
| 2.2.3.1. Metáfora..... | 20 |
| 2.2.4. Creación léxica | 21 |
| 2.2.4.1. Metátesis | 22 |
| 2.2.4.2. Neologismo..... | 23 |
| 2.2.4.3. Préstamo..... | 24 |

| | | |
|-------------------------------------|--|----|
| 2.2.4.4. | Extranjerismo | 24 |
| 2.2.4.5. | Eufemismo | 25 |
| 2.2.4.6. | Disfemismo | 25 |
| 2.2.4.7. | Locuciones | 26 |
| 2.2.5. | Semántica y lexicología | 27 |
| 2.2.5.1. | Léxico | 28 |
| 2.2.5.2. | Campo léxico | 29 |
| 2.2.6. | Jerga | 29 |
| 2.2.6.1. | Jerga y argot | 30 |
| 2.2.6.2. | Jerga de los adolescentes | 31 |
| 2.2.6.3. | Jerga delincencial | 32 |
| 2.2.7. | Centro de reintegración social | 33 |
| 2.2.7.1. | Centro de reintegración social de varones de la ciudad de La Paz | 34 |
| 2.2.7.2. | Objetivos del centro de reintegración social | 34 |
| 2.2.7.3. | Tipos de delitos cometidos por los adolescentes | 35 |
| CAPÍTULO III | | 37 |
| MARCO METODOLÓGICO | | 37 |
| 3.1. | Enfoque de Investigación | 37 |
| 3.2. | Tipo de investigación | 37 |
| 3.3. | Diseño de investigación | 38 |
| 3.4. | Población y muestra | 38 |
| 3.4.1. | Población | 38 |
| 3.4.2. | Muestra | 39 |
| 3.5. | Técnicas e instrumentos de investigación | 40 |
| 3.5.1. | Observación | 40 |
| 3.5.2. | Entrevista | 41 |
| 3.5.3. | Documentos, registros, materiales y artefactos | 42 |
| 3.6. | Procedimientos | 42 |
| CAPÍTULO IV | | 44 |
| ANÁLISIS DE RESULTADOS | | 44 |
| 4.1. | Campo semántico: actividades delictivas | 45 |
| 4.1.1. | Subcampo semántico: homicidios | 45 |
| 4.1.2. | Subcampo semántico: especialidad de robo | 52 |
| 4.2. | Campo semántico: sustancias y actividades ilícitas | 62 |

| | |
|---|-----|
| 4.2.1. Subcampo semántico: drogas | 63 |
| 4.2.2. Subcampo semántico: vendedores e intermediarios..... | 72 |
| 4.2.3. Subcampo semántico: instrumentos para consumir droga | 75 |
| 4.2.4. Subcampo semántico: precio de las drogas | 78 |
| 4.3. Campo semántico: bebidas alcohólicas | 84 |
| 4.4. Campo semántico: personas | 88 |
| 4.4.1. Subcampo semántico: familia | 88 |
| 4.4.2. Subcampo semántico: mujer | 89 |
| 4.4.3. Subcampo semántico: policías | 92 |
| 4.5. Campo semántico: insultos..... | 95 |
| 4.6. Campo semántico: objetos | 96 |
| CAPÍTULO V | 101 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 101 |
| 5.1. Conclusiones | 101 |
| 5.2. Recomendaciones..... | 105 |
| REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA | 106 |
| ANEXOS | |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---------------------------------|---|
| Tabla 1 Operacionalización..... | 7 |
|---------------------------------|---|

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|---|
| Figura 1 Dirección del Centro de reintegración social de varones..... | 6 |
|---|---|

RESUMEN

La investigación tiene como objetivo analizar el significado del léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz. El estudio surge debido a que los adolescentes de dicho centro utilizan un código secreto en sus interacciones comunicativas, el mismo que les ayuda a establecer una identidad propia dentro de su grupo social. En tal sentido, se analiza la jerga delincencial desde una perspectiva semántica, identificando sus significados denotativos, connotativos y referenciales, con el objetivo de entender cómo estos términos son construidos.

Para el cumplimiento de los objetivos se utiliza la técnica de la entrevista semiestructurada aplicada a 12 adolescentes varones facilitados por el director del centro de reintegración. De esta manera, se realizan entrevistas grupales para que los jóvenes puedan desenvolverse con mayor espontaneidad y confianza. Las temáticas abordadas se relacionan con las actividades delictivas, consumo de drogas, robos y otros temas asociados al diario vivir de los entrevistados.

Los términos y expresiones registrados están agrupados en campos y subcampos semánticos relacionados con las actividades delictivas, bebidas alcohólicas, drogas, personas, insultos y objetos. Asimismo, para determinar el significado denotativo y connotativo, se realiza una comparación entre las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española y la definición asignada por los jóvenes. También se muestran ejemplos que reflejan el contexto comunicativo de dichos términos.

Los resultados obtenidos reflejan que existe un uso excesivo de sinónimos, ya que se identificó más de un término con un mismo significado. Esto se refleja mayormente en los campos referidos a drogas y especialidades de robo. Igualmente, los adolescentes recurren al proceso de metátesis, ya que acostumbran invertir los sonidos de las palabras para crear nuevos términos como en la palabra 'drema' en lugar de 'madre' o 'bahier' en lugar de 'hierba'. También se identificaron extranjerismos con su significado original, como ser 'dealer', 'fire', 'fifty'. Finalmente, cabe mencionar que el léxico utilizado por los jóvenes del centro de reintegración no es de uso exclusivo de la jerga delincencial, puesto que su uso también forma parte del repertorio léxico de otros grupos sociales.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

La lengua, como elemento esencial de la comunicación, permite a las personas transmitir pensamientos y sentimientos a través de códigos lingüísticos establecidos por la sociedad. Entre las diversas características de la lengua se destaca el dinamismo, es decir que está sujeta a ciertos cambios con el transcurrir del tiempo; esto implica que día a día se forman nuevos términos y otros quedan en desuso.

Efectivamente, surgen distintas manifestaciones lingüísticas de acuerdo al contexto y situación en la que se encuentre una persona. Al mismo tiempo, existen variaciones lingüísticas según factores sociales, culturales o regionales. Esto significa que cada persona tiene una forma particular de hablar según las diferentes situaciones y contextos comunicativos; incluso existen variaciones según la edad o profesión de las personas; este tipo de variación, también denominada jerga, llama bastante la atención, puesto que se trata de un lenguaje particular utilizado por un grupo de personas.

Por lo tanto, estudiar la jerga de un determinado grupo social ofrece diversas posibilidades de investigación que facilitan la generación de nuevos conocimientos. En ese sentido, el presente estudio centra su atención en las jergas delincuenciales desde una perspectiva semántica, es decir, una rama de la lingüística que permite comprender el significado de los términos utilizados por un grupo social.

La jerga delincencial se caracteriza por emplear códigos específicos y secretos que solamente son comprensibles en un determinado grupo social. En otras palabras, los adolescentes recurren a este tipo de código para comunicarse entre sí, con la finalidad de establecer una identidad propia y no ser comprendidos por el común de la sociedad. No

obstante, la jerga puede variar de región a región, ya que su uso está influenciado por factores culturales y sociales. En este caso, la investigación permite estudiar la creatividad y riqueza léxica de los jóvenes y adolescentes al momento de comunicarse.

De acuerdo a lo mencionado, la investigación tiene el objetivo de analizar el léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones desde una perspectiva semántica y de esta forma contribuir con un aporte académico al campo de la lingüística. En ese sentido, la investigación está conformada por cinco capítulos:

El primero corresponde al planteamiento del problema, la pregunta de investigación, objetivos, justificación, delimitación y operacionalización.

El segundo está destinado al marco teórico, donde se presenta el estado del arte y el sustento teórico del estudio, mediante el aporte de diversos autores.

El tercero describe el enfoque, diseño y tipo de investigación. De la misma forma, se describe el universo y muestra del estudio; también se detallan las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de datos y posteriormente el procedimiento.

El cuarto corresponde a uno de los capítulos más significativos del estudio, ya que muestra el análisis de resultados, el cual se estructura en campos y subcampos semánticos.

El quinto describe las conclusiones y recomendaciones, en donde se señala el cumplimiento de los objetivos.

1.1. Planteamiento del problema

Todos los grupos sociales se caracterizan por contar con un conjunto de rasgos que lo diferencian del resto. Esto en cuanto a prácticas sociales, culturales, comportamientos,

vestimenta, ideología y habla. Este último llama bastante la atención, sobre todo en el entorno juvenil, ya que su repertorio léxico presenta particularidades que merecen ser estudiadas.

Entre los jóvenes hay que destacar su capacidad creadora, pues usos metafóricos y metonímicos abundan en su jerga. En ocasiones rescatan palabras (y significados) antiguas actualizándolas o crean otras nuevas, o bien emplean verbos con usos sintácticos diferentes de los habituales. Es notoria, asimismo, la capacidad de los jóvenes para crear locuciones y modismos de todo tipo. (Gómez, 2001, p. 40)

Desde esta perspectiva, los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz constituyen un grupo social que presenta características específicas en su repertorio léxico, ya que éste fue creado con el objetivo de comunicarse entre sí. En otras palabras, los jóvenes y adolescentes del Centro de Reintegración utilizan un lenguaje particular que les permite interactuar entre ellos, teniendo como consecuencia la incompreensión de esta terminología para personas ajenas a su grupo social.

Una de las principales características que define el habla de los adolescentes que se vieron involucrados en actos delictivos es el uso de diferentes denominaciones que asignan a elementos que forman parte de su entorno. Muchos de los términos presentan una carga semántica despectiva y otros son considerados tabú. A su vez, los términos y expresiones utilizados presentan connotaciones particulares que dificultan su comprensión.

Ciertamente, los jóvenes recurren a términos innovadores para referirse a actividades delictivas e ilícitas como ser: robos, asesinatos, consumo de drogas y otros. En realidad, se trata de un código secreto que resulta incomprensible para personas ajenas a este grupo social. Por lo cual, la jerga delincencial presenta características que merecen ser analizadas a nivel semántico.

Por todo lo mencionado, el presente trabajo investigativo busca identificar el significado del conjunto léxico que emplean los adolescentes entre 15 y 18 años del Centro de Reintegración Social de varones, con la finalidad de poder analizarlos desde una perspectiva semántica, ya que estos elementos lingüísticos son creados para ser comprendidos y reconocidos únicamente por esta comunidad de hablantes. De esta manera, en la presente investigación se estudia el significado denotativo, connotativo y referencial de la jerga delincencial. Asimismo, se fórmula la siguiente pregunta de investigación:

1.2. Pregunta de la investigación

¿Cuáles son los significados del conjunto léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Analizar el significado del léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar el conjunto léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.
- Determinar el significado denotativo, connotativo y referencial del léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

- Establecer el contexto comunicativo en el que se desarrolla la jerga delincuencial utilizada por los adolescentes de 15 a 18 años del centro de Reintegración Social de varones.

1.4. Justificación

Desde el punto de vista teórico, el estudio contribuye a toda la comunidad académica, específicamente al campo de la semántica. En ese sentido, el estudio permite comprender el léxico utilizado al interior de los grupos delictivos y los contextos específicos de comunicación.

Desde una perspectiva metodológica, el estudio se constituye en una sólida base para futuras investigaciones relacionadas con la jerga de un determinado grupo social. Es decir, el enfoque metodológico, las técnicas empleadas para la recolección de datos y el tratamiento de los mismos sirven de referente a futuros estudios relacionados con la temática abordada. En ese sentido, se utilizaron técnicas de investigación cualitativas, como las entrevistas y la observación a los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones.

Por último, desde el punto de vista práctico, la investigación es considerada relevante, puesto que el análisis de la jerga delincuencial ayuda a comprender el código secreto que utiliza este grupo social. En ese sentido, comprender el significado de los términos sirve como referente a los profesionales que trabajan en el Centro de Reintegración para poder intervenir dentro de este grupo social, desempeñando sus funciones en favor de la prevención de pensamientos y acciones malintencionadas, siendo el objetivo de esta institución la correcta y pronta reintegración de los adolescentes a la sociedad.

1.5. Delimitación

1.5.1. Delimitación temática

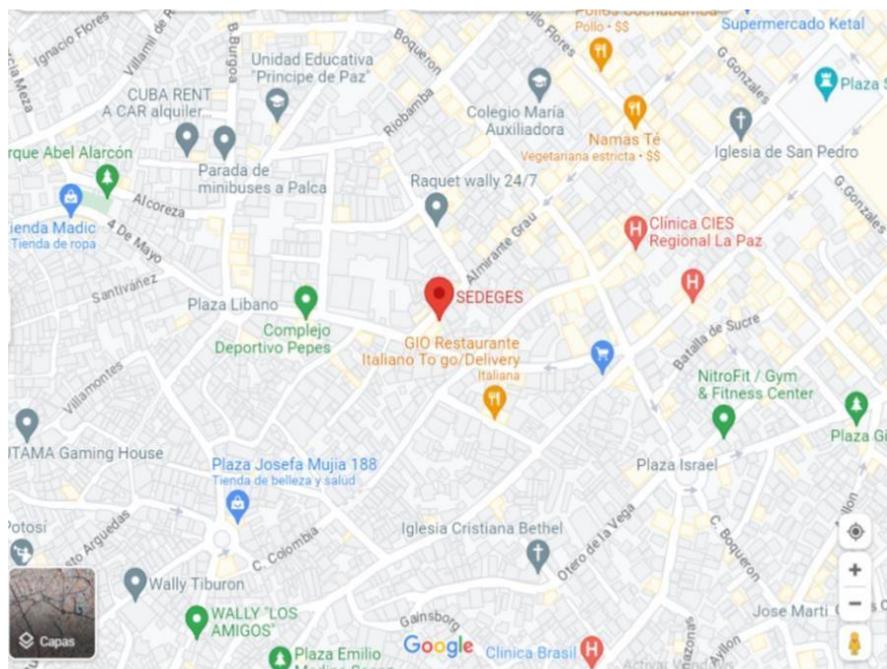
La investigación se delimita al ámbito semántico, debido a que esta disciplina ofrece estrategias de análisis que permiten comprender el significado denotativo, connotativo y referencial de la jerga delincencial.

1.5.2. Delimitación geográfica

La investigación fue realizada en el Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz, la cual se ubica en la calle Yanacocha N° 870, zona Norte. Para mayor detalle, se presenta la siguiente figura:

Figura 1

Ubicación geográfica del Centro de reintegración social de varones



Nota. Dirección del Centro de reintegración social de varones. Fuente: (Google Maps, 2023)

1.5.3. Delimitación temporal

El presente estudio corresponde a una investigación sincrónica, la cual estudia el fenómeno lingüístico en un determinado momento, sin tener en cuenta los cambios a lo largo del tiempo. En tal sentido, la investigación abarcó un periodo de 6 meses, iniciando en el mes de junio y finalizando en el mes de noviembre de la gestión 2023, de acuerdo con el calendario académico establecido por la Universidad Mayor de San Andrés.

1.6. Operacionalización

Tabla 1

Operacionalización

| Categorías | Dimensiones | Indicadores | Instrumentos |
|----------------------------------|---|---|---------------------|
| Significados del conjunto léxico | <ul style="list-style-type: none"> - Significado denotativo - Significado connotativo - Significado referencial | <ul style="list-style-type: none"> - Significado asignado por el DRAE - Significado asignado por los adolescentes - Significado basado en la valoración | Guía de entrevista |
| Jerga delincuencia | <ul style="list-style-type: none"> - Bebidas alcohólicas - Actividades delictivas - Sustancias y actividades ilícitas - Personas - Insultos - Objetos | <ul style="list-style-type: none"> - Campo semántico de bebidas alcohólicas - Campo semántico de actividades delictivas (homicidios y especialidades de robo) - Campo semántico de sustancias y actividades ilícitas (drogas, vendedores, precios e intermediarios) - Campo semántico de personas (familia, mujeres, policías) - Campo semántico de insultos - Campo semántico de objetos | Guía de entrevista |

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Estado del arte

En este apartado se describe algunos estudios, nacionales e internacionales, asociados a la temática estudiada, con la finalidad de poder determinar cuánto se ha abordado hasta el momento y cuánto falta por investigar.

En el ámbito nacional, se puede mencionar a Viscarra (2004) cuya obra titula: “Coba. Lenguaje secreto del hampa boliviana”. En primera instancia, el autor resalta la importancia de realizar estudios lingüísticos relacionados con la forma de hablar de los distintos grupos sociales. En este caso, centra su atención en el lenguaje inventado por los delincuentes, lenguaje denominado ‘coba’. Cabe señalar que muchos de los términos registrados por el autor corresponden al léxico popular de los jóvenes en general, es decir, el lenguaje del hampa no se limita a este grupo.

Desde el punto de vista de Viscarra, ‘el coba’ es el resultado de las necesidades de un grupo social cerrado que vive en conflicto permanente con la sociedad. Es decir, a través de esta obra se retrata el modo de vida de los delincuentes. Básicamente, el trabajo muestra el lenguaje delincucional de la ciudad de La Paz, para ello se presenta cada uno de los términos registrados en orden alfabético y especificando el tipo de categoría gramatical a la que pertenecen. A su vez, las definiciones son resultado del trabajo investigativo del autor y el contacto permanente con este grupo social.

Al finalizar su obra, el autor presenta un apartado donde resalta las especialidades del hampa, describiendo de manera concreta y alfabética la especialidad a la que se dedica un delincuente. Algunos de ellos son: alberto, autero, campana, cogotero, descuidista, garrafero,

lancero, monrrero, puntero y otros. En consecuencia, esta obra se considera un gran aporte para investigaciones lingüísticas relacionadas con la jerga delincencial.

No cabe duda que el estudio de Viscarra ofrece un valioso aporte respecto al lenguaje de los delincuentes; sin embargo, su obra se orienta hacia el ámbito lexicológico y lexicográfico, ya que presenta un glosario de términos identificados en el hampa boliviana. En el caso de la presente investigación, se pretende abordar la jerga delincencial desde una perspectiva semántica.

Por otra parte, se destaca la investigación de Mercado (2007), cuyo estudio se denomina “Los lenguajes juveniles en la ciudad de El Alto”. El estudio surge por el interés de conocer las formas y modos en que los jóvenes van construyendo espacios propios con lenguajes singulares. Para ello, plantea como objetivo general comprender e indagar cuáles son los códigos y/o lenguajes por medio de los cuales los jóvenes interpretan sus necesidades, experiencias y el modo de ver su futuro en la ciudad de El Alto.

La metodología empleada fue de tipo cualitativa y cuantitativa, con la finalidad de que las experiencias recabadas de los jóvenes sean más significativas. En cuanto al campo de acción, éste fue llevado a cabo en los macro-districtos 2, 4, y 5 de la ciudad de El Alto, donde se tomó en cuenta a jóvenes, hijos de migrantes, de la segunda generación varones y mujeres menores de 19 años.

En el desarrollo del trabajo de campo, el autor comprobó que en la vida cotidiana juvenil se percibe el mundo a través de una serie de mitos que hacen que se familiaricen con las luchas sociales de los sectores excluidos. Al mismo tiempo, se observó que los espacios mediáticos de los jóvenes pueden ser muy variados, uno de ellos lo constituyen las discotecas situadas en la zona central de El Alto, donde existe un reencuentro con los amigos más cercanos. También se destacan las calles, canchas y plazas que son considerados espacios

sociales cotidianos de la juventud.

Es precisamente en este tipo de contextos informales en los que surgen las jergas y lenguajes juveniles. Cuando los jóvenes se encuentran entre amigos adoptan un estilo que los identifica como grupo, de manera que puedan ser reconocidos y diferenciados del resto de la sociedad. Ligado a ello se destaca la forma de vestir, es decir, un "look" específico que los representa. En conclusión, la investigación ratifica que lo fundamental del ser joven radica en lo grupal, desde donde construyen una identidad propia.

En el contexto internacional, se destaca el estudio de Samaniego (2015), el cual lleva por título "Lenguajes cifrados: jergas de la delincuencia juvenil". El autor centra su atención en el léxico utilizado por los internos del Centro de Adolescentes Infractores del Azuay (CAIA) con la finalidad de acercarse a su forma de vida y que la sociedad pueda conocerlos y comprenderlos.

Desde esta perspectiva, el estudio se delimita al campo lexicográfico y plantea como objetivo realizar un glosario de términos utilizados por los internos del Centro de Adolescentes Infractores del Azuay, el cual se organiza de forma alfabética con sus respectivas entradas y significados.

La metodología empleada por el autor fue cuali-cuantitativa. Para la recolección de datos se utilizó la técnica de la entrevista y la encuesta dirigida a los reclusos. La población corresponde a un total de sesenta reclusos, sin embargo, solamente se tomó una muestra de cinco internos escogidos al azar.

Posterior a la recolección de datos, el autor procede a asignar la categoría gramatical a los términos recolectados, para luego asignar un significado de acuerdo a las características proporcionadas por los internos, además de ejemplos que contextualizan su uso. Cabe resaltar que los ámbitos temáticos que se encuentran en el glosario se relacionan con actividades o

temas propios del diario vivir de los internos: como ser la vestimenta, comida, familia, dinero, tratamiento de droga, alcohol y otros.

En conclusión, el autor determina que el lenguaje que manejan los internos se da por la necesidad de tener una comunicación restringida, logrando que su dialecto sea sólo entendido por los miembros del grupo. También se hace evidente los préstamos lingüísticos, anglicismos y términos provenientes de otros países.

Otro de los estudios corresponde a Tarrás y Vega (2020) con su obra “Estudio sociolingüístico de la jerga empleada en el ámbito de las drogas por los jóvenes del barrio Santa María del municipio de Cereté, Córdoba”, desarrollado en la Universidad de Córdoba. Básicamente, la investigación analiza el uso de las variantes léxicas de la jerga usada en el contexto de las drogas por los jóvenes del barrio Santa María, considerando que son un grupo social que emplea una serie de términos innovadores en sus prácticas diarias.

En este sentido, el autor plantea como objetivo general analizar, a través de la sociolingüística, las variantes léxicas de la jerga utilizada por los jóvenes que han incursionado en el consumo de drogas del barrio Santa María, según las variables sociales género y edad. Con ello se busca comprender la necesidad por la cual este grupo de jóvenes utilizan esas denominaciones en su contexto comunicativo.

En cuanto al aspecto metodológico, la investigación se enmarca en el enfoque cualitativo y un método descriptivo. Las técnicas de recolección de datos fueron la entrevista no estructurada y la conversación grabada. Su muestra se conformó por cuatro varones y cuatro mujeres entre las edades de 15 a 25 años.

Los resultados del estudio reflejan que los jóvenes utilizan los términos de acuerdo a las necesidades comunicativas de su contexto social, ya que presentan una variedad léxica para denominar a una misma cosa según la situación. Asimismo, la variable género influye en el léxico utilizado, puesto que tanto hombres como mujeres, a pesar de pertenecer a la misma comunidad de habla, presentan diferencias en el uso de las variantes identificadas.

De acuerdo a los estudios presentados, se asume que cada uno de ellos realiza diferentes aportes, ya sea en el campo lexicográfico o sociolingüístico. Asimismo, un aspecto en común que tienen es que las jergas están determinadas por el contexto donde son usadas, es decir, la jerga delincencial varía de región a región. Respecto a la metodología empleada (entrevista, encuesta y observación) se considera pertinente de acuerdo al tipo de estudio que realizaron, por lo cual, se pretende seguir un modelo metodológico similar para el presente estudio.

2.2. Marco conceptual

En este apartado se desarrolla la fundamentación teórica de la investigación, para lo cual se describe conceptos específicos relacionados con el tema estudiado.

2.2.1. Lengua

La lengua se define como un sistema de comunicación verbal de signos lingüísticos, el cual está dotado de convenciones y reglas gramaticales que pueden ser descifrados entre personas que manejan el mismo código. En otras palabras, la lengua se define como “un producto social de la facultad del lenguaje y un conjunto de convenciones necesarias adoptadas por el cuerpo social para permitir el ejercicio de esa facultad en los individuos” (Saussure, 2020, p. 37). Desde otra perspectiva, se plantea la siguiente definición:

La lengua es un sistema de signos orales (y escritos) que emplean las personas de una comunidad, región o país para comunicarse. El código más completo y complejo que utiliza el hombre. Se caracteriza por ser social (pertenecer a una comunidad lingüística) psíquica (es el cerebro humano). (Fernández, 2005, p. 25)

De acuerdo a lo mencionado se asume que la lengua es un conjunto de signos orales y escritos, que posibilitan la comunicación entre las personas de una misma sociedad. Asimismo, la lengua debe ser entendida como un sistema gramatical, léxico y sonoro, que relaciona un conjunto de signos básicos (palabras) en un orden específico. En consecuencia, la lengua es producto de una convención social que se adquiere de manera natural.

2.2.1.1. Lengua y habla

Como ya se mencionó, la lengua es un sistema de signos que utilizan las personas para comunicarse; por lo tanto, el habla corresponde a la manifestación o uso oral de la lengua, es decir, el uso peculiar que cada persona hace de la lengua en sus interacciones comunicativas. “El habla es el uso concreto e individual de la norma. Es la emisión del acto lingüístico en un momento dado que contiene a la norma misma y se caracteriza por las variantes individuales” (Ocampo, 2005, p. 43).

Desde esta perspectiva, el habla es la realización de la lengua, es decir, el acto individual por medio del cual una persona hace uso de una lengua para poder comunicarse, elaborando mensajes de acuerdo a las reglas y convenciones gramaticales que comparte con una comunidad lingüística determinada. En ese sentido, el habla puede ser estudiada desde diferentes disciplinas.

2.2.1.2. Lengua y sociedad

En principio, se debe mencionar que la lengua forma parte integrante de la realidad social, por lo cual, es posible entender sus normas de comportamiento y valores a través de su comunicación, esto considerando que la lengua representa a diferentes culturas. Efectivamente, la lengua refleja las costumbres, creencias y normas de una sociedad, por lo tanto, la lengua desempeña un papel importante en la identidad de una persona o grupo social.

La lengua es considerada como una actividad social que se desarrolla por medio de las funciones que realiza y por medio de las estructuras con las que expresa estas funciones pues éstas se presentan como respuesta a la actividad social que demanda la sociedad. De este modo, se dota a la lengua de un comportamiento potencial, es decir, de comportamientos que el hablante puede llevar a cabo. (Martínez, 2012, p. 1)

Según la postura de Martínez, es evidente que la lengua juega un papel muy importante en la vida de las personas, debido a que cumple diversas funciones como: la interpretación de la experiencia, la interacción con otros seres humanos y el uso de los diferentes recursos que la lengua necesita para relacionarlos con el contexto que le rodea. En tal sentido, no se puede separar la lengua de la sociedad, puesto que ambas se complementan.

La lengua es un recurso que permite estructurar las relaciones sociales; en cierta medida, se puede afirmar que la lengua es un reflejo de la sociedad. Cada comunidad de hablantes selecciona una parte de la realidad, le da un nombre y la introduce en su sistema lingüístico. A su vez, según las necesidades de cada hablante, se cambia o modifica la lengua por medio de la incorporación de elementos nuevos.

2.2.2. Semántica

De manera general, la semántica debe ser entendida como una rama de la lingüística que se encarga de estudiar la codificación del significado de las palabras y expresiones lingüísticas, así como las diversas relaciones de sentido que se establecen entre ellas. Al respecto, se afirma lo siguiente:

Se entiende por ‘semántica’, tres tipos de investigaciones: el estudio de los cambios de significado; el estudio de la ‘significación’, o sea, de ‘cómo se significa’ y de cuál es el proceso de significar, de dotar de significado, y las leyes que lo rigen; el estudio del significado, entendido como plano o aspecto de los signos lingüísticos. (Berruto, 1979, p. 14)

Por otro lado, se puede acotar que “la semántica es el estudio del significado; y la semántica lingüística es el estudio del significado codificado sistemáticamente en el vocabulario y la gramática de las llamadas lenguas naturales” (Lyons, 1997, p. 27). En consecuencia, la semántica es una parte de la lingüística que se encarga de estudiar el significado de las palabras o expresiones, el mismo que puede variar de acuerdo al contexto extralingüístico donde se utilicen dichas palabras y el sentido que los hablantes puedan otorgarles.

2.2.2.1. Signo lingüístico

En principio, es necesario definir el signo como la representación de la realidad. Por lo tanto, el signo lingüístico es una unidad lingüística que puede ser percibida a través de los sentidos y se desarrolla dentro de un sistema lingüístico, poniendo un elemento en lugar de otro.

Para precisar esta afirmación, se destaca lo siguiente:

El signo se define perfectamente dentro del lenguaje hablado, su utilización en otro sistema de signos es sólo una utilización operatoria, es decir una función que implique un arreglo formal, material y conceptual que pone en relación, uno a uno el aspecto material. (Antezana, 1977, p. 16)

Sin duda, uno de los elementos más importantes de la lengua es el signo lingüístico, por ello, para que exista un signo lingüístico, necesariamente debe existir un significante ligado a un significado. Asimismo, el signo lingüístico no une una cosa y un nombre, más bien se trata de la unión de un concepto y una imagen mental.

El signo es institucional: en ese sentido, existe sólo para un determinado número de usuarios. Este grupo puede reducirse a una sola persona (por ejemplo, el nudo que hago en mi pañuelo). Pero fuera de una sociedad, por reducida que sea, los signos no existen. No es justo decir que el humo es el signo 'natural' del fuego; es su consecuencia, o una de sus partes. Sólo una comunidad de usuarios puede instituirlo como signo. (Ducrot y Todorov, 2003, p. 122)

De acuerdo a las diferentes posturas de los autores, se puede afirmar que el signo lingüístico proviene de la combinación de significante y significado, de forma que constituyen las dos caras de una moneda. Estos dos elementos están íntimamente unidos y se reclaman recíprocamente. El signo designa el conjunto y reemplaza el concepto e imagen acústica respectivamente con significado y significante.

2.2.2.2. Significado y significante

El significado se define como la idea o concepto que representan los elementos

lingüísticos, como ser las palabras, expresiones o el propio texto. Entonces, se asume que “el significado es un conjunto de signos lingüísticos, que expresa un concepto o un contenido a través del significante. Aparece como el sinónimo de concepto, una combinación de significado y significante” (Ullman, 1976, p. 176).

El significado es el contenido mental, es decir, el concepto o idea de las palabras de un determinado idioma. La palabra “significado” y su verbo correspondiente, “significar”, se encuentran decididamente entre los términos más controvertidos de nuestro idioma; parece que los semantistas han consumido, frecuentemente, un tiempo excesivo en descifrar los “significados del significado”, como preliminar supuestamente necesario para el estudio de su tema. (Leech, 1985, p. 17)

Por lo tanto, se entiende por significado el sentido que tienen las palabras, vale decir, el referente específico a los que un término hace alusión. Se podría decir que es un sentido compartido que manejan tanto emisor como receptor, sin el cual no lograrían entenderse.

Por otro lado, el significante se define como un “componente del signo lingüístico portador de la imagen acústica mediante una sucesión de fonemas en orden lineal” (Fontanillo, 1986, p. 266). Es decir, la forma en que se presenta una palabra, es el conjunto de signos lingüísticos (fonemas y morfemas) que se usan para comunicarnos con las personas.

Desde el punto de vista de Ocampo (2006, p. 69), el significante “es la huella psíquica del sonido representada en nuestra mente. Esta característica psíquica se comprueba cuando sin articular sonidos nos hablamos a nosotros mismos”. En conclusión, el significado y el significante son dos aspectos esenciales en la comunicación humana; el primero está asociado al concepto y el segundo, al aspecto sonoro o huella psíquica, por lo cual, la unión de ambos elementos conforman el signo lingüístico.

2.2.2.3. Denotación

En principio, la denotación hace referencia a la “relación entre unidad léxica y el conjunto de entidades que virtualmente comprende su referencia. Así, p. ej., *gato* denota cierta clase de animales existentes en el mundo” (Fontanillo, 1986, p. 82). Para complementar esta definición es necesario resaltar lo siguiente:

El término denotativo hace referencia al significado núcleo conceptual de las palabras o enunciados, que es esencial para su aplicación a cualquier texto lingüístico. Es significado núcleo de la palabra porque obedece al resultado del análisis y síntesis, por otro lado también llamado significado objetivo, aspecto racional o núcleo cognoscitivo del significado de la palabra que es establecido convencionalmente y es válido independientemente. (Dubois, 1979, p. 112)

Considerando el aporte de ambos autores, la denotación se refiere al significado universal y objetivo de una palabra. Es un elemento del proceso comunicacional, es básicamente la relación entre una palabra y aquello a lo que se refiere. Por lo tanto, se asume que la denotación es el significado literal de una palabra, tal como se presenta fuera de cualquier contexto.

2.2.2.4. Connotación

A diferencia de la denotación, la connotación hace alusión a la asociación cultural o emocional que se le puede asignar a una palabra. “La connotación tiene el significado en particular, para un individuo o grupo determinado dentro de la comunidad” (Dubois, 1979, p. 139). Desde otra perspectiva, la connotación se define de la siguiente manera:

Implicación sémica secundaria entre un vocablo o frase y algunas propiedades características de los contextos en que suelen emplearse. Se trata siempre de una asociación marginal al significado literal de las palabras, abierta a modificaciones y, por lo tanto, accidental e imprecisa. (Fontanillo, 1986, p. 60)

Según las definiciones planteadas, la connotación hace referencia a las asociaciones emocionales o subjetivas que acompañan al significado de acuerdo al contexto o situación; entonces podemos decir que su función es de comunicar información emocional o subjetiva. Este aspecto es importante para la investigación, tomando en cuenta que la jerga delincencial incorpora términos con una significación subjetiva.

2.2.2.5. Campo semántico

El campo semántico es un conjunto de palabras que tienen significados relacionados, debido a que comparten rasgos semánticos en común. En otras palabras, el campo semántico puede definirse como un “paradigma de unidades léxicas o no cuyos, significados guardan una relación sistemática por compartir, al menos, un sema o rasgo semántico mínimo en común; p. ej. Campo semántico del color” (Fontanillo, 1986, p. 43).

De esta manera, el campo semántico, se constituye en el estudio de la significación de un grupo de palabras que comparten uno o varios rasgos en su significado. Es un conjunto de unidades léxicas que tienen un rasgo semántico común; generalmente, este campo agrupa lexemas que pertenecen a una misma categoría gramatical: sustantivos, adjetivos, verbos. Asimismo, es importante resaltar el siguiente aporte:

En el ámbito de la lingüística se considera a este término globalizante como: un hiperónimo, de acuerdo con el formante ‘hiper’, éste denota un vocablo súper o

hiperdesarrollado, en cuanto a su significación, sirve para contener varios campos de significado dentro de él. (Martínez, 2018, p. 82)

En consecuencia, el campo semántico está conformado por términos ligados entre sí, ya que se refieren a una misma realidad y tienen características en común. Un aspecto importante es que, en el campo semántico, las palabras que lo componen deben pertenecer a una misma categoría gramatical, es decir, todos deben ser sustantivos, verbos, adjetivos o cualquier otra categoría gramatical que comparta una parte común del significado.

Por ejemplo, en el campo semántico de los asientos (sillón, silla, sofá, banqueta, mecedora), todos ellos son sustantivos y el rasgo en común que comparten es su significado, es decir, todos ellos corresponden a objetos para sentarse; al mismo tiempo se diferencian entre sí por alguna característica física, en este caso, se trata de distintos tipos de asiento.

2.2.3. Figuras retóricas

Las figuras retóricas son tropos referidos al uso de las palabras en un sentido distinto al que le corresponde, pero con ciertas semejanzas. “Las figuras no serían otra cosa que el lenguaje percibido como tal: en otros términos, un empleo del lenguaje en el cual éste encaja en cierto modo de cumplir la función de significación (es decir, remitir a algo ausente) para adquirir una existencia opaca” (Ducrot y Todorov, 2003, p. 317). En otras palabras, las figuras retóricas son recursos lingüísticos que se emplean para dar mayor expresividad a un mensaje o crear impacto en el receptor.

2.2.3.1. Metáfora

La metáfora es una figura retórica que consiste en establecer una relación de semejanza entre dos ideas que son diferentes entre sí. En otros términos, la metáfora transmite una imagen

o asociación en la mente del receptor, respecto a dos términos que no necesariamente son semejantes. “La metáfora es el empleo de una palabra en un sentido parecido, y sin embargo diferente del sentido habitual” (Ducrot, y Todorov, 2003, p. 319).

Las metáforas se usan para conseguir un efecto cognitivo, emotivo o estético en el oyente así como alivio emotivo en el hablante siendo un factor importante como un elemento de sorpresa bajo nominación que pueden clasificarse en tres tipos. (Charles, 1969, p. 40)

Considerando las definiciones planteadas, se asume que en una metáfora, se toma un concepto con características conocidas y se lo relaciona con otro objeto para asignarle un significado connotativo. La metáfora se utiliza para referirse a algo sin nombrarlo explícitamente, es decir, para transmitir una idea que no se podría expresar de manera directa. Por ello se convierte en una herramienta muy utilizada en el habla oral, ya que permite expresar de manera más creativa los conceptos abstractos, captando la atención del receptor.

2.2.4. Creación léxica

Antes que nada, se debe señalar que la creación léxica implica las distintas formas por las que se forman las palabras. En este caso, la definición se inclina más hacia los actos del lenguaje que realizan los jóvenes en sus interacciones comunicativas.

El estrato lingüístico donde se manifiesta con mayor claridad el afán innovativo de los jóvenes es el léxico-semántico, ya que al hablar de lenguaje juvenil, lo primero que llama la atención, tanto del lingüista como del hablante común, es la serie de lexemas (novedosos y llamativos) que los jóvenes utilizan, lexemas que usualmente tienen sinónimos en lengua estándar. (Cabrera, 2013, p. 279).

En ese sentido, las formas más comunes para la creación de nuevos términos, se desarrolla a través de los siguientes recursos:

a) Recursos fonéticos. Dentro de ellos se incluyen los siguientes casos:

- Apócope
- Elisión
- Metátesis

b) Recursos morfológicos. Dentro de ellos se encuentran:

- Uso de ciertos sufijos y prefijos
- Derivaciones nominales y verbales

c) Recursos léxico-semánticos. Dentro de ellos se puede mencionar:

- Extranjerismos
- Disfemismos
- Neologismos
- Cambio semántico

De esta manera, a continuación se describe los recursos más significativos para la presente investigación:

2.2.4.1. Metátesis

La metátesis es un proceso de innovación léxica que consiste en la transposición de un fonema vocálico o consonántico; es decir, se refiere al intercambio de posiciones de los sonidos de una palabra. En otros términos, la metátesis es un fenómeno fonético que consiste en el cambio de posición de sonidos en una palabra. En palabras de Fontanillo (1986), la metátesis se

conceptualiza como el “cambio de lugar de algún fonema o fonemas dentro de una palabra” (p. 194).

A su vez, la metátesis puede ser causada por diferentes factores, como la simplificación de una pronunciación difícil, la influencia de sonidos adyacentes o la evolución natural del lenguaje. Desde esta perspectiva, la metátesis se considera un fenómeno natural y común en la evolución de los idiomas, y no precisamente como un error de pronunciación. Este tipo de proceso suele utilizarse en la creación de jergas, sobre todo en el entorno juvenil como una forma peculiar de comunicarse.

2.2.4.2. Neologismo

Por neologismo debe entenderse todas aquellas palabras y/o expresiones consideradas innovadoras. Los neologismos pueden surgir de una reutilización de elementos morfológicos o sintácticos, así también de una asociación de sonidos. Para una mejor comprensión es necesario presentar la siguiente definición:

La neología es un proceso de formación de nuevas unidades léxicas. Numerosos procedimientos existentes permiten la neología de forma: prefijación y sufijación, truncamiento, empleo de siglas. Puede asimilarse el préstamo de las lenguas extranjeras al neologismo de forma. (Dubois, 1979, p. 440)

Según la definición propuesta por Dubois, el neologismo hace alusión al proceso por el que se forman palabras nuevas. A su vez, entre las principales razones para su incorporación se destaca la necesidad de nombrar una realidad nueva y la necesidad de introducir precisiones e ideas nuevas.

2.2.4.3. Préstamo

De manera general, un préstamo se define como el proceso mediante el cual una lengua toma prestadas palabras de otra lengua, adaptando los elementos de esta lengua a la gramática de la lengua receptora. Esto significa que el préstamo llega a modificar su significado y/o forma. Por ejemplo, como ocurre con la palabra inglesa "computer" que se ha adaptado como "computadora" en el idioma español.

En otras palabras, el préstamo se define como “un vocablo o expresión procedente de otra lengua e integrado en la lengua receptora tras un proceso de adaptación fonológica, morfológica, etc.” (Fontanillo, 1986, p. 236). Los préstamos lingüísticos pueden ocurrir por diversas razones, una de ellas es el contacto de lenguas, ya sea nativas o extranjeras. También surgen por la necesidad de referirse a conceptos nuevos y a la influencia cultural de una lengua sobre otra.

2.2.4.4. Extranjerismo

Un extranjerismo se define como una palabra o expresión tomada de un idioma extranjero para ser incorporada en otro idioma. Los extranjerismos pueden provenir de diferentes idiomas y generalmente se utilizan para expresar ideas o conceptos que no tienen una equivalencia en la lengua receptora o simplemente pueden ser usados por moda, debido a la introducción de nuevas tecnologías.

Al respecto, Fontanillo (1986, p. 213) coincide en que el extranjerismo “es una construcción, calco o giro de procedencia extranjera”. Una característica de los extranjerismos es que al momento de ser incorporados a otra lengua, éstos conservan su forma y significado, es decir que no presentan variación en cuanto a su estructura gramatical y su significación. En

nuestro contexto, los extranjerismos son procedentes, en su mayoría, del idioma inglés y su uso es bastante habitual en el léxico de los jóvenes.

2.2.4.5. Eufemismo

El eufemismo consiste en utilizar palabras o expresiones más atenuantes para referirse a algo desagradable, ofensivo o considerado tabú. Al respecto, “el tabú impone una interdicción no sólo sobre ciertas personas animales y cosas, sino también sobre sus nombres. En la mayoría de los casos, aunque no en todos, la palabra sometida al tabú será abandonada y un sustituto inofensivo, un eufemismo, será introducido para llenar el vacío” (Ullmann, 1976, p. 231).

En otras palabras, “el eufemismo es una palabra o expresión que sustituye a otra con el objeto de encubrir, disimular o atenuar su significación considerada molesta o inoportuna” (Fontanillo, 1986, p. 194). En ese sentido, el principal objetivo del eufemismo es suavizar el impacto negativo de ciertas palabras, evitando así causar incomodidad en el entorno donde sea emitida la palabra. En consecuencia, los eufemismos pueden ser utilizados en diferentes ámbitos como en la política, religión, sexualidad, entre otros.

En consecuencia, se asume que el eufemismo es una palabra u expresión decorosa que reemplaza y reduce el peso semántico negativo de una palabra considerada tabú; de la misma forma, su uso puede variar según la cultura y la época.

2.2.4.6. Disfemismo

El disfemismo consiste en utilizar palabras o expresiones en un tono despectivo para referirse a algo o alguien; asimismo, es utilizado con la finalidad de generar un impacto emocional en el receptor, utilizando vocablos peyorativos en lugar de términos neutrales. En algunos casos, el disfemismo puede ser utilizado con una intención humorística, sarcástica o

irónica, pero también puede ser utilizado para denigrar o menospreciar a alguien.

Por lo tanto, el disfemismo es comúnmente usado en forma de sarcasmo, ya que consiste en utilizar expresiones peyorativas o negativas para describir personas, cosas o situaciones. Por lo general, las personas recurren a los disfemismos para ridiculizar o degradar lo que se nombra; en ciertas ocasiones también puede ser usado con un tono humorístico según el contexto comunicativo donde sea emitido.

2.2.4.7. Locuciones

La locución es una unidad léxica compuesta por dos o más palabras que forman una unidad semántica. En otras palabras, una locución consiste en un grupo de palabras que, a pesar de tener un significado individual, adquieren un significado distinto cuando se combinan.

De acuerdo con la función sintáctica que desempeñan en la estructura oracional, las locuciones se clasifican en nominales, adjetivas, verbales y adverbiales. Estos primeros cuatro tipos de locuciones son asimilables a los sintagmas y forman construcciones endocéntricas, de manera que su núcleo puede sustituir a la locución completa y desempeñar sus mismas funciones sintácticas; no obstante, esta sustitución es posible solamente desde el punto de vista sintáctico (formal), que no desde el punto de vista semántico. (Cordero, 2014, p. 163)

Como plantea Cordero, las locuciones pueden ser de diferentes tipos, en el caso de las locuciones verbales, éstas se componen por un verbo y una o más palabras que modifican su significado, como en el ejemplo: "echar de menos". En el caso de las locuciones nominales, están compuestas por un sustantivo acompañado de otro sustantivo, adjetivo o artículo, como en el ejemplo "mano derecha".

Las locuciones tienen un significado particular, por lo que no pueden interpretarse como la simple suma de significados de las palabras que la componen. En ese sentido, las locuciones son bastante habituales en el lenguaje cotidiano y en diferentes contextos comunicativos. De esta forma, su uso puede contribuir a enriquecer el lenguaje y añadir mayor expresividad a la comunicación.

2.2.5. Semántica y lexicología

La lexicología es una disciplina que estudia las unidades léxicas de una determinada lengua y las relaciones sistemáticas que se establecen entre ellas. Al respecto, Casares señala lo siguiente:

Podemos distinguir dos facultades, que tienen por objeto común el origen, la forma y el significado de las palabras: la lexicología que estudia estas materias desde un punto de vista general y científico. (Casares, 1990, p. 11)

En otras palabras, la lexicografía estudia el léxico de una lengua, su estructura y las transformaciones que va sufriendo con el paso del tiempo. Complementando este aspecto, se puede acotar que "...el objeto de lexicología parte del estudio del vocabulario como intentaremos explicar en la sociedad. Podríamos definir también a la lexicología como una disciplina de la sociología que emplea el material lingüístico, que son las palabras" (Guiraud, 1976, p. 92).

Por lo tanto, la lexicología se relaciona con la semántica en el sentido de que ambas centran su atención en el significado de las palabras. Es decir, la lexicología se encarga de estudiar las relaciones que existen entre las palabras de una determinada lengua y su relación con la sociedad.

2.2.5.1. Léxico

El léxico se define como un conjunto de palabras, o también denominadas unidades léxicas de una determinada lengua y está estrechamente asociado al conjunto de significados.

El léxico expresa la cultura en relación con el mundo exterior y con la manera de concebir el mundo, se concibe con el patrimonio lingüístico y como el bien común de toda lengua que se desarrolla según las necesidades de cada cultura. (Apaza, 2016, p. 41)

Complementando esta definición, se puede mencionar que el léxico corresponde a todo el repertorio lingüístico que las personas poseen. Es decir, la totalidad de palabras o el vocabulario de una lengua. A su vez, Lyons menciona lo siguiente:

El léxico es el conjunto de todos los lexemas de una lengua, almacenados en el cerebro de los hablantes competentes con toda información lingüística para cada lexema requerida para la producción y la interpretación de las oraciones de la lengua. (Lyons, 1997, p. 100)

En términos más sencillos, Fernández señala que “el léxico designa el conjunto de palabras por medio de las cuales se conocen entre sí los miembros de una comunidad” (1989, p. 145). Por lo tanto, el léxico hace referencia al conjunto de unidades léxicas de una determinada lengua.

El léxico y la semántica son dos áreas de estudio complementarias, donde una recoge el conjunto de palabras y la otra analiza sus significados. En este caso, la investigación aborda el léxico de la jerga delincencial de los adolescentes del Centro de Reintegración Social de varones para comprender el significado que le asignan.

2.2.5.2. Campo léxico

En principio, debe definirse el campo léxico como “un conjunto de lexemas de una lengua relacionados entre sí por ocupar un sector específico de significado por medio de una oposición sistematizable de rasgos; p. ej. frío/fresco/tibio/caliente” (Fontanillo, 1986, p. 42).

A diferencia del campo semántico, el campo léxico se conforma por palabras de distinta categoría gramatical, ya sean sustantivos, adjetivos o verbos; no obstante, todos ellos tienen un elemento en común, es decir que están relacionados con un mismo tema. Entonces, el campo léxico incluye palabras cercanas según su significación.

Por lo tanto, un campo léxico es un conjunto de palabras que tienen un elemento léxico en común. El campo léxico agrupa las palabras que están relacionadas con un mismo ámbito temático, de modo que se puede encontrar este campo a partir de una idea; de esta manera, este campo no siempre se compone por una sola categoría gramatical; más bien suelen ser diferentes categorías.

2.2.6. Jerga

La jerga es el lenguaje particular con el cual nos comunicamos al interior de un grupo social, es decir, el lenguaje especial utilizado originalmente por algunos grupos con propósitos de confidencialidad y que en ocasiones suele extenderse al uso general.

Se entiende por esta denominación las modificaciones que un grupo socioprofesional aporta a la lengua nacional (sobre todo al léxico y a la pronunciación), sin que siempre sea posible distinguir lo que en esas modificaciones está relacionado con: 1) la naturaleza particular de las cosas dichas; 2) o la voluntad de no ser comprendido; 3) el deseo del grupo de señalar su originalidad (a diferencia del dialecto, la jerga se presenta como un desvío con relación a la lengua nacional). (Ducrot, y Todorov, 2003, p. 76)

A su vez, López (2004, p. 18) señala que la jerga es “un lenguaje especial de un grupo social diferenciado usado por sus hablantes sólo en cuanto miembros de ese grupo social. Fuera de él hablan la lengua general”. Desde otra perspectiva, se afirma que “la jerga es una variedad especial, entendida como un conjunto de caracteres lingüísticos específicos de un grupo de hablantes dedicados a una actividad determinada a fin de marcar una identidad sociolingüística o la pertenencia a un grupo en particular” (Mogollón & Torres, 2013).

De acuerdo a las definiciones planteadas, se entiende por jerga un lenguaje especializado que tiene una variedad de caracteres lingüísticos específicos en un determinado entorno social. Asimismo, la jerga es usada por un grupo particular de personas para diferenciarse de los demás grupos. Por lo tanto, es importante comprender a cabalidad este término, ya que se constituye la base de la presente investigación.

2.2.6.1. Jerga y argot

Como ya se mencionó, la jerga se define como el lenguaje utilizado en un contexto y grupo específico concreto, el cual no puede ser entendido fuera de él. En realidad, las palabras que se manejan al interior de este grupo corresponden a un oficio o actividad concreta. De manera general, se puede clasificar la jerga en: jergas profesionales y jergas sociales, éste último entendido como un lenguaje coloquial, de ahí que surge la confusión con el argot.

Por otra parte, el argot se define como una variedad coloquial del lenguaje, empleada solamente en situaciones informales y con personas del mismo grupo y comúnmente de la misma edad. De la misma forma, el argot se define como una “variedad de habla utilizada por los miembros de una comunidad marginal como divisa de identificación y, por tanto, inaccesible a los no iniciados” (Fontanillo, 1986, p. 166).

El argot es un tipo de lenguaje temporal, esto significa que permanece poco tiempo en uso y puede llegar a ser sustituido rápidamente por otros términos o expresiones, a su vez, las palabras surgen por invención o por cambio de significado. En otras palabras, “el argot puede considerarse como un caso particular de jerga: es una jerga que se presenta como un signo de una situación social –no solo particular- marginal” (Ducrot, y Todorov, 2003, p. 76).

Según lo mencionado en líneas anteriores, el argot no es más que una jerga usada por grupos marginales que tienen como objetivo dificultar el entendimiento a otro grupo de personas ajenas al mismo, esto con la finalidad de tener un sentimiento de pertenencia al grupo.

Por lo tanto, se puede concluir que la jerga y el argot son dos variedades especiales del lenguaje. En el caso de la jerga, esta es utilizada de forma oral o escrita por personas que pertenecen a una misma profesión y el argot está constituido por palabras o frases de carácter informal y su uso se restringe al lenguaje oral.

2.2.6.2. Jerga de los adolescentes

La adolescencia se considera una etapa complicada, ya que en ella se tiene una variedad de cambios físicos, psíquicos y sociales. Se podría decir que “es la fase del desarrollo humano situada entre la infancia y la edad adulta, es una transición tanto física como psicológica por lo que debe considerarse un fenómeno biológico, cultural y social” (Salus, 2011).

Cada vez es más común escuchar a los adolescentes expresarse con palabras nuevas incorporadas en su repertorio léxico, esto debido al entorno social que los rodea, como ser la influencia de las redes sociales, videojuegos, las tendencias musicales y la influencia de otros idiomas, es por ello que se crean nuevas formas de comunicación entre ellos.

Cuando se habla de jerga adolescente, se hace referencia a la variedad de expresiones lingüísticas coloquiales ciertamente diferenciadas de la lengua estándar, creadas y

utilizadas por los jóvenes en su contexto cotidiano, esta jerga se origina en conversaciones informales, se prolifera rápidamente y el fin principal es el de ocultar el verdadero significado de las palabras, es decir, el objetivo del empleo es que solo lo entienda aquel quien pertenezca al grupo o comunidad de habla, las jergas se crean por diferentes motivos entre éstos: geográficos, profesionales y como es el caso de nuestra población sociales (Quiroga, 2010).

“La jerga adolescente está compuesta por una serie de palabras y frases que se crean dentro de estos grupos y que van a ser utilizadas durante un tiempo determinado y luego van a ser puestas en desuso y serán sustituidas por otras” (Alvarado, 2017). En consecuencia, la jerga adolescente debe ser entendida como un lenguaje cotidiano creado y utilizado por los adolescentes en su entorno. Para fines del presente estudio se toma como referencia los conceptos planteados, debido a que se estudia la jerga adolescente usada en un contexto específico.

2.2.6.3. Jerga delincuencia

La jerga delincuencia es considerada como un tipo de lenguaje especial secreto, el cual es utilizado en un entorno social bajo. “La jerga delincuencia se usa para burlarse o por necesidad de imponerse, denigrar y empequeñecer al otro, por medio de "bromas" o expresiones que animalicen a la persona” (Cepeda, 2017).

La jerga utilizada por los delincuentes se caracteriza por su tendencia hacia el disimulo. “Se trata «de lenguas secretas» manejadas por grupos sociales cuya actividad está o puede estar fuera de norma o incluso fuera de la ley- es la lengua de los bajos fondos, del hampa, de la delincuencia” (Mogollón Martínez & Torres, 2013).

Entonces, se considera que la jerga delincencial es un lenguaje secreto manejado por un determinado grupo social, con el cual pueden comunicarse en clave sobre algunos temas que rompen las normas de la ley. Por lo tanto, se toma en consideración el concepto de Mogollón y Torres, ya que se pretende conocer las jergas delincuenciales empleadas por los adolescentes del centro de reintegración.

2.2.7. Centro de reintegración social

Los centros de reintegración social tienen la función de ayudar a las personas a cumplir algún tipo de condena leve para luego poder reintegrarse a la sociedad. “Los centros de reinserción social son un tipo de centros penitenciarios enfocados a cumplir penas privadas de libertad en régimen abierto, penas de arresto de fin de semana y de seguimiento de las penas no privativas de libertad” (Euroinnova, 2023). Desde otra perspectiva, se puede definir como un:

Establecimiento penitenciario con régimen abierto, que brinda atención ambulatoria, donde se coordinan, concentran y desarrollan las actividades de control, asistencia e intervención de las personas que han sido condenadas a alguna de las penas sustitutivas a la reclusión” (RAE, 2023).

De acuerdo a lo mencionado, un centro de reintegración social es considerado un apoyo, brindado por el Estado para la protección, rehabilitación y reeducación a través de una atención integral, ética educativa y multidisciplinaria. En las siguientes líneas se especifican las características principales del Centro de reintegración social de varones de la ciudad de La Paz, lugar que corresponde al ámbito de estudio de la investigación.

2.2.7.1. Centro de reintegración social de varones de la ciudad de La Paz

El centro de reintegración social de varones, dependiente del Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), alberga a jóvenes y adolescentes varones menores de 18 años de edad que son remitidos de los juzgados de la Niñez y Adolescencia por delitos de diversa tipología.

El servicio brindado consiste básicamente en la protección y rehabilitación mediante una atención integral, orientada hacia los trabajos terapéuticos y psicopedagógicos con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los jóvenes y adolescentes para su posterior reinserción social.

Según la Ley 548, Código niño, niña y adolescente (p. 179) los adolescentes que ingresen al centro de reintegración “cumplirán la detención preventiva, las medidas socio-educativas de permanencia en régimen en tiempo libre, semi-abierto y de internación”.

- **Régimen en tiempo libre.** Permanencia del adolescente durante los días feriados y fines de semana, en los que no tenga actividades educativas o trabajo.
- **Régimen semi-abierto).** Incorporación del adolescente por el tiempo que dure su sanción en un centro de reintegración, el cual sólo podrá salir para realizar actividades de estudio, formativas, laborales, deporte y cultura.
- **Régimen de internamiento.** Privación de libertad del adolescente en el tiempo que dure la sanción, el cual se debe cumplir bajo régimen cerrado.

2.2.7.2. Objetivos del centro de reintegración social

Según lo establecido en el Código niño, niña y adolescente, Artículo 334, los centros deberán implementar programas destinados a adolescentes con responsabilidad penal para

lograr los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar el proyecto educativo general del centro y los planes educativos individualizados, así como orientar su incorporación a la educación formal o alternativa.
- b) Realizar actividades educativas, ocupacionales, terapéuticas, lúdicas, culturales y recreativas, individuales y grupales.
- c) Brindar atención médica, psicológica, odontológica y farmacéutica, así como la vestimenta y alimentación necesaria y adecuada.

Para tal propósito, los Centros de Reintegración Social deberán contar con un equipo interdisciplinario y especializado en asistencia integral a los adolescentes, los cuales se encargarán de realizar informes trimestrales respecto al cumplimiento de los objetivos.

2.2.7.3. Tipos de delitos cometidos por los adolescentes

En el ámbito legal existe una tipología bastante amplia de delitos, sin embargo, de acuerdo a la información extraída del Código Penal Boliviano (1972), a continuación se describen algunos de los delitos más comunes en nuestro contexto:

Abuso sexual, asesinato, conducción peligrosa, estafa, estupro, extorsión, falsedad ideológica y material, homicidio, hurto, legitimación de ganancias ilícitas, lesiones graves y gravísimas, robo y robo agravado, soborno, uso indebido de influencias, violación, entre otros.

En el caso de los adolescentes que ingresan al Centro de Reintegración Social, se pudo comprobar que las infracciones y actividades delictivas cometidas por los mismos son variadas; sin embargo, las más habituales son: robo, hurto, asesinato, uso de sustancias

controladas, violación, lesiones graves y asociación delictuosa.

La información señalada es de gran relevancia para el presente estudio, principalmente para conocer a profundidad la población estudiada y, asimismo, poder determinar con mayor precisión el campo léxico-semántico hacia el cual está orientada la jerga delincencial.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de Investigación

El enfoque de la investigación es estrictamente de carácter cualitativo, el cual “...utiliza la recolección de los datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernandez y otros, 2006, pág. 16).

El enfoque cualitativo se fundamenta en estudios descriptivos, interpretativos e inductivos (que van de lo particular a lo general) y se utilizan para analizar una realidad social, con el propósito de explorar, entender, interpretar y describir el comportamiento de la realidad en estudio, no necesariamente para comprobarla. Por lo general, esta exploración se realiza con la recopilación de datos sin medición numérica, lo cual permite que emerjan puntos de vista, emociones, experiencias y otros aspectos no cuantificables.

De esta manera, a través del enfoque cualitativo fue posible conocer la forma en que los adolescentes del Centro de Reintegración Social de varones utilizan el lenguaje en sus interacciones comunicativas; además de comprender y analizar los significados y construcciones sociales que subyacen en las expresiones de los adolescentes.

3.2. Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptivo-explicativo. Es un estudio descriptivo puesto que se enfoca en la profundidad del fenómeno investigado. Al respecto, Gómez, (2006) menciona lo siguiente: “los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los aspectos importantes del fenómeno que se somete al análisis”.

Por otra parte, se trata de una investigación explicativa debido a que “tiene como objetivo responder a la pregunta ¿Por qué? Esta investigación intenta ir más allá de la investigación exploratoria y descriptiva para identificar las causas reales de un problema” (Abreu, 2012, p. 194). Este tipo de investigación permite estudiar de forma puntual aspectos que fueron poco estudiados, permitiendo ahondar en el análisis de investigación.

Por lo tanto, la investigación de tipo descriptivo-explicativo permitió especificar las características del lenguaje delincuenciales en un determinado tiempo y espacio, además de hacer un análisis semántico del mismo, especificando las connotaciones asignadas por los adolescentes.

3.3. Diseño de investigación

El diseño de la presente investigación es de tipo no experimental, considerando que no se hace una manipulación de variables. Asimismo, Díaz (2005) menciona que los diseños no experimentales “son aquellos cuyas variables independientes carecen de manipulación intencional, y no poseen grupo de control, ni mucho menos experimental”. A su vez, el estudio es transversal, ya que se analizó los datos en un periodo de tiempo específico. En el caso del presente estudio, la recolección y análisis de los datos fue realizado en la gestión 2023.

3.4. Población y muestra

3.4.1. Población

La población o universo se define como “la población que ha de investigarse, el conjunto de individuos de un determinado espacio geográfico que serán sujetos de estudio” (Hernández, 2006, p. 206). En consecuencia, la población del estudio corresponde a 50 varones

equivalentes al total de jóvenes y adolescentes reclusos en el Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

3.4.2. Muestra

La muestra se define como “un subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta” (Hernández, 2006, p. 173). Por lo tanto, el tipo de muestra aplicada fue no probabilística, ya que ésta se dirige a un “subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (Hernández, 2006, p. 176).

A su vez, el tipo de muestreo fue intencional, tomando en cuenta que los sujetos de estudio poseen características relevantes para el estudio. De esta manera, se seleccionó a los adolescentes siguiendo los siguientes criterios:

- Edad: adolescentes entre 15 y 18 años
- Género: Varones
- Predisposición: El interés de los adolescentes de cooperar con la entrevista
- Tipo de delito: Adolescentes con un elevado prontuario delictivo.

Consecuentemente, en la presente investigación se tomó como muestra a 12 adolescentes varones entre 15 a 18 años de edad. Cabe resaltar que esta cifra corresponde al total de adolescentes facilitados por el director del centro de reintegración, ya que el acceso a los mismos es restringido y lamentablemente no se pudo entrevistar a un mayor número de informantes. Asimismo, los jóvenes y adolescentes seleccionados poseen un elevado prontuario delictivo en comparación con el resto de los internos.

Por lo tanto, la muestra seleccionada se considera representativa y significativa, tomando en consideración el tamaño de la población; a su vez, los sujetos seleccionados presentan características que permiten generalizar los resultados para el conjunto de la población.

3.5. Técnicas e instrumentos de investigación

“La técnica es el complemento indispensable del método. Para cualquier investigador es sumamente importante saber de qué procedimientos, recursos y medios materiales puede velarse y como utilizarlos para adelante con éxito un trabajo de investigación científica” (Álvarez, 2014, p. 47). A continuación, se detallan las técnicas con las cuales se trabajó en el presente estudio.

3.5.1. Observación

La observación “no es mera contemplación (“sentarse a ver el mundo y tomar notas”); implica adentrarnos profundamente en situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernández, 2006, p. 399). De esta manera, la técnica de la observación fue de gran utilidad para poder comprender el comportamiento de los adolescentes del centro de reintegración de varones en su propio entorno.

A su vez, el instrumento utilizado fue la guía de observación, la cual fue de vital importancia para la recolección, registro y posterior organización de datos. “Los medios comúnmente utilizados para registrar informaciones son: cuadernos de campo, diarios, cuadernos de trabajo, grafios y mapas” (Sabino, 1998, p. 165).

En ese sentido, se hizo un registro en el diario de campo de todos los aspectos relevantes

para la investigación, como ser vocablos y expresiones novedosas que llamaron la atención de la investigadora, además de la connotación asignada, campo semántico y valoración (para mayor detalle ver anexo 2).

3.5.2. Entrevista

La entrevista es una técnica que consiste en obtener información de forma oral respecto a los acontecimientos, actitudes u opiniones de una persona o grupo de personas.

Se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. (Hernández y otros, 2006, p. 403)

Para fines de la presente investigación se utilizó la entrevista semiestructurada, la cual se caracteriza por la combinación de elementos de entrevistas estructuradas y no estructuradas, por lo cual ofrece mayor flexibilidad al momento de aplicar la técnica. Básicamente, consiste en formular una serie de preguntas y al momento de aplicarlas ir formulando nuevas preguntas en base a las respuestas del informante.

Al mismo tiempo, los sujetos investigados tienen mayor libertad para expresarse, lo cual permite que la conversación fluya de manera natural. En consecuencia, es una técnica apropiada para la recolección de datos, considerando que se trata de una investigación cualitativa en la que se pretende obtener información detallada y fidedigna respecto a la jerga delincencial de los adolescentes del Centro de Reintegración Social de varones.

En tal sentido, el instrumento utilizado fue la guía de entrevista, la cual consistió en preparar anticipadamente una serie de preguntas enfocadas al ámbito delincencial (ver anexo 1).

3.5.3. Documentos, registros, materiales y artefactos

Los “documentos, materiales y artefactos diversos. Nos pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio” (Hernández, 2006, p. 415). En tal sentido, para la recolección de datos se utilizó elementos como la guía de entrevista, grabadora, diario de campo, entre otros.

3.6. Procedimientos

En una primera etapa, se realizó una prueba piloto, la cual consistió en realizar la entrevista a los jóvenes de manera individual, sin embargo, no se logró obtener los resultados esperados, puesto que los jóvenes no lograron desenvolverse ni expresarse de forma natural, por el contrario, se sintieron cohibidos y mostraron bastante timidez al momento de hablar.

De esta manera, en una segunda instancia, se optó por realizar entrevistas grupales, de manera que los jóvenes puedan desenvolverse con mayor espontaneidad y confianza. Para ello se vio conveniente agrupar a los jóvenes en grupos de tres personas; en total se conformaron tres grupos de cuatro personas, haciendo un total de 12 adolescentes entrevistados. La duración de las entrevistas grupales fue variada; la primera duró cuarenta y dos minutos, la segunda cuarenta minutos y la tercera, treinta y cinco, haciendo un total de una hora y diecisiete minutos de grabación.

Las temáticas abordadas estuvieron relacionadas con actividades delictivas, consumo de drogas, robos y otros temas asociados al diario vivir de los entrevistados. Después de contar con la información necesaria, se procedió a transliterar todas las grabaciones.

Posteriormente, se hizo una selección de los términos y expresiones, cabe señalar que solamente se tomaron en consideración aquellos términos significativos para la investigación.

Los términos registrados fueron agrupados en campos semánticos, debido a que muchos de ellos presentaban afinidad semántica. Finalmente, se realizó el análisis de los resultados de la jerga delincuencial, poniendo énfasis específicamente en el significado denotativo, connotativo y referencial; asimismo, se presentan algunos ejemplos recabados de las entrevistas, los cuales permiten comprender su contexto comunicativo.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis de los resultados obtenidos en cuanto a la jerga delincencial empleada por adolescentes de 15 a 18 años del centro de reintegración social de varones de la ciudad de La Paz. Al respecto, cabe mencionar que solo se consideró aquellos términos relevantes y significativos para el estudio.

Básicamente, el análisis se estructura de la siguiente forma: los términos se clasifican en campos semánticos (actividades delictivas, drogas, vendedores de drogas, precios de las drogas, entre otros). En este caso, se vio conveniente agrupar los términos debido a que muchos de ellos poseen una significación similar.

Para una mejor comprensión, se realiza una comparación de los términos con las definiciones propuestas por el Diccionario de la Real Academia Española y de esta forma poder establecer su significado denotativo, por lo tanto, en el análisis se considera la primera acepción que se registra en el diccionario.

Al mismo tiempo, se menciona si los términos son procedentes de préstamos, extranjerismos, creación léxica, neologismos, metáforas u otros casos. Así también, se considera factores como la carga semántica, si existe cambio o mantenimiento de significado. Todo ello fue de vital importancia para desarrollar el análisis semántico.

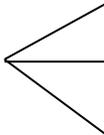
Finalmente, para una mejor comprensión del significado asignado a los términos, se presenta ejemplos que reflejan el contexto comunicativo de la jerga delincencial, los mismos fueron extraídos de las entrevistas realizadas a los adolescentes y del diario de campo. En ese sentido, a continuación se describe cada uno de los campos semánticos que engloban la jerga delincencial de los adolescentes.

4.1. Campo semántico: actividades delictivas

En este apartado se describe los términos referidos a las actividades delictivas más comunes en el entorno delincuencia, entre ellas se destacan términos relacionados con homicidios y especialidades de robo.

4.1.1. Subcampo semántico: homicidios

Antes que nada, cabe mencionar que en la jerga delincuencia se utiliza diferentes términos y expresiones según la actividad delictiva, por ello se vio necesario agruparlos en subcampos semánticos.

| | | | |
|----------------|---|--------------------------------|---|
| ABOLLAR |  | Significado denotativo | Producir una depresión en una superficie con un golpe o apretándola. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Asesinar a una persona. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir la carga semántica. |

En este caso, el vocablo ‘abollar’ hace referencia a la acción de asesinar a una persona; no obstante, en el diccionario de la Real Academia Española presenta un significado diferente, es decir, denota la acción de producir presión en una superficie con un golpe. En este caso, no se especifica si el daño puede ser producido también en una persona. Al respecto, cabe precisar que este término es usado con una carga semántica peyorativa en la jerga delincuencia. A continuación se presenta algunos ejemplos que reflejan el contexto de uso de los mismos.

- *A ese hay que **abollarlo** y mandarlo tres metros bajo el piso.*

- *Ese huevón se ha metido y lo he **abollado**.*
- *Cuando alguien nos jode, vamos y lo **abollamos**.*

Como se puede observar en los ejemplos, el término abollar es característico de la jerga delincuencial, el cual es utilizado específicamente en el ámbito delictivo para referirse a la acción de asesinar a una persona.

| | | |
|----------------|--------------------------------|---|
| ENFRIAR | Significado denotativo | Poner o hacer que se ponga frío algo. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Asesinar a una persona. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir la carga semántica. |

En la jerga delincuencial, el vocablo ‘enfriar’ hace referencia a la acción de asesinar a una persona; no obstante, en el diccionario de la Real Academia Española se presenta un significado diferente, es decir, denota la acción de hacer que se ponga frío algo. En este caso, los jóvenes le asignan una connotación peyorativa, por lo cual se recurre a vocablos eufemísticos que reducen la carga semántica y, a la vez, mantienen en reserva su propio código lingüístico.

- *Ese ya está fichado para que lo **enfriemos**.*
- *A veces tenemos que **enfriarlo** para que no nos delate.*
- *Sin querer lo he **enfriado** a ese huevón.*
- *Lo he tenido que **enfriar** y por eso estoy aquí.*

En estos ejemplos, los jóvenes hacen referencia a la acción de asesinar a una persona como parte de la actividad delictiva que cometen; por lo cual, se afirma que este es un vocablo característico de la jerga delincidencial.

| | | |
|------------------|--------------------------------|---|
| CHAVETEAR | Significado denotativo | Cortar algo con chaveta (l cuchilla). (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Apuñalar a una persona. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir la carga semántica. |

El término 'chavetear' es denotado como la acción de cortar algo, sin embargo, en la jerga delincidencial es usado para connotar la acción de apuñalar a una persona, ya sea para sustraer sus objetos de valor o por rivalidad entre grupos de jóvenes (pandillas). Efectivamente, el uso de la violencia es habitual y frecuente para los jóvenes de 15 a 18 años del centro de reintegración, sobre todo cuando se trata de intimidar a pandillas rivales y con ello poder demostrar su poder en el ámbito delincidencial.

- *Hay que **chavetearlo** a ese huevón.*
- *Yo directo los **chaveteaba** cuando se presentaban en mi chamba.*
- *No me jodas porque te voy a **chavetear**.*
- ***Chavetear** es puntear con desarmador o cuchillo.*

De acuerdo a los ejemplos presentados se puede comprobar que dicho término es propio de la jerga delincidencial. Asimismo, este vocablo se encuentra registrado en la obra de Coello (1998) con una significación similar.

| | | |
|----------------|--------------------------------|---|
| CHUSEAR | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | Significado connotativo | Apuñalar a una persona. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir la carga semántica. |

Respecto al término 'chusear' cabe mencionar que éste no se encuentra registrado en el DRAE; no obstante, es empleado en la jerga de los jóvenes para connotar la acción de apuñalar a una persona, ya sea para delinquir o por la rivalidad entre jóvenes. Como en el anterior caso, este tipo de vocablos posee rasgos eufemísticos para atenuar la carga semántica del término señalado. Por otra parte, cabe mencionar que el término 'chusear' también es utilizado en el habla de México para referirse a la acción de embriagarse; no obstante, su uso forma parte del lenguaje coloquial.

- *Cuando estás con droga y te **chusean**, no sientes dolor ese instante.*
- *Entre ellos también he visto que se han **chuseado**.*
- *Te descuidas y en un tato te **chusean**.*

Como se observa en los ejemplos, este tipo de vocablo es propio de la jerga delincencial de los jóvenes del centro de reintegración social de varones.

| | | |
|----------------|--------------------------------|---|
| PUNTEAR | Significado denotativo | Marcar, señalar puntos en una superficie. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Apuñalar a una persona. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir la carga semántica. |

El término 'puntear' es usado en la jerga de los jóvenes para connotar la acción de apuñalar a una persona. Por otra parte, el diccionario de la RAE lo denota como la acción de

marcar puntos en una superficie. Como se puede observar, existe cierta relación entre ambos significados, con la particularidad de que los adolescentes emplean el vocablo ‘puntear’ con una valoración eufemística para reducir su peso semántico.

- *Tenemos que **puntearlo** a ese cojudo.*
- *Nosotros generalmente usamos desarmador para **puntear**.*
- *Me da ganas de ir y **puntearlo** a ese huevón.*
- *Para **puntear** necesitas desarmador o algo que tenga punta.*

De acuerdo a los ejemplos presentados, se puede observar el tipo de contexto en el que surgen este tipo de vocablos. Específicamente, este tipo de términos hace su aparición en el ámbito delincuencia.

| | | |
|---------------|--------------------------------|---|
| COLGAR | Significado denotativo | Suspender algo o a alguien sin que llegue al suelo. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Ahorcar a una persona. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir la carga semántica. |

En el caso del vocablo ‘colgar’ se presenta una connotación similar en el diccionario de la RAE y en la jerga delincuencia, ya que hace referencia a la acción de suspender a alguien. No obstante, en la jerga delincuencia su uso está enfocado al ámbito delictivo y connota la acción de ahorcar a alguien para sustraerle sus pertenencias de valor. Con ello se infiere que este tipo de vocablos forma parte de la cotidianeidad de los adolescentes del centro de reintegración, cuya carga semántica es bastante peyorativa.

- *Primero hay que agarrarlo del cuello para **colgarlo**.*
- *Nosotros les **colgamos** a los que están en estado de ebriedad.*
- *Cuando estás con drogas no te da miedo **colgarlo**.*

Tal como se observa en los ejemplos, el vocablo 'colgar' forma parte de la jerga delincuencial y es bastante habitual en la jerga de los jóvenes del centro de reintegración de varones.

| | | |
|----------------|--------------------------------|---|
| FIERRAR | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | Significado connotativo | Disparar a una persona con arma de fuego. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir su carga semántica. |

El término 'fierrar' no se encuentra registrado en el DRAE; por el contrario, en la jerga delincuencial es connotado como la acción de disparar a alguien con un arma de fuego. Este término tiene como raíz el sustantivo 'fierro', el cual se verbaliza con la adición del sufijo -ar para connotar la acción de disparar a una persona. Al mismo tiempo, tiene un rasgo eufemístico, puesto que es utilizado para atenuar su carga semántica.

- *Cuando queremos matar con pistola decimos lo voy a **fierrar**.*
- *Le decimos **fierro** a la pistola para que no llamar la atención.*
- *Para los robos grandes se usa el **fierro**.*
- *Era que le metas **fierro** cumpa.*

Según los ejemplos presentados, se observa que el término 'fierrar' puede ser usado en su forma sustantivada para referirse a una pistola. En ambos casos, se trata de un vocablo

característico de la jerga delincriminal. En efecto, es necesario recalcar que “la violencia tiene un rol central en los grupos juveniles, se manifiesta en peleas y agresiones, y es uno de los elementos cotidianos que refuerzan la conducta y templanza de los pandilleros” (Mollericon, 2015, p. 20).

| | | |
|---|--------------------------------|---|
| METER PLOMO METER FIERRO | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | Significado connotativo | Disparar a una persona con arma de fuego. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico para reducir su carga semántica. |

Finalmente, se registraron dos casos de locuciones verbales 'meter plomo' y 'meter fierro' (verbo + sustantivo), los cuales connotan la acción de disparar a alguien con un arma de fuego. Si bien estas expresiones no se encuentran registradas en el DRAE, ambas suelen ser bastante frecuentes en el habla de los delincuentes con una carga semántica peyorativa. Al respecto se presentan algunos ejemplos que contextualizan su uso.

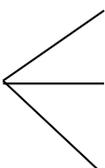
- *Yo directo les iba a **meter fierro** a esos.*
- *Sin miedo tienes que **meterles plomo**.*
- *Cuando alguien te jode tienes que **meterle fierro**.*
- *Vas y le **metes plomo** con una tola.*

Los términos presentados surgen en conversaciones informales de los jóvenes y adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones. De esta manera, los vocablos señalados se presentan en su forma conjugada y con una carga semántica despectiva. Igualmente, los vocablos son un reflejo del entorno en el que se desenvuelven los jóvenes del

centro de reintegración; entorno en el que la violencia es una regla básica para la autodefensa, ataque y/o actos delictivos.

4.1.2. Subcampo semántico: especialidad de robo

En este apartado, se puede apreciar los vocablos referidos a las distintas especialidades de robos, muchos de ellos se asemejan a su significado original y otros presentan una connotación diferente.

| | | | |
|------------------|---|--------------------------------|--|
| ATRACADOR |  | Significado denotativo | Persona que atraca con propósito de robo. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Persona que roba utilizando un arma de fuego. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El término 'atracador' es uno de los más frecuentes y conocidos en el habla coloquial, se trata de un calificativo que se le asigna a una persona que atraca con propósito de robo; sin embargo, en la jerga delincriminal hace referencia a los robos de mayor magnitud, es decir, asaltos organizados a joyerías o entidades financieras por medio de armas de fuego. En este caso, se hace uso del sufijo -or para formar un sustantivo a partir de un verbo.

- *Algunos consumen polvito antes de cogotear o para **atracarte**.*
- *A veces algunos trabajan entre dos para **atracarles**.*
- *Cuando estás con poros no te da miedo **atracar**.*

De acuerdo a los ejemplos presentados, el término 'atracador' corresponde a una de las especialidades de robo que a su vez, es bastante habitual en la jerga delincriminal.

| | | |
|--------------------|--------------------------------|-------------------------------------|
| AUTERO (OS) | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | Significado connotativo | Personas que roban autos. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El vocablo 'autero' no se encuentra registrado en el diccionario de la RAE, sin embargo, en la jerga delincriminal hace referencia a las personas que roban accesorios u objetos de valor de los vehículos estacionados; también se les da este denominativo a las personas que se dedican a robar vehículos.

- *Yo también he trabajado de **autero**.*
- *Los **auteros** chamean entre dos o tres.*
- *Los **auteros** tienen otra clase de chamba.*

Por medio de estos ejemplos se puede corroborar el contexto de uso del término señalado, el cual corresponde específicamente al ámbito delincriminal.

| | | |
|--------------------|--------------------------------|---|
| ARREBATADOR | Significado denotativo | Que arrebató (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Personas que roban objetos de valor de las ventanas de los autos. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El vocablo 'arreatador' es usado en la jerga delincriminal para referirse a las personas que sustraen celulares, carteras o mochilas de la ventana de un vehículo, esto cuando las personas se encuentran distraídas al interior de un vehículo; para este cometido, generalmente, hacen uso de

la fuerza o la violencia para abrir la ventana del vehículo y sustraer el objeto de valor de sus víctimas.

- *Los **arreatadores** te sacan y se hacen pira, o sea, se corren.*
- *Más tarde vamos a salir a **arreatar**.*
- *A un gil lo he **arreatado** y lo he chaveteado sin querer.*

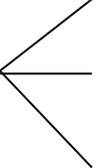
En estos ejemplos se observa con claridad que los términos ‘arreatar’ y ‘arreatador’ corresponden a una de las especialidades de robo que es bastante habitual en la jerga de los delincuentes.

| | | | |
|--------------------|---|--------------------------------|--|
| VENTANEADOR | { | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | { | Significado connotativo | Persona que roban objetos de valor de las ventanas de los autos. |
| | { | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El término 'ventaneador' no se encuentra registrado en el DRAE; sin embargo, posee una connotación similar a la anterior, ya que en la jerga delincriminal es empleado para referirse a las personas que sustraen celulares u otro objeto de valor de quien se encuentra en un vehículo.

- *A los que te jalan de los autos se les dice **ventaneadores**.*
- *Los **ventaneadores** tienen sus zonas para chabear.*
- *Los auteros y **ventaneadores** tienen otra clase de chamba.*

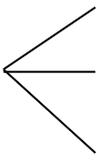
De acuerdo a los ejemplos presentados, se observa con mayor detalle el contexto de uso de dicho término, el cual refleja el léxico empleado por los jóvenes del centro de reintegración.

| | | | |
|----------|---|--------------------------------|---|
| COGOTEAR |  | Significado denotativo | Asaltar con violencia a alguien. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Ahorcar a una persona para robar sus pertenencias de valor. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

Respecto al vocablo 'cogotear', se puede afirmar que presenta una connotación similar a la que se registra en el DRAE, la cual consiste en estrangular a una persona para sustraer sus pertenencias de valor. Para mayor detalle se presentan algunos ejemplos que reflejan el contexto comunicativo de los mismos:

- *Los **cogoter** aprovechan cuando andas distraído.*
- *A los que agarran del cuello se les dice **cogoter**.*
- *Puedes agarrarlos con tu brazo o un cable para **cogotearlos**.*

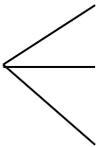
En el habla oral se pudo comprobar que el vocablo 'cogotear' es bastante usado en su forma sustantivada 'cogotero', el cual connota a “un delincuente que solo o en grupo asalta a los ebrios en las calles a altas horas de la noche, tomándolos del cuello hasta dejarlos sin sentido para despojarlos de su dinero o su prendas de valor” (Viscarra, 2004, p. 124).

| | | | |
|-----------|---|--------------------------------|--|
| CARTEREAR |  | Significado denotativo | Sustraer a alguien la cartera. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Robar carteras. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El término 'carterear' es definido en la jerga delincuenciales como la acción de robar carteras a las mujeres. En este caso, la connotación asignada es similar a la que se presenta en el DRAE; asimismo, presenta un valor eufemístico que permite atenuar la carga semántica.

- *Los que **carterean** trabajan entre dos para despistar.*
- *Para **carterear** tienes que tener mano fina.*
- *Los que **carterean** chambean en el día.*

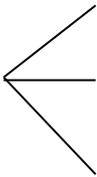
Como en los anteriores casos, en este también se evidencia el contexto de uso dicho término, el mismo que corresponde a una de las especialidades de robo que practican los jóvenes.

| | | | |
|----------|---|--------------------------------|-------------------------------------|
| COLGANTE |  | Significado denotativo | Que cuelga (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Robar carteras |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El término ‘colgante’ es denotado como algo que cuelga; no obstante, en la jerga delincuencial es definido como la acción de robar carteras. En esta modalidad de robo se hace uso de la fuerza y de la violencia para sustraer la pertenencia de la víctima que, por lo general, se encuentra distraída. A veces son ayudados por un cómplice a quien entregan el objeto sustraído para poder desorientar a la víctima.

- *Vamos a **colgar** esta noche.*
- *Nosotros le decimos **colgar** o carterear a los que roban carteras.*
- *Los **colgantes** aprovechan los lugares donde hay mucha gente.*

Según los ejemplos presentados, se puede comprender de mejor manera el contexto de uso de dicho término, el cual corresponde específicamente al ámbito delictivo.

| | | | |
|-------------|---|--------------------------------|---|
| DESCUIDISTA |  | Significado denotativo | Descuidero, ratero, mañoso, pillo. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Persona que roba el celular a quien está distraído. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

De la misma forma, el vocablo 'descuidista' connota a alguien que sustrae objetos de valor de una persona que se encuentra distraída, para ello, introduce la mano en el bolsillo de la persona para hurtar objetos como celulares o billeteras sin que la persona se percate. Los lugares más comunes para este cometido son los vehículos de transporte público y aglomeraciones.

- *Cuando estamos hablando te **descuido** tu guaco sin que te des cuenta.*
- *El **descuidista** te saca de tu bolcillo en un rato.*
- *Los **descuidistas** chamean solos o acompañados.*

A través de estos ejemplos se puede evidenciar el contexto comunicativo del término 'descuidista', el cual forma parte de una de las muchas especialidades de robo.

| | | | |
|----------------|---|--------------------------------|---|
| GANSERO | { | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Persona que roba del bolsillo o cartera sin que uno se dé cuenta. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El término 'gansero' connota a las personas que sustraen pertenencias ajenas de las carteras o bolsillos de las personas sin que éstas se percaten. Se trata de una de las especialidades más comunes para robar diferentes objetos de valor. En este tipo de robo, comúnmente se aprovecha el descuido y distracción de las víctimas.

- *El **gansero** te saca de tu chamarra sin que te des de cuenta.*
- *En las ferias o lugares llenos de gente chamean los **ganseros**.*
- ***Ganseros**, lanceros, monrreros... hay varios tipos de robo.*

En efecto, el vocablo 'gansero' corresponde a una de las especialidades de robo que forma parte de la jerga delincriminal y es habitual en su repertorio léxico.

| | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|--|
| GUERRERO GUERREADOR | Significado denotativo | Pertenciente o relativo a la guerra (DRAE, 2023) Que guerrea, o que es inclinado a la guerra. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Persona que roba a ebrios, a grupos u ocasionan una pelea para robar. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

Los términos 'guerrero' y 'guerreador' connotan a los ladrones que sustraen pertenencias de personas en estado de ebriedad. También se usa ambos términos para referirse a las personas que ocasionan una pelea para despojar los objetos de valor a sus víctimas. Para tal efecto, se suele conformar grupos de tres o cuatro personas, mientras unos se ocupan de distraer con golpes o empujones a su víctima, los otros le sustraen las pertenencias de valor de su bolsillo o cartera.

- *Los **guerreros** te matan de frente.*
- *Estas caminando en la calle y viene un **guerrero**, te empuja y te roba.*
- *Los **guerreros** se escapan rápido y no se tienen que dejar agarrar.*

Como se observa en los ejemplos, este tipo de vocablos corresponde a otra de las especialidades de robo que manejan los jóvenes en su jerga.

| | | |
|----------------|--------------------------------|--|
| LANCERO | Significado denotativo | Soldado que pelea con lanza. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Persona que abraza para robar. Persona que roba a los que están distraídos. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

Por otra parte, se denomina 'lancero' a las personas que abrazan a sus víctimas para sustraerles objetos de valor, esto consiste en acercarse de forma amistosa a una o más personas, aprovechando la situación o contexto para ganar previamente su confianza y sustraer sus pertenencias sin que lo perciban. Los denominados “lanceros” suelen cometer el robo en lugares muy concurridos como: mercados, fiestas, conciertos, partidos de fútbol, ferias, entre otros.

- *Los **lanceros** tienen que repartirse a mitades la ganancia.*
- *Los **lanceros** te descuidan en las ferias.*
- *Por ejemplo alguien que te empuje, viene el **lancero** y te saca sin que te des cuenta.*

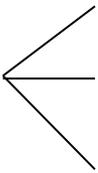
En los ejemplos se puede apreciar de mejor manera el contexto comunicativo de dicho término, el cual caracteriza el repertorio léxico de los jóvenes del centro de reintegración.

| | | | |
|-----------------|---|--------------------------------|--|
| MONRRERO | { | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Personas que entran a robar a las casas de sus víctimas. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El término 'monrrero' connota a las personas que ingresan a las casas para sustraer todo aquello considerado de valor; los denominados 'monrreros' se especializan en saquear los domicilios particulares, violentando candados y cerraduras cuando los habitantes de la vivienda salen de viaje o se ausentan de su hogar por un periodo prolongado.

- *Los **monrreros** trabajan en grupo.*
- *Los más guerreros son los **monrreros**.*
- *Los **monrreros** se dedican a otro tipo de robo.*

Como se observa en los ejemplos, el término ‘monrrero’ forma parte de la jerga delincriminal. “De esta manera, los ‘monrreros’ son los más intrépidos al punto de que con frecuencia se juegan algo más que el pellejo” (Viscarra, 2004, p. 121).

| | | | |
|----------------------------------|---|--------------------------------|--|
| PEPEADOR PEPEAR |  | Significado denotativo | No se encuentran registrados. |
| | | Significado connotativo | Personas que dopan a sus víctimas para robarles. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El vocablo ‘pepear’ y su forma sustantivada ‘pepeador’ connota la acción de robar las pertenencias de valor, utilizando somníferos que son incorporados previamente en la bebida de la víctima; en el habla coloquial se denomina “pildoritas” a las mujeres que cometen este ilícito. En estos casos, se evidencia un proceso de la derivación mediante la adición del sufijo -ero a una palabra base para indicar una ocupación u oficio. También se incorpora el sufijo -or para formar un sustantivo abstracto a partir de un verbo, es decir, ‘pepeador’ a partir del verbo ‘pepear’.

- *A los **pepeadores** también se los conoce como pildoritas.*
- *Vamos a ir a **pepear** más tarde.*
- *Para **pepear** usamos pilas para dormir.*

En los ejemplos presentados se observa que el término ‘pepear’ corresponde a otra de las especialidades de robo en la que se hace uso de sustancias para cometer el delito; por lo general, este tipo de ilícitos ocurre en fiestas o acontecimientos donde se consumen bebidas alcohólicas.

| | | |
|-------------------|--------------------------------|---|
| SOMBREREAR | Significado denotativo | Tratar de igual a igual a un superior. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Robar sombreros. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo eufemístico. |

El término 'sombrear' es denotado por el DRAE como la acción de tratar de igual a igual a un superior; no obstante en la jerga delincriminal dicho término se verbaliza mediante la adición del sufijo -ear al sustantivo 'sombrero'. Semánticamente, hace referencia a una especialidad de robo que consiste en sustraer sombreros de tipo borsalino a las señoras que transcurren por la calle.

- *Antes yo me dedicaba a **sombrear**.*
- ***Sombrear** es robar los sombreros borsalinos de las señoras.*
- *Después de **sombrear** te haces bola.*

Efectivamente, los ejemplos presentados son un reflejo del contexto de uso de este término, el cual corresponde específicamente a la especialidad de robo de sombreros.

| | | |
|-------------------------------|--------------------------------|--|
| TIPEAR TIPIR | Significado denotativo | Escribir un texto utilizando un teclado de máquina de escribir o de una computadora. (DRAE, 2023) No se encuentra registrado. |
| | Significado connotativo | Robar aretes de oro y/o plata de la persona que los lleva puestos. |
| | Significado referencial | Se emplea con rasgo eufemístico. |

El vocablo 'tipir' y 'tipear' no presenta semejanza con la definición del DRAE, ya que para los jóvenes del centro de reintegración hace referencia a las personas que roban aretes (de

plata u oro) arrancándoselos de manera violenta de las orejas de sus víctimas. Este vocablo también suele ser usado en su forma sustantivada 'tipidor' para referirse a “un ladrón sádico que roba los aretes a las mujeres que caminan por las calles arrancándolos de un solo tirón y desgarrando las orejas” (Viscarra, 2004, p. 132).

A continuación se presenta algunos ejemplos que reflejan el contexto comunicativo de los vocablos señalados:

- *Cuando **tipeas** un arete grande, bien le robas con oreja o sin oreja.*
- *Mayormente es difícil que seas **tipeador** porque el oro te cuerta.*
- *Hay ratos bajas parte de la oreja, por eso no hay muchos **tipeadores**.*
- *Para **tipear** tienes que tener mano fina.*

En relación a todo lo mencionado hasta este punto, Viscarra (2004, p. 121) afirma que “en el hampa, como en cualquier profesión u oficio, hay muchas especialidades, cuya elección está determinada por la oportunidad y la necesidad. El grado de audacia, astucia y agallas es un factor determinante”. De esta manera, los ejemplos citados reflejan con mayor precisión el contexto de uso de los vocablos mencionados, los cuales se presentan en su forma conjugada.

A manera de conclusión, se puede acotar que la mayoría de los términos registrados resultan de un proceso de derivación que consiste en la creación de nuevas palabras a partir de la adición de algún afijo a un morfema base.

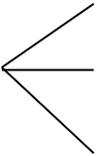
4.2. Campo semántico: sustancias y actividades ilícitas

En principio, es necesario aclarar que los términos registrados en este campo hacen

referencia a todo lo relacionado con las drogas, esto incluye precios, vendedores, intermediarios e instrumentos para consumirlos.

4.2.1. Subcampo semántico: drogas

En este apartado se describe los términos que connotan a la marihuana y otros a la pasta base de cocaína.

| | | | |
|---------------|---|--------------------------------|--|
| HIERBA |  | Significado denotativo | Toda planta pequeña cuyo tallo es tierno y parece después de dar la simiente en el mismo año, o a lo más al segundo, a diferencia de las matas, arbustos y árboles, que echan troncos o tallos duros y leñosos. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Mariguana |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de marihuana. |

El vocablo 'hierba' es connotado como marihuana en la jerga delincriminal; por el contrario, en el Diccionario de la RAE se lo define como un tipo de planta; precisamente, la marihuana es un tipo de droga proveniente de una planta, de ahí que existe una asociación metafórica entre dos elementos que son distintos.

- *¡Saca la **hierba** vamos a fumar!*
- *A nosotros nos gusta la **hierbita**.*
- *Con la **hierba** me pongo felicote.*
- *¿Me lo puedes meter **hierbita**?*

Como se puede observar, el vocablo señalado forma parte de la jerga delincriminal y hace referencia al consumo de drogas, lo cual pudo ser corroborado en las entrevistas realizadas.

| | | | |
|------------|--|--------------------------------|---|
| MARÍA/MARÍ | | Significado denotativo | Moneda española de plata de fines del siglo XVII. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Mariguana |
| | | Significado referencial | Se lo emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de marihuana. |

Los vocablos ‘maría’ y ‘mari’ son empleados por los adolescentes para referirse a la mariguana; no obstante, el diccionario de la RAE lo define como una moneda de plata. Cabe mencionar estos términos son usados con rasgos de satisfacción, puesto que se trata de una sustancia que genera un estado de ánimo positivo y agradable en quienes la consumen.

- *A la mariguana le decimos **maría** o **juana**.*
- *La **mari** te pone más chocho.*
- *La **maría** es la que más se consume.*

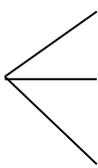
A través de los ejemplos es posible comprender el contexto comunicativo del vocablo señalado. En ese sentido, se puede afirmar que los jóvenes del centro de reintegración poseen un amplio repertorio lingüístico para referirse a las drogas.

| | | | |
|-------|--|--------------------------------|--|
| JUANA | | Significado denotativo | Marihuana. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Mariguana. |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de marihuana. |

El término 'Juana' es connotado como mariguana en la jerga delincencial y en el diccionario de la RAE. En efecto, existen distintos denominativos para referirse a las sustancias ilícitas y todos ellos tienen en común la valoración que representa para los jóvenes, es decir, poseen un rasgo positivo hacia el consumo de las mismas.

- *La **juana** es más fácil de conseguir.*
- *A la marihuana también le decimos **juana** o **juanita**.*
- *Nosotros le decimos **juana** para que levantar sospechas.*

En los ejemplos se puede evidenciar que los jóvenes del centro de reintegración usan este término para referirse a las drogas, específicamente a la marihuana.

| | | | |
|----------------|---|--------------------------------|--|
| BAYER / BAHIER |  | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Mariguana. |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de marihuana. |

Aquí se observa un caso de inversión de sonidos para formar una palabra nueva, en este caso ‘bayer’ o ‘bahier’ en lugar de ‘hierba’, la cual es connotada como marihuana y corresponde al proceso de metátesis, es decir, “cambio de lugar de algún fonema o fonemas dentro de una palabra” (Fontanillo, 1986, p. 194). En la jerga delincriminal es bastante frecuente la inversión de sonidos para no ser comprendidos, más aún cuando se trata de palabras asociadas a delitos o sustancias ilícitas.

- *La **bayer** no es tan adictiva.*
- *A mi punto yo le digo que me lo traiga un **bayer**.*
- *La **bayer** es más fácil de adquirir.*

Como ya se mencionó, este término es empleado por los jóvenes para referirse a la marihuana, por lo cual se afirma que este tipo de vocablos es característico de la jerga delincriminal.

| | | |
|----------|--------------------------------|--|
| COMPLETO | Significado denotativo | Lleno, cabal. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Pasta base de cocaína y mariguana. |
| | Significado referencial | Se emplea con rasgo de satisfacción hacia el consumo de droga. |

En este caso, se registró un término que llamó bastante la atención, se trata del vocablo 'completo' que según el diccionario de la RAE denota lleno o cabal. Asimismo, forma parte del lenguaje coloquial para hacer referencia a la comida o almuerzo que incluye sopa y segundo. Sin embargo, en la jerga delincriminal el vocablo 'completo' connota a la pasta base de cocaína y la mariguana, cuya mezcla de sustancias provoca un efecto satisfactorio en quienes la consumen.

- *Me lo vas a traer un **completo**.*
- *Me lo vas a traer solamente sopa, no **completo**.*
- *Le decimos, vas a traer sopa o sólo segundo, eso ya depende de lo que quiera.*
- *¿Cuándo le mentemos un **completo** cumpita?*

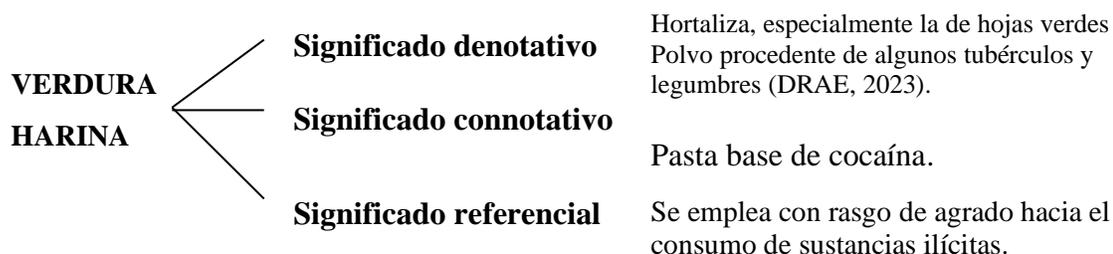
Como se observa en los ejemplos, además del vocablo 'completo' los jóvenes incorporan los términos 'sopa y 'segundo' para especificar el tipo de droga. Según la información proporcionada por los jóvenes, 'sopa' se emplea como sinónimo de pasta base de cocaína y 'segundo', como sinónimo de mariguana.

| | | |
|-------------|--------------------------------|---|
| QUESO, -ITO | Significado denotativo | Producto obtenido por maduración de la cuajada de la leche con características propias para cada uno de los tipos según método de fabricación. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Mariguana |
| | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de marihuana. |

De la misma forma, se registró vocablos como 'queso' o 'quesito', según la definición del DRAE corresponde al campo semántico de los alimentos, pero en la jerga delincriminal hace alusión a las drogas. Al respecto, llama la atención la presencia de un sufijo diminutivo con valor apreciativo, el cual añade una carga semántica afectiva hacia el referente.

- *Hay full clases de **quesos**.*
- *A las cuatro de la mañana es la hora de prenderse **quesos**.*
- *Recién estás metiendo unos **quesitos**.*

Como se puede evidenciar, estos términos son frecuentes en la jerga delincriminal, sobre todo cuando existe bastante confianza o familiaridad entre los interlocutores.

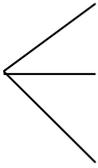


De la misma forma, se registró vocablos como 'verdura' y 'harina', ambos correspondientes al campo semántico de los alimentos, pero en la jerga delincriminal hacen alusión a la pasta base de cocaína. En estos casos existe una asociación metafórica mediante una relación de semejanza entre ambos elementos, es decir, los jóvenes asocian la apariencia de la 'harina' con su consistencia de la droga y la 'verdura' con su color.

- *¿Tienes **harinita** para venderme?*
- *Ya pues... traémelo **harinita**.*

- *¿Nos lo puedes meter **verdurita**?*
- *Ya, dale pues loquito, saca la **verdurita**.*

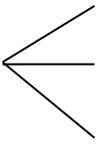
Los ejemplos señalados son un reflejo del contexto comunicativo de dichos términos, los mismos que hacen referencia a las drogas.

| | | | |
|------|---|--------------------------------|--|
| PAPA |  | Significado denotativo | Sumo pontífice romano, vicario de Cristo, sucesor de san Pedro en el gobierno universal de la Iglesia católica, de la cual es cabeza visible, y padre espiritual de todos los fieles (DRAE, 2023). |
| | | Significado connotativo | Pasta base de cocaína. |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de drogas. |

El vocablo 'papa' es definido como Sumo pontífice romano, sin embargo, en la jerga delincencial hacen alusión a la pasta base de cocaína. Como en el anterior caso, en este existe una asociación metafórica mediante una relación de semejanza entre ambos elementos, es decir, en la jerga delincencial se asocia la apariencia de la 'papa' con el paquete de droga.

- *La **papa** te dan en forma de bolita.*
- *La **papita** te venden y vos tienes que prepararlo.*
- *A la pasta base le decimos **papa** o **papita**.*

Definitivamente, los jóvenes del centro de reintegración incorporan una variedad de términos para referirse a las drogas. Por ello, se afirma que la jerga delincencial se caracteriza por ser bastante creativa.

| | | | |
|------|---|--------------------------------|---|
| JALE |  | Significado denotativo | Carisma. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Mariguana. |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de drogas. |

El término 'jale' es definido en la jerga delincuencial como mariguana, no obstante en el Diccionario de la Real Academia Española presenta un significado completamente diferente, es decir, hace referencia al carisma de una persona. A su vez, cabe señalar que la palabra 'jale' es una forma coloquial usada en México para referirse a las drogas.

- *Saliendo de aquí le metemos unos **jales**.*
- *Vamos por unos **jales**.*
- *Cuando decimos **jales**, la gente no sabe de qué estamos hablando.*

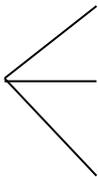
A través de estos ejemplos se puede comprender de mejor manera el contexto de uso de dichos términos, en este caso corresponde al consumo de drogas.

| | | | |
|--------------|---|--------------------------------|--|
| VERDE | { | Significado denotativo | Dicho de un color: Semejante al de la hierba fresca o al de la esmeralda, y que ocupa el cuarto lugar en el espectro luminoso (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Mariguana |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de mariguana. |

El vocablo 'verde' es denotado como un color, por el contrario para los jóvenes del centro de reintegración connota a la mariguana. En tal sentido, se puede afirmar que existe una asociación entre la sustancia y su color o forma de consumirla. Como se observa, la jerga delincuencial es bastante peculiar y los distingue dentro de su propia comunidad de habla.

- *La **verde** te pone más cocho y quieres más.*
- *A mí me gusta más la **verde**.*
- *Cuando me lo puedes traer la **verde**.*

Como se puede notar, la jerga delincencial es bastante peculiar. En torno a ello, Casares (1992, p. 278) señala que la jerga caracteriza "el lenguaje de determinadas actividades con una finalidad de denominar referentes cercanos y especializados. En estas jergas o lenguajes de actividades puede existir un predominio del elemento de grupo, lo que hace que se aproxime al concepto de argot".

| | | | |
|--------------------------|---|--------------------------------|--|
| CRISTAL CRACK |  | Significado denotativo | Vidrio, especialmente el de alta calidad (DRAE, 2023) Cocaína en piedra (DRAE, 2023). |
| | | Significado connotativo | Tipo de droga muy fuerte |
| | | Significado referencial | Se lo emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de droga. |

Respecto a los vocablos 'cristal' y 'crack' cabe mencionar que los jóvenes lo definen como un tipo de droga difícil de conseguir y que tiene un efecto más fuerte en comparación con las otras sustancias, por lo cual resulta más adictivo para quien la consume. El término 'crack' no presenta ninguna variación en su significado, pues según el DRAE se define como cocaína que comúnmente se presenta en trozos pequeños denominados piedras. A su vez, el vocablo 'cristal' es denotado como vidrio de alta calidad. Para mayor detalle se presentan algunos ejemplos que muestran su contexto comunicativo:

- *El **cristal** es difícil de conseguir.*
- *El **crack** es más caro y fuerte.*
- *Yo no le meto tanto el **cristal** porque es más adictivo.*
- *Otro tipo de droga es el **crack** pero este te pone más chocho.*

Los ejemplos presentados son un reflejo de la jerga delincencial que caracteriza a los jóvenes del centro de reintegración de varones.

| | | |
|--------------------|--------------------------------|---|
| POLVO/ -ITO | Significado denotativo | Parte más menuda y deshecha de la tierra muy seca, que con cualquier movimiento se levanta en el aire. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Pasta base de cocaína. |
| | Significado referencial | Se emplea con rasgo de agrado hacia el consumo de pasta base de cocaína. |

Para finalizar este subcampo, cabe mencionar que el término 'polvo' está asociado a la tierra. A su vez, en la jerga delincencial hace referencia a la pasta base de cocaína. También se evidencia este mismo término en su forma diminutiva para expresar mayor afectividad y agrado hacia el consumo de dicha droga.

- *Al **jale** también se le dice **polvo** para hornear.*
- *El **polvito** se inhala por la nariz.*
- *A la pasta base le decimos **polvo** o **polvito**.*

Al respecto, es necesario mencionar que "el uso o consumo de drogas prohibidas en las pandillas ha pasado a ser, efectivamente, parte importante de sus dinámicas grupales" (Mollericona, 2015, p. 45). En el caso de los jóvenes del centro de reintegración se utiliza distintos términos para referirse a las drogas, los mismos forman parte de una serie de códigos secretos que usan para no ser comprendidos.

| | | |
|-----------------|--------------------------------|--|
| PORO (S) | Significado denotativo | Espacio que hay entre las moléculas de los cuerpos. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Cigarrillo con marihuana. |
| | Significado referencial | Se emplea con rasgo creativo entre amigos que manejan el mismo código lingüístico. |

En este último apartado, se registra el vocablo ‘poro’ o ‘poros’ el cual forma parte del campo semántico de drogas, ya que se trata de un cigarrillo prefabricado para el consumo de marihuana. Tal como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- *Le meteremos unos **poros** cumpa.*
- *Nos vamos a fumar unos **poros** con papa.*
- *Cuando salgamos le vamos a meter full **poros**.*

Como se puede observar, este tipo de vocablos es característico de la jerga delincencial, al mismo tiempo, éste vocablo se encuentra registrado en el estudio de Coello (1998) con una misma significación.

4.2.2. Subcampo semántico: vendedores e intermediarios

En este apartado, se observa las distintas denominaciones para referirse a las personas que comercializan droga.

| | | |
|--------------|--------------------------------|--|
| PUNTO | Significado denotativo | Señal de dimensiones pequeñas, ordinariamente circular, que, por contraste de color o de relieve, es perceptible en una superficie. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Persona que vende o distribuye droga. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo de confianza hacia la persona que vende droga. |

El término 'punto' es el más habitual en la jerga delincencial y es usado con una connotación diferente a su significado original; es decir, hace referencia a una persona y no a un lugar o señal. Al mismo tiempo, es usado con un rasgo de confianza hacia la persona que vende

la droga, puesto que entre vendedor y comprador existe cierta familiaridad y confidencialidad cuando se intercambia el producto. Para mayor detalle se presentan los siguientes ejemplos:

- *Nosotros le decimos **punto** al que nos vende los quesos.*
- *Mi **punto** me avisa cuando hay nueva mercadería.*
- *Nuestros **puntos** ya saben qué necesitamos.*

De acuerdo a los ejemplos presentados se puede comprender el contexto de uso del término mencionado, el cual hace referencia a las personas que comercializan las drogas.

| | | | |
|---------------|---|--------------------------------|--|
| DEALER | { | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Persona que vende o distribuye droga. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo de confianza hacia la persona que distribuye droga. |

El término 'dealer', en castellano, 'distribuidor', corresponde a un extranjerismo procedente del idioma inglés que no presenta cambio semántico en la jerga delincencial. Sin embargo, cabe precisar que los adolescentes lo utilizan específicamente para referirse a un distribuidor de sustancias ilícitas. Asimismo, existe un grado de confianza entre distribuidor y comprador al momento de realizar el intercambio.

- *Yo le llamo a mi **dealer** y él me lo trae.*
- *Mi **dealer** me da un diego o un cocin.*
- *Nosotros ya sabemos dónde encontrar a nuestros **dealers**.*

Como se puede notar, la jerga delincencial incorpora diferentes términos y registros que hacen referencia a los vendedores de drogas.

| | | |
|----------------------------------|--------------------------------|--|
| MADRINA PADRINO | Significado denotativo | Mujer que presenta y asiste a quien recibe el bautismo y que contrae con él ciertos compromisos (DRAE, 2023) Hombre que presenta y asiste a quien recibe el bautismo y que contrae con él ciertos compromisos. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Persona que vende o distribuye droga. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo afectivo hacia el vendedor de droga. |

Los términos 'madrina' y 'padrino' son usados en un sentido metafórico, específicamente, cuando existe un grado mayor de confianza o familiaridad con el vendedor o distribuidor, de esta manera, la comunicación se torna más afectiva. Como menciona Charles (1969, p. 40) las metáforas son usadas "para conseguir mayor efecto cognitivo, emotivo o estético en el oyente así como alivio emotivo en el hablante". Para mayor detalle se presentan algunos ejemplos que reflejan el contexto comunicativo de los términos:

- *Voy a ir donde el **padrino** para que me venda un poco de marihuana.*
- *Yo tengo mi **madrina** que me lo trae mercadería.*
- *Mi **padrino** es el que nos lo trae.*

En estos ejemplos se puede observar el contexto de uso de los términos señalados y la valoración que los jóvenes se asignan a los mismos.

| | | |
|--|--------------------------------|---|
| TÍO / TÍA MAMI / PAPI | Significado denotativo | Hermano de uno de los padres de una persona (DRAE, 2023) Mamá/papá. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Persona que vende o distribuye droga. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo afectivo hacia el vendedor de droga. |

Los términos 'tío/tía', 'mami/papi' son usados en un sentido metafórico, específicamente, cuando existe un grado mayor de confianza o familiaridad con el vendedor o distribuidor, de esta

manera, la comunicación se torna más afectiva. Como menciona Charles (1969, p. 40) las metáforas son usadas "para conseguir mayor efecto cognitivo, emotivo o estético en el oyente así como alivio emotivo en el hablante". En consecuencia, los vocablos señalados son utilizados en la jerga delincencial para no ser comprendidos.

- *Yo le pregunto a mi **tío** si tiene material.*
- *Mi **tía** es la que consigue la merca.*
- *Cuando nos tenemos que encontrar con nuestro **punto** le decimos **mami** o **papi**.*

Según los ejemplos citados, se puede comprender con mayor precisión el contexto comunicativo de los vocablos usados por los jóvenes, en estos casos se observan distintos términos que hacen referencia a los vendedores o intermediarios de drogas. En dichos ejemplos también se hace mención del término 'material' y 'merca', el cual es utilizado como sinónimo de droga. Definitivamente, la jerga delincencial está conformada por una serie de códigos secretos que son bastante habituales y espontáneos en el léxico de los jóvenes.

4.2.3. Subcampo semántico: instrumentos para consumir droga

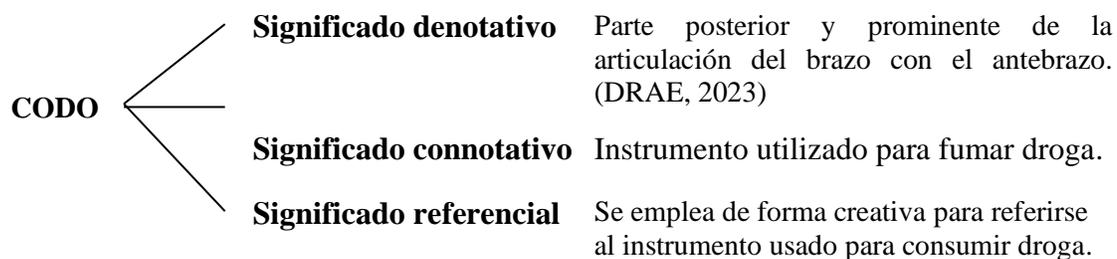
En este apartado se presenta las distintas denominaciones para los instrumentos usados para consumir droga.

| | | | |
|-------------|---|--------------------------------|--|
| PIPA | { | Significado denotativo | Utensilio para fumar, consistente en un tubo con boquilla por un extremo y terminado por el otro en una cazoleta donde se coloca el tabaco. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Instrumento utilizado para fumar droga. |
| | | Significado referencial | Se emplea de forma creativa para referirse al instrumento usado para consumir droga. |

Antes que nada, es necesario mencionar que en el ámbito delincriminal existen diferentes formas de preparar y consumir las drogas, ya sea inhalándolas, inyectándolas o fumándolas. Para este último caso, es necesario un artefacto o instrumento que puede ser fabricado artesanalmente de cartón, madera o aluminio. Desde el punto de vista semántico, el término 'pipa' no presenta variación semántica, pues el DRAE y los jóvenes lo definen como un utensilio para fumar.

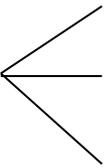
- *La **pipa** sirve para no hacerse notar que son consumidores.*
- *¿Tienes **pipa** para fumar?*
- *La **pipa** puedes fabricarlo de distintos materiales.*

Por medio de los ejemplos, se puede comprender de mejor manera el contexto de uso de los términos. En este caso, se hace referencia al instrumento con el cual consumen droga.



En cuanto al vocablo 'codo', este es denotado por el diccionario de la RAE como una parte del cuerpo humano, específicamente del brazo; sin embargo, en la jerga delincriminal presenta una connotación diferente, es decir, se define como un elemento específico para el consumo de sustancias ilícitas.

- *Le metemos unos poros con un **codo** y ya.*
- *A veces el **codo** lo improvisamos con una botella de plástico.*
- *El **codo** puede ser de cartón, de madera o de lata.*

| | | | |
|------|---|--------------------------------|--|
| PATO |  | Significado denotativo | Ave palmípeda acuática, con el pico aplanado y patas cortas, con dedos unidos entre sí por una membrana, de la cual existen varias especies, algunas de ellas domésticas. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Instrumento utilizado para fumar droga. |
| | | Significado referencial | Se emplea de forma creativa para referirse al instrumento usado para consumir droga. |

El término 'pato' es denotado como un ave acuática. Por otra parte, en la jerga delincencial se define como un instrumento usado específicamente para consumir droga. Desde esta perspectiva, se puede afirmar que también posee un rasgo eufemístico, debido a que se trata de un código secreto manejado entre los jóvenes.

A continuación se presentan algunos ejemplos que reflejan el contexto comunicativo de los términos señalados:

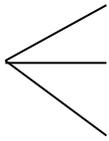
- *Prepara un **pato** para fumar.*
- *Nosotros le metemos un jale con un **pato**.*
- *El **pato** lo preparamos de lo que sea.*

Estos vocablos son usados con frecuencia por los jóvenes al momento de consumir sustancias. Según la entrevista realizada, los jóvenes señalaron que además de fabricar sus propios instrumentos para consumir droga, éstos son diseñados de una manera tal que les permite ocultarlos o pasar desapercibidos ante la sociedad.

Como dato adicional, cabe mencionar que "el consumo de drogas puede originar estados de euforia y/o alucinaciones, como también producir angustia y depresión, a raíz de la abstinencia en el consumo" (Mollericona, 2015, p. 47). Desde la perspectiva de los jóvenes, el consumo de drogas es una vía de escape de la realidad y de los problemas, por ello se sienten más felices cuando la consumen y lógicamente le asignan una valoración positiva.

4.2.4. Subcampo semántico: precio de las drogas

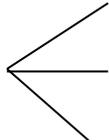
En este apartado se describe los vocablos que emplean los adolescentes para referirse a los precios de la droga.

| | | | |
|-------|---|--------------------------------|--|
| COCIN |  | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Droga por valor de 5 bolivianos. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo confidencial al momento de adquirir la droga. |

Un aspecto importante de señalar es la formación de nuevas palabras a través de la metátesis, como en el término 'cocin' que corresponde a su propio equivalente 'cinco'; por lo cual, se asume que existe un cambio a nivel de significante y no así de significado. Al mismo tiempo, es usado con un rasgo de confidencialidad para referirse al precio de la droga, debido a que se trata de una actividad ilícita.

- *Mi punto me lo trae un **cocin** o un diego o lo que le pida.*
- *El **cocin** es valor de cinco bolivianos.*
- *Quiero que me prestes un **cocin**.*

Por medio de los ejemplos se puede comprender el contexto comunicativo del término mencionado, en este caso, los jóvenes lo usan para referirse al precio de la droga.

| | | | |
|-------|---|--------------------------------|--|
| DIEGO |  | Significado denotativo | Dondiego, dompedro, donjuán, arbolera. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Droga por valor de 10 bolivianos. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo confidencial al momento de adquirir la droga. |

En el caso del término 'diego', este es usado para referirse a la droga por valor de 10 bolivianos, el cual no tiene ninguna relación con su significado original, es decir, un nombre propio de una persona; no obstante, posiblemente su uso esté influenciado por 'Maradona' un personaje argentino, jugador de fútbol el cual lleva el número 10 en su camiseta y estuvo vinculado con las drogas.

- *Nosotros directo decimos dame un **diego** o un **teven**.*
- *Cuando decimos un **diego**, nuestro padrino ya sabe que traer.*
- *El **diego** es más accesible para nosotros.*

Como en el anterior caso, en este los jóvenes del centro de reintegración hacen referencia al precio de la droga, el cual es equivalente a diez bolivianos.

| | | | |
|--------------|---|--------------------------------|---|
| TEVEN | { | Significado denotativo | No se encuentra registrado |
| | { | Significado connotativo | Droga por valor de 20 bolivianos |
| | { | Significado referencial | Se emplea con un rasgo confidencial al momento de adquirir la droga |

En este caso, se observa nuevamente la formación de nuevas palabras a través de la metátesis: al respecto, el vocablo 'teven' corresponden a su propio equivalente 'veinte'; por lo cual, se asume que existe un cambio a nivel de significante y no de significado. Asimismo, presenta un rasgo de confidencialidad en sus interacciones comunicativas para no ser comprendidos por los demás.

- *A nuestro punto le decimos que nos pase un **teven**.*
- *Un **teven** es como veinte bolivianos de hierba.*

- *Nosotros decimos **teven** o **teco** para no llamar la atención*

A través de estos ejemplos se puede comprender con mayor facilidad el contexto de uso de dicho término, el cual hace alusión al valor de las drogas.

| | | |
|------|--------------------------------|---|
| TECO | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | Significado connotativo | Paquete de droga por valor de 20 bolivianos / Clefa |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo creativo para referirse a la adquisición de droga. |

Respecto al término 'teco', este posee un significado particular en la jerga delincriminal, pues hace referencia a un paquete de droga por valor de 20 bolivianos. Además, es necesario precisar que el vocablo 'teco' también es usado en algunos casos para referirse a la 'clefa' que corresponde a un pegamento de olor bastante fuerte y es usado por algunos jóvenes para inhalarla y generar un efecto similar al de la droga.

- *Aquí un **teco** le tiraremos ¿no?*
- *¿Cuándo le metemos un **teco**?*
- *Algunos le dicen **teco** a la clefa.*

A diferencia del anterior término este también es usado por los jóvenes del centro de reintegración, pero con una doble significación.

| | | |
|-------|--------------------------------|--|
| BRETE | Significado denotativo | Aprieto sin efugio o evasiva. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Paquete de droga por valor de 20 bolivianos. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo confidencial al momento de adquirir la droga. |

En relación al término 'brete', este sí se encuentra registrado en el Diccionario de la RAE, pero su significado no se asemeja con las drogas. En cambio, en la jerga delincriminal se lo define como un sobre o paquete de droga, cuyo precio equivale a veinte bolivianos. Según la información proporcionada por los jóvenes, el envoltorio suele ser de papel periódico o simplemente una bolsa plástica.

- *¿Tienes un **brete**?*
- *El **brete** es como un sobrecito de papel donde se envuelve la droga.*
- *Mas o menos es como una sabanita, por eso se le dice **brete**.*

Este es otro de los términos que forma parte de la jerga delincriminal, el cual es usado para referirse a las drogas sin ser comprendidos por la sociedad.

| | | | |
|-----------------|---|--------------------------------|---|
| TREINTÓN | { | Significado denotativo | Treintañoero. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Droga por valor de 30 bolivianos |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo creativo para referirse al precio de la droga. |

Respecto al vocablo 'treintón' existe un proceso de derivación para su creación, puesto que se hace uso del sufijo aumentativo -on para expresar mayor intensidad en la palabra. En cuanto a su significado, se debe enfatizar que existe variación, ya que la palabra 'treintón' denota la edad de una persona; sin embargo, en la jerga delincriminal hace alusión al dinero, específicamente a la droga por valor de treinta bolivianos.

- *Me lo vas a traer un **treintón** para mañana.*
- *Quiero que me vendas un **treintón**.*

- *A mi punto le digo que me pase un **treintón**.*

De la misma forma, este término forma parte de la jerga delincencial y hace alusión al valor económico de las drogas.

| | | |
|----------------------|--------------------------------|---|
| FIFTY MEDIA GAMBA | Significado denotativo | No se encuentran registrados. |
| | Significado connotativo | Droga por valor de 50 bolivianos. |
| | Significado referencial | Se emplean con un rasgo confidencial al momento de adquirir la droga. |

En lo que se refiere al término 'fifty', se trata de un extranjerismo proveniente del idioma inglés que no presenta ninguna variación en su significado, es decir, el vocablo es usado con su significado original de número que es cincuenta. Generalmente, los extranjerismos son utilizados para llenar algún vacío semántico, no obstante, en la jerga delincencial es usado para referirse a cierta cantidad de droga equivalente a cincuenta bolivianos.

- *Dame **media gamba** de bayer.*
- *Un **fifty** es más o menos cuarenta gramos, depende de la calidad.*
- *Ya pues... pásanos un **fifty** o **media gamba**.*

De esta manera, surgen nuevas denominación y connotaciones, tal es caso del vocablo 'media gamba' que según la jerga delincencial se refiere a mitad de cien bolivianos o, para ser más específicos, cincuenta bolivianos de droga.

| | | |
|---------|--------------------------------|---|
| CIENTÓN | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | Significado connotativo | Droga por valor de 100 bolivianos. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo creativo para referirse al precio de la droga. |

Respecto al término 'cientón' existe nuevamente un proceso derivativo para su creación, para lo cual se hace uso del sufijo aumentativo –ón que expresa magnitud en la palabra. En cuanto al significado, este es connotado como droga por valor de cien bolivianos en la jerga delincriminal. Para mayor detalle, a continuación se presentan algunos ejemplos que reflejan el contexto comunicativo de dicho término:

- *Directo le pido un **cientón**.*
- *Rara vez les pido que me pasen un **cientón**.*
- *Un **cientón** ya es más harto porque es cien bolivianos.*

Según los ejemplos presentados se puede evidenciar que el vocablo 'cientón' es usado en la jerga delincriminal para referirse específicamente al precio de la droga. Básicamente, se trata de un código secreto que manejan para no ser comprendidos por los demás.

| | | | |
|--------------|---|--------------------------------|--|
| GAMBA | } | Significado denotativo | Crustáceo semejante al langostino, pero algo menor, y sin los surcos que tiene aquel en el caparazón a uno y otro lado de la quilla mocha. Habita en el Mediterráneo y es comestible. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Droga por valor de 100 bolivianos. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo confidencial al momento de adquirir la droga. |

Por último, el término 'gamba' forma parte de las entradas del DRAE y hace referencia a un animal invertebrado, no obstante, los jóvenes le asignan una connotación completamente diferente, es decir, para ellos 'gamba' equivale a cien bolivianos de droga. Ahondando en este caso, cabe mencionar que el término 'gamba' también es usado en otros países como una jerga argentina y chilena, en este último 'gamba' es empleado para referirse al dinero, debido a que en

épocas pasadas existía un billete equivalente a cien pesos, el cual fue asemejado con los crustáceos por el color del billete.

- *¿Me lo puedes traer una **gamba**?*
- *Se le dice **gamba** o cientón a la droga que cuesta cien bolivianos.*
- *En nuestro lenguaje decimos **gamba** para no ser comprendidos.*

Como se puede observar, en la jerga delincriminal existe distintos denominativos para referirse al precio de la droga. Es importante aclarar que en las entrevistas realizadas a los adolescentes no especifican el tipo de droga, sin embargo, se asume que se trata de la marihuana al ser ésta la más consumida en su entorno. Precisamente, al momento de comprarla o venderla ellos no necesitan especificar el tipo de droga, ya que según el precio, ellos ya saben a qué tipo de droga se refieren.

4.3. Campo semántico: bebidas alcohólicas

En este apartado se hace una descripción de los términos que emplean los adolescentes para referirse a la acción de consumir bebidas alcohólicas.

| | | | |
|----------------|---|--------------------------------|--|
| EMPINAR | } | Significado denotativo | Enderezar y levantar en alto. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Ingerir bebidas alcohólicas. |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de confianza entre amigos que manejan el mismo código lingüístico. |

El vocablo 'empinar' presenta una significación diferente tanto en el DRAE como en el léxico de los adolescentes. De esta manera, el diccionario de la RAE lo define como la acción de

levantar o enderezar algo, pero para los jóvenes significa ingerir bebidas alcohólicas. Cabe señalar que es un término poco habitual en nuestro contexto, sin embargo, en la jerga delincencial es bastante usada con una valoración positiva.

- *¿Cuándo vamos a **empinar**?*
- *Estoy con ganas de **empinar**.*
- *Hay que ir a **empinar** con ese huevón.*

En este caso, se debe mencionar que se trata de un vocablo que posiblemente sea empleado en el habla coloquial de los jóvenes de la ciudad de La Paz, esto significa que su uso no se limita a la jerga delincencial y puede ser utilizado por otros grupos sociales. A pesar de ello se vio conveniente resaltarlo en el presente estudio como parte de la jerga empleada por los jóvenes del centro de reintegración.

Tal como se menciona en un estudio realizado por Coello (1998, p. 19) “algunas de estas palabras pertenecieron al lenguaje de los delincuentes, fueron en un tiempo coberas, pero la gran mayoría de ellas son de la sepa popular, aunque a veces son formas malsonantes o tabuizadas”.

| | | | |
|------------------|---|--------------------------------|--|
| HUASQUEAR | } | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Ingerir bebidas alcohólicas. |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo de confianza entre amigos que manejan el mismo código lingüístico. |

En cuanto al vocablo 'huasquear', se trata de un neologismo que no se encuentra registrado en el DRAE; sin embargo, en la jerga delincencial es común escuchar 'huasca' o 'guasca' para connotar las bebidas alcohólicas. A pesar de no ser un término bastante usado y conocido a nivel nacional, éste posee una carga semántica positiva dentro de la jerga de los

adolescentes, pues, como ya se mencionó, el campo de las bebidas alcohólicas tiene una connotación afectiva y positiva para los jóvenes.

- *Tenemos que **huasquear** esta noche.*
- *A mi cumpa le gusta **huasquear** con todos mis panas.*
- *Vamos a **huasquear** afuera full loco.*

Como se puede apreciar, el campo semántico de las bebidas alcohólicas es uno de los más frecuentes en el entorno de los jóvenes y adolescentes del centro de reintegración de varones, por lo que es muy común escuchar este tipo de vocablos en el habla oral. Asimismo, este tipo de términos se desarrolla en un contexto comunicativo informal, entre personas que manejan un mismo código lingüístico.

| | | | |
|--------------|---|--------------------------------|--|
| GOTRA | { | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Trago. Bebida alcohólica. |
| | | Significado referencial | Se emplea con rasgo creativo entre amigos que manejan el mismo código lingüístico. |

El término ‘gotra’ no se encuentra registrado en el diccionario de la RAE, sin embargo, en la jerga delincriminal hace referencia a las bebidas alcohólicas. En este caso, los jóvenes recurren al proceso de metátesis para la formación de este vocablo, es decir, ellos mencionan ‘gotra’ en lugar de ‘trago’.

- *Le vamos a meter unos **grotras**.*
- *A todas las bebidas le decimos **gotra**.*
- *Estoy con ganas de un **gotra** ahorita.*

Los ejemplos presentados reflejan con mayor precisión el contexto de uso de los mismos, el cual forma parte de la jerga delincriminal y posiblemente de otros grupos sociales, en particular de los jóvenes de diferentes estratos sociales.

| | | |
|--------------|--------------------------------|--|
| TACHO | Significado denotativo | Cubo para fregar los suelos. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Ingerir bebidas alcohólicas al interior de un taxi |
| | Significado referencial | Se emplea con rasgo de confidencialidad entre amigos que ingieren bebidas alcohólicas. |

El término ‘tacho’ es denotado por el DRAE como un recipiente; sin embargo, los jóvenes lo emplean para referirse a la acción de consumir bebidas alcohólicas al interior de un taxi. En este caso, el vocablo está orientado específicamente al lugar donde los jóvenes consumen bebidas alcohólicas; esto consiste en contratar los servicios de un taxi de servicio público durante una hora. En su trayecto, los jóvenes se dedican al consumo de bebidas alcohólicas; el recorrido del mismo es poco concurrido y alejado para no ser percibidos, ya que se trata de una actividad ilícita. A continuación, se presentan ejemplos que reflejan su contexto de uso:

- *Cuando hemos ido en un **tacho** nos ha cobrado 40 la hora.*
- *En tu **tacho** iremos a echarle unas huascas.*
- *Hemos ido a cañar con ese huevón en un **tacho**.*

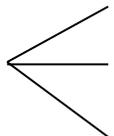
Ciertamente, el argot es un tipo de lenguaje temporal, esto significa que permanece poco tiempo en uso y puede llegar a ser sustituido rápidamente por otros términos o expresiones, a su vez, las palabras surgen por invención o por cambio de significado. En otras palabras, “el argot puede considerarse como un caso particular de jerga: es una jerga que se presenta como un signo

de una situación social -no solo particular- marginal” (Ducrot, y Todorov, 2003, p. 76). En consecuencia, las afirmaciones de ambos autores se cumplen al mencionar que los jóvenes utilizan estos términos para resaltar su originalidad y no ser comprendidos por su entorno.

4.4. Campo semántico: personas

Este campo incluye términos referidos específicamente a familia, mujeres y policías.

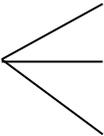
4.4.1. Subcampo semántico: familia

| | | | |
|----------------|---|--------------------------------|--|
| DREMA DREPA |  | Significado denotativo | No se encuentran registrados |
| | | Significado connotativo | Madre / Padre |
| | | Significado referencial | Se emplean con un rasgo afectivo hacia la familia. |

Antes que nada, se debe enfatizar que los vocablos señalados no se encuentran registrados en el DRAE, esto posiblemente se deba a que los jóvenes recurren al proceso de metátesis, es decir, el “cambio de lugar de algún fonema o fonemas dentro de una palabra” (Fontanillo, 1986, p. 194); tal como se observa en los casos: 'drema' y 'drepa' en lugar de 'madre' y 'padre'. Este proceso es habitual en la jerga delincencial para no ser comprendidos por los demás.

- *Yo no sé mi **drema** dónde estará.*
- *¡Qué estará haciendo mi **drepa**!*
- *Ando buscando a mi **drema** desde hace tiempo.*

De acuerdo a los ejemplos presentados, se puede comprobar que los términos señalados forman parte de la jerga delincencial. Según las entrevistas realizadas, los jóvenes señalaron que tienden a invertir el orden de los sonidos para no ser comprendidos por las demás personas.

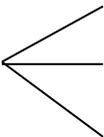
| | | | |
|------|---|--------------------------------|---|
| MANA |  | Significado denotativo | No se encuentra registrado. |
| | | Significado connotativo | Hermana |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo afectivo hacia la familia. |

A su vez, el término 'mana' surge a raíz de un acortamiento de la palabra 'hermana', es decir, se trata de un caso de aféresis, donde se omite sonidos iniciales de una palabra. Igualmente, al tratarse de un integrante de la familia, los adolescentes emplean este vocablo con un rasgo afectivo. Definitivamente, en la jerga delincidencial es bastante frecuente la inversión de sonidos para no ser comprendidos, al respecto se presenta algunos ejemplos:

- *Extraño a mi **mana**.*
- *Mi **mana** ya no se me pinta por aquí.*
- *Cuando salga voy a buscar a mi **mana**.*

En los ejemplos se puede apreciar el contexto comunicativo de los vocablos mencionados, en estos casos se pudo notar que los términos referidos a las familia son utilizados con un valor afectivo, por lo que no se cambia en significado de las palabras, solamente se invierte las sílabas y acorta los términos para no ser comprendidos por las demás personas.

4.4.2. Subcampo semántico: mujer

| | | | |
|--------------------|---|--------------------------------|---|
| JERMA/-ITA GEBÁ |  | Significado denotativo | No se encuentran registrados. |
| | | Significado connotativo | Mujer. |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo afectuoso hacia las mujeres. |

En principio, se debe indicar que los términos 'jerma', 'geba' y 'jermita' no se encuentran

registrados en el Diccionario de la RAE, sin embargo, tras una investigación minuciosa se pudo corroborar que estos vocablos son bastante habituales en el habla coloquial peruana, los cuales connotan a una mujer bonita o atractiva. En la jerga delincidencial, los términos señalados son empleados con la misma connotación, es decir, para referirse a las mujeres atractivas.

- *Te cuento que la otra vez he salido a chambear con unas **jermitas**.*
- *Mi cumpa estaba felicote con su **geba**.*
- *Vos estabas bien chocho con tu **geba**.*
- *Esa **jermita** está bien chocha.*

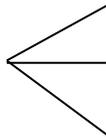
Los ejemplos señalados son un reflejo de la jerga delincidencial; sin embargo, es posible que los mismos sean empleados en otros grupos sociales con una connotación similar.

| | | | |
|--------------|---|--------------------------------|---|
| MORRA | { | Significado denotativo | Parte superior de la cabeza. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Mujer |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo afectuoso hacia las mujeres. |

La palabra 'morra' forma parte de un modismo utilizado principalmente en México y se utiliza de manera informal para referirse a una mujer. De la misma forma, el vocablo es usado en la jerga delincidencial para referirse de forma afectuosa a las mujeres. Como se observa, los adolescentes le asignan una connotación diferente a la establecida en el diccionario de la RAE.

- *Ese cuate ha venido con su **morra**.*
- *Sí brother, a ver si afuera le encuentras a tu **morra**.*
- *Cuando está con su **morríta** se pone chocho.*

Los ejemplos presentados muestran el tipo de jerga que emplean los jóvenes del centro de reintegración. En torno a ello, cabe resaltar que “muchas palabras que se anotan en este trabajo son populares también a nivel universitario y juvenil, o sea que algo del código lexicográfico de hampa no está limitado a ese grupo, ha subido los escalones de otras capas sociales, aunque en mínima parte” (Viscarra, 2004, p. 5)

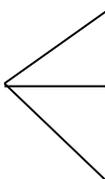
| | | | |
|---------|---|--------------------------------|---|
| CHULETA |  | Significado denotativo | Costilla con carne de animal vacuno, lanar, porcino. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Mujer |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo afectivo hacia las mujeres. |

Respecto al término 'chuleta', este se forma a través de un proceso de derivación del vocablo 'chula' que, en la jerga mexicana, hace alusión a una mujer bonita. En tal sentido, mediante la incorporación del sufijo -eta se forma una nueva palabra que expresa un valor afectivo hacia la mujer. A continuación se muestra algunos ejemplos que reflejan el contexto de uso de los términos mencionados:

- *Su **chuleta** estaba buena ¿no?*
- *Estábamos huasqueando con su **chuleta** de mi cumpa.*
- *Con su **chuleta** se meten unos poros.*

Por medio de los ejemplos citados, se puede conocer el contexto de los vocablos usados por los jóvenes; así, todos ellos tienen en común la valoración afectiva que le asignan. Ciertamente, los jóvenes "hacen uso de estos vocablos puesto que el contexto en el que ellos se desenvuelven, les permite tener cierta restricción o intimidad al comunicarse, solo entre ellos" (Mogollón & Torres, 2013, p. 78).

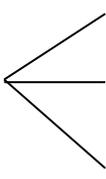
4.4.3. Subcampo semántico: policías

| | | | |
|------|---|--------------------------------|---|
| SAPO |  | Significado denotativo | Anfibio anuro de cuerpo rechoncho y robusto, ojos saltones, extremidades cortas y piel de aspecto verrugoso. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Policías/policía..... |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo despectivo para referirse a los policías. |

Según los datos recabados en la jerga delincriminal, existen bastantes vocablos para referirse a los policías. En primera instancia, se identificó el término 'sapo', el cual tiene una significación similar en el diccionario de la RAE y en la jerga de los jóvenes, es decir que corresponde al campo semántico de los animales. Por el contrario, en la jerga delincriminal son empleados para denominar despectivamente a los policías.

- *Los **sapos** siempre quieren su toco.*
- *Cuando te agarran los **sapos** te requisan todo.*
- *Nosotros les decimos **sapos** a los policías.*

En este caso, es importante mencionar que estos términos referidos a los policías suelen ser empleados por otros grupos sociales, es decir, que su uso no se limita a la jerga delincriminal, sin embargo, se vio conveniente describirlos para comprender la valoración que le asignan a dichos términos.

| | | | |
|-------|---|--------------------------------|---|
| MOTÍN |  | Significado denotativo | Movimiento desordenado de una muchedumbre, por lo común contra la autoridad constituida. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Policía/policías |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo despectivo para referirse a los policías. |

Respecto al término 'motín', éste surge a raíz de los acontecimientos sociales y políticos generados en Bolivia en gestiones pasadas, específicamente se trata del repliegue de unidades policiales que desencadenaron en un motín a nivel nacional; producto de esta coyuntura surge una nueva connotación para referirse a los policías. Al igual que el anterior caso, este vocablo presenta un rasgo despectivo.

- *Esos **motines** ya nos conocen.*
- *Los rateros trabajan con los **motines** para salvar su pellejo.*
- *Los **motines** nos tienen fichados.*

Por medio de los ejemplos se puede comprender con mayor facilidad el contexto de uso de los vocablos mencionados, sin embargo, como ya se indicó es posible que los mismos no sean de uso exclusivo de la jerga delincriminal, por lo que es común escucharlos en otros contextos y grupos sociales.

| | | | |
|-------------------|---|--------------------------------|--|
| PUERCO (S) | } | Significado denotativo | Cerdo (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Policía/policías |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo despectivo para referirse a los policías. |

El término 'puerco(s)' surge de una comparación mental que se realiza respecto a las características de un animal. En otras palabras, la connotación surge de una relación metafórica, es decir, el signo con el nombre de la cosa significada. Como en el anterior caso, este vocablo presenta una carga semántica despectiva en la jerga delincriminal.

- *A esos **puercos** los tenemos fichados.*
- *Esos pacos son unos **puercos**.*
- *Cuando aparecen los **puercos** lo escondemos la hierba.*

Como se puede evidenciar, este vocablo es utilizado por los jóvenes del centro de reintegración con una connotación despectiva. Asimismo, es posible escuchar este término en el repertorio léxico de otros sociales.

| | | | |
|--------|--|--------------------------------|---|
| LA LEY | | Significado denotativo | Ley. Regla fija a la que está sometido un fenómeno de la naturaleza. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Policía/policías |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo despectivo para referirse a los policías. |

Por último, se registró el vocablo 'la ley', en el cual se observa una locución nominal donde ambos elementos cumplen la función de sustantivo. En este caso, los jóvenes realizan una asociación mental debido a que los policías son los encargados de hacer cumplir las leyes y normas. Para mayor detalle, se presenta los siguientes ejemplos:

- *Ya nos cayó **la ley**.*
- *Tenemos que darle su coima a **la ley**.*
- ***La ley** nos tiene en la mira.*

Los ejemplos presentados son un reflejo de la forma en la que se expresan los jóvenes en su cotidianeidad. Estos pueden ser utilizados en su forma singular o plural con una carga semántica peyorativa, debido al carácter riguroso de las autoridades policiales. A ello se suma que "algunos reos adoptan este léxico porque les suma categoría a su personalidad, intimidan y es un arma de defensa" (Mogollón & Torres, 2013, p. 76).

4.5. Campo semántico: insultos

En este apartado se puede observar los vocablos que utilizan los jóvenes para referirse despectivamente a las personas.

| | | |
|------------|--------------------------------|--|
| GIL | Significado denotativo | En el siglo XV, miembro de cierto bando de la comarca cántabra de Trasmiera (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Término utilizado para insultar a las personas. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo ofensivo hacia las personas del género masculino. |

Como se puede observar, el significado denotativo del término ‘gil’ no mantiene ninguna relación con la definición de los jóvenes. Asimismo, posee una carga semántica bastante despectiva en el entorno de los jóvenes, ya que es usado como insulto.

- *Oye **gil** ¿qué estás haciendo aquí?*
- *A ese **gil** lo voy a enfriar si me sigue jodiendo.*
- *Cuando estás trabajando viene un **gil** y te dice fuera de aquí.*

Es necesario mencionar que este término también forma parte del repertorio léxico de otros grupos sociales; no obstante, se vio necesario describirlos para reflejar la forma en la que se expresan los jóvenes del centro de reintegración social de varones.

| | | |
|---------------|--------------------------------|---|
| HUEVÓN | Significado denotativo | Perezoso (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Término utilizado para insultar a las personas. |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo ofensivo hacia las personas de género masculino. |

Según la definición del DRAE, el término ‘huevoón’ hace referencia a una persona perezosa; sin embargo, en la jerga delincriminal es utilizado como insulto, por lo cual posee una carga semántica bastante despectiva. Cabe mencionar que este vocablo forma parte del repertorio léxico de otros grupos sociales, es decir que su uso no se limita a la jerga delincriminal.

- *Ese **huevoón** se ha metido, para qué me jode.*
- *Hay que ir a cañar con ese **huevoón** ¿no?*
- *¡Cómo es **huevoón**, ¿qué has hecho hoy día?!*

En efecto, este tipo de vocablos forma parte de la cotidianeidad de los jóvenes, donde "no les queda alternativa alguna que amoldarse a este nuevo lenguaje, o sea, se lo imponen a sí mismos para evitar ser atacados verbal, física o psicológicamente por los que allí se encuentran" (Mogollón & Torres, 2013, p. 76). Por ello, este tipo de términos es bastante habitual en el lenguaje de los jóvenes y también forma parte de la jerga delincriminal de los jóvenes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

4.6. Campo semántico: objetos

| | | | |
|-------------|---|--------------------------------|---|
| TUBO | { | Significado denotativo | Pieza hueca, de forma por lo común cilíndrica y generalmente abierta por ambos extremos. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Celular |
| | } | Significado referencial | Se emplea con un rasgo innovador para referirse a un celular |

En este caso, los jóvenes del centro de reintegración social de varones utilizan este término para referirse al teléfono celular. Si bien el término 'tubo' corresponde al campo

semántico de los objetos, en este caso se puede observar que existe un uso metafórico pues se asigna una connotación completamente distinta.

- *Salgo a chamber y ya me he hecho un **tubo**.*
- *Nosotros le decimos **tubo** porque es nuestra forma de hablar.*
- *¡Ya dale de una vez cumpa, saca el **tubo**!*

Como se puede observar en los ejemplos, los jóvenes del centro de reintegración usan este tipo de vocablo como una forma creativa. Al mismo tiempo, es posible que su uso no se restrinja a este grupo social, por lo que podría ser empleado en otros entornos sociales.

| | | | |
|-------|---|--------------------------------|--|
| GUACO | { | Significado denotativo | Planta de la familia de las compuestas, con tallos de 15 a 20 m de longitud, sarmentosos y volubles, hojas grandes, ovales, acorazonadas en la base y puntiagudas en su extremo, flores blancas en forma de campanilla, de cuatro en cuatro y con olor fuerte nauseabundo (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Celular |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo innovador para referirse a un celular. |

En este caso, el vocablo 'guaco' corresponde al campo semántico de las plantas; sin embargo, para los jóvenes hace referencia al celular. Evidentemente, la jerga delincriminal se caracteriza por la incorporación de términos innovadores para expresar su personalidad, identidad y pertenencia a un determinado grupo social.

- *Sin que te des cuenta ya te he sacado tu **guaco**.*
- *Oye préstame tu **guaco** pues.*
- *También le llamamos **guaco** para diferenciarnos del resto.*

Los ejemplos presentados muestran el contexto comunicativo de los términos utilizados

en la jerga delincencial. El primer ejemplo se puede interpretar como 'ya te he robado tu celular'. En realidad, el hecho de delinquir se asemeja al trabajo que realizan los jóvenes. Este tipo de términos, comúnmente, surge en contextos comunicativos informales para referirse a situaciones que forman parte de la cotidianeidad de los jóvenes.

| | | |
|-------------|--------------------------------|---|
| TOLA | Significado denotativo | Nombre de diferentes especies de arbustos de la familia de las compuestas, que crecen en las laderas de la cordillera. (DRAE, 2023) |
| | Significado connotativo | Pistola |
| | Significado referencial | Se emplea con rasgo creativo entre amigos que manejan el mismo código lingüístico. |

Otro de los términos registrados corresponde a 'tola' el cual es definido por el DRAE como una especie de arbusto; sin embargo, en la jerga delincencial es usado como una forma acortada de pistola. Al respecto se presenta los siguientes ejemplos:

- *Para los trabajos grandes usamos una **tola**.*
- *Le decimos **tola** para que no despertar sospechas.*
- *Para nosotros es fácil conseguir una **tola**.*

Por medio de los ejemplos se puede comprender de mejor manera el contexto de uso de este vocablo. En este caso, los jóvenes del centro de reintegración lo emplean como una forma acortada e innovadora para distinguirse de otros grupos sociales.

| | | |
|-----------------------|--------------------------------|--|
| FRICO FIRE | Significado denotativo | No se encuentran registrados. |
| | Significado connotativo | Encendedor |
| | Significado referencial | Se emplea con un rasgo innovador para no ser comprendidos. |

Aquí se pueden apreciar los términos más comunes para referirse al encendedor. Respecto al lexema 'frico', este es connotado por los jóvenes como un encendedor. Dicho vocablo no se encuentra registrado como tal en el DRAE, probablemente se trate de una forma conjugada del verbo 'fricar' el cual hace referencia a la acción de refregar o frotar. En cuanto al término 'fire' se observa un caso de extranjerismo del idioma inglés que denota fuego, el cual no presenta variación en su forma y significado, ya que el encendedor es un artefacto que proporciona fuego.

- *Con el **frico** lo enciendes y luego lo fumas.*
- *¡Cómo estás causa pásame tu **frico**!*
- *Nosotros le decimos **fire** o fuego al encendedor.*
- *Dame tu **fire** para fumarnos unos poros.*

Los términos señalados son un reflejo de la creatividad de los jóvenes del centro de reintegración de varones. Asimismo, es posible escuchar los mismos en otro tipo de contextos y en otros grupos juveniles. Como bien señala Viscarra (2004) muchos de los vocablos registrados no solo forman parte de la jerga delincriminal, sino también de otros grupos sociales.

| | | | |
|------------------|---|--------------------------------|---|
| LUMBRE CHISPA | } | Significado denotativo | Materia combustible encendida. (DRAE, 2023) Partícula encendida que salta del fuego o del choque entre piedras, metales, etc. (DRAE, 2023) |
| | | Significado connotativo | Encendedor |
| | | Significado referencial | Se emplea con un rasgo innovador para no ser comprendidos. |

A su vez, los términos 'chispa' y 'lumbre' presentan una connotación que guarda estrecha relación con su acepción original, es decir, se asocia con un elemento que genera fuego. Como se

observa, en estos casos existe una asociación mental entre elementos que mantienen cierta similitud. Al respecto, se presentan los siguientes ejemplos:

- *¡Pásame tu **lumbre** pues!*
- *Al encendedor también le llamamos **chispa**.*
- *Usamos la **lumbre** para fumarnos unos poros y ya.*
- *Le decimos **chispa** o **lumbre** o fuego porque nos gusta hablar así.*

Mediante los ejemplos se puede comprender con mayor precisión el contexto de uso de los términos. Al respecto, es importante resaltar que el término ‘lumbre’ es bastante usado por los jóvenes y forma parte de la cotidianeidad en la jerga delincencial, ya que se trata de un elemento requerido para encender un cigarro o para consumir droga. En efecto, “el lenguaje es una relación íntima entre miembros de núcleos sociales, a partir de sus peculiaridades se concibe la jerga como un medio para expresar desafíos, propios de conflictos relacionados a la tenencia del poder” (Cepeda, 2017, p. 1).

Para finalizar, se debe mencionar que los términos y expresiones descritos son característicos de la jerga delincencial y algunos de ellos también son empleados en el lenguaje juvenil. En ambos casos, se trata de vocablos que los identifican y distinguen del resto de los grupos sociales. Tal como menciona Viscarra (2004, p. 16) "para entender aunque sea parcialmente este lenguaje, es que se ha realizado este trabajo con el deseo de que sea un pequeño aporte a las futuras investigaciones" relacionadas con el tema investigado.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó a partir del análisis referido a la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

5.1. Conclusiones

En principio, es necesario dar respuesta a los objetivos de investigación planteados en la etapa inicial del trabajo; de esta manera, se obtuvo los siguientes resultados:

Respondiendo al objetivo general:

Analizar el significado del léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

El objetivo general fue cumplido a cabalidad, ya que la investigación centró su atención en el análisis de la jerga delincencial, para ello se analizó minuciosamente cada uno de los vocablos registrados, algunos de ellos son ‘tacho’, ‘abollar’, ‘colgar’, ‘queso’, ‘punto’, entre otros. Para tal propósito, se seleccionó una muestra significativa de jóvenes y adolescentes que presentaban mayor naturalidad y confianza al momento de ser entrevistados; también se consideró su prontuario delictivo y la predisposición de los mismos para brindar toda la información necesaria.

Respondiendo al primer objetivo específico:

Identificar el conjunto léxico utilizado en la jerga delincencial de los adolescentes de 15 a 18 años del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

En este caso, el objetivo fue cumplido en su totalidad, recolectando así un total de 83 términos y expresiones, para lo cual se aplicó la técnica de la entrevista semiestructurada dirigida a los jóvenes y adolescentes del centro de reintegración de varones, es decir, se dio la libertad a los jóvenes de expresarse libremente de manera grupal. Las temáticas abordadas estuvieron relacionadas con el diario vivir de los jóvenes y todas las actividades que realizan. De esta manera, los términos y expresiones fueron surgiendo de forma natural sobre el diario vivir de los jóvenes.

Después de haber recolectado el conjunto léxico se procedió realizar una revisión minuciosa del material registrado y posteriormente se procedió a seleccionar los términos y expresiones característicos de la jerga delincencial.

Cabe señalar que para un mejor manejo de la información, se vio conveniente agrupar los términos en campos y sub campos semánticos relacionados con las bebidas alcohólicas (ver pág. 96), actividades delictivas (ver pág. 57), drogas (ver pág. 75), policías (ver pág. 104), entre otros. En ese sentido, la información recolectada fue organizada de mejor manera para que resulte comprensible para el lector.

Respondiendo al segundo objetivo específico:

Determinar el significado denotativo, connotativo y referencial del léxico de la jerga delincencial por los adolescentes del Centro de Reintegración Social de varones de la ciudad de La Paz.

Este objetivo también fue cumplido, para lo cual se realizó una comparación entre las definiciones del Diccionario de la Real Academia Española y la definición asignada por los jóvenes. Con ello fue posible determinar la variación o similitud en los significados. Un claro ejemplo de ello es el término 'carterear' que según el DRAE y los jóvenes hace referencia al robo de carteras, por el contrario, el término 'tacho' presenta significados diferentes en el diccionario de la RAE y en la jerga delincriminal.

Durante el desarrollo del análisis, se pudo comprobar que, en ciertas ocasiones, los jóvenes y adolescentes recurren al proceso de metátesis, ya que acostumbran invertir los sonidos de las palabras para crear nuevos términos y de esta forma emplear su propio código lingüístico al interior de su grupo, como en la palabra '*drema*' en lugar de 'madre'; '*cocin*' en lugar de 'cinco' o '*bahier*' en lugar de 'hierba'. Cabe recalcar que en todos estos casos se conserva el significado original de las palabras.

Por otra parte, se debe remarcar la presencia excesiva de sinónimos en la jerga delincriminal, ya que se identificó más de un término con un mismo significado. Esto se refleja en los campos léxicos referidos a los policías, droga, vendedores de droga, bebidas alcohólicas y otros; por ejemplo, los vocablos 'hierba', 'queso', 'bayer', 'María' y 'Juana' son utilizados para referirse a la marihuana.

Otro aspecto importante de mencionar es el uso frecuente de metáforas, como en los casos 'verdura', 'harina' y 'polvo' para referirse a la marihuana y pasta base de cocaína. En estos casos existe una asociación mental entre elementos que poseen cierta semejanza. Asimismo, es bastante frecuente el uso de acortamientos, ya sea mediante el proceso de aféresis o apócope, como en los casos 'mana' en lugar de 'hermana' o 'Mari' en lugar 'María'.

De la misma forma, en el corpus se identificó la precedencia de extranjerismos con su significado original, como ser 'dealer', 'fire', 'fifty'. También, es común el uso de términos

provenientes de otras regiones y países; al respecto, se registró vocablos como: ‘cumpa’, ‘chusear’, ‘morra’ y otros.

Respondiendo al tercer objetivo específico:

Determinar el contexto comunicativo en el que se desarrolla la jerga delincriminal utilizada por los adolescentes de 15 a 18 años del centro de Reintegración Social de varones.

Finalmente, el cuarto objetivo se efectuó a través de los ejemplos planteados en el análisis, por medio de ellos fue posible conocer y comprender el contexto comunicativo en el que se desarrolla la jerga delincriminal del centro de Reintegración Social de varones. Al respecto, se puede afirmar que el léxico utilizado por los jóvenes se relaciona específicamente con actividades asociadas al mundo delictivo. En otros casos, se registraron términos que no son de uso exclusivo de la jerga delincriminal, es decir, su uso también forma parte del repertorio léxico de otros grupos sociales.

Un aspecto que llamó bastante la atención es que, en su mayoría, la jerga delincriminal es utilizada con una carga semántica peyorativa, más aún cuando los vocablos están relacionados con la temática de robos. A su vez, se registraron distintas modalidades o especialidades como el robo de casas, vehículos, carteras, sombreros, aretes y muchos otros, cada uno de ellos con su respectivo denominativo.

No cabe duda que muchos de los términos identificados están relacionados con el tema de violencia y robo, ya que el entorno en el que se desenvuelven los jóvenes engloba distintas actividades delincriminales. En consecuencia, el tema de pandillas, el uso de armas, el consumo de drogas y los robos son bastante habituales en el diario vivir de los jóvenes y en su repertorio léxico.

Por otra parte, se debe recalcar que algunos de los términos analizados no son de uso exclusivo de los jóvenes del centro de reintegración, es decir, que dichos vocablos también son empleados por personas de otros grupos sociales. A pesar de ello, se vio conveniente registrarlos en el estudio para mostrar el tipo de lenguaje que manejan los jóvenes en su cotidianidad.

5.2. Recomendaciones

Una vez concluido el análisis del léxico utilizado en la jerga delincuencial de los jóvenes del Centro de Reintegración Social de varones y después de haber desarrollado las conclusiones de las categorías encontradas, es necesario plantear las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda buscar y propiciar entornos de confianza con los jóvenes para poder recolectar información relevante y significativa para futuros estudios de investigación. Esto se debe a que se presentaron algunas limitaciones en la recolección de datos; esto significa que muchos jóvenes sentían nerviosismo o timidez al momento de realizar la entrevista, lo cual impidió que se desenvuelvan con naturalidad.
- Se recomienda realizar estudios similares abordando y complementando con otros campos de la lingüística, como la morfología, sociolingüística, psicolingüística, lexicografía, lexicología, entre otros.
- Se recomienda realizar estudios comparativos o contrastivos a nivel de género, región y edad. De manera que se puede obtener datos más significativos que aporten nuevos conocimientos al ámbito lingüístico.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Abreu, José Luis. (2012). *Metodología de la Investigación*. España
- Álvarez, M. (2011). *Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa*.
- Antezana, Luis. (1977). *Elementos de semiótica Literaria*. La Paz: Artes Gráficas Don Bosco.
- Apaza, Ignacio. (2016). *El Léxico Aymara Fundamentos Lingüísticos y Culturales*. La Paz.
- Berruto, Gaetano. (1979). *La semántica*. México: Nueva Imagen S.A.
- Cabrera, Marcela. (2003). *El léxico juvenil de la clase media-alta santiaguina*. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Casares, J. (1992). *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC, Anejo LII de la RFE, 3ª ed.
- Charles, Kany. (1969). *Semántica Hispanoamérica Metáfora*. Madrid: Ediciones Juan Bravo.
- Coello, Carlos. (1998). *Diccionario Coba. Sociolecto de la delincuencia boliviana*. Instituto boliviano de lexicografía. La Paz-Bolivia
- Dubois, Jean. (1979). *Diccionario de Lingüística*. España: Editorial S.A. Madrid.
- Ducrot, Oswald y Todorov, Tzvetan. (2003). *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias del Lenguaje*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI Editores Argentina S.A.
- Fernández, Ángel. (1989). *Introducción a la Semántica*. España: Cátedra S.A.
- Fernández, Walter. (2005). *Curso Completo de Lengua Española*. Lima: San Marcos.
- Fontanillo, Enrique. (1986). *Diccionario de lingüística*. Madrid: Ed. Anaya.
- Gómez, B. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Red Tercer Milenio
- Guiraud, Pierre. (1976). *La Semántica*. Segunda Edición. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (1998). *Metodología de la investigación*. Bogota: Mc Graw Hill.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. 4ta. Ed.
- Leech, Geoffrey. (1985). *Semántica*. Segunda Edición. Madrid: Alianza Editorial S. A.
- López, P. (2004). *Población muestra y muestreo*. *Punto Cero*, 09(08), Article 08.
- Lyons, Jhon. (1997). *Semántica lingüística: Una introducción*. Barcelona: Ed. Paidós.
- Martínez, Mirta. (2018). *Semántica castellana: lineamientos didácticos*.
- Mollericona, Juan. (2015) *Pandillas juveniles en La Paz. Características y dinámicas en el Macro distrito Max Paredes*. La Paz: Fundación PIEB.
- Ocampo, Teresa. (2006). *Iniciación a la lingüística*. S.R.L. La Paz-Bolivia.
- Sabino, Carlos A. (1998). *El proceso de investigación*. Bogotá: Ed. Panamericana.
- Saussure, F. (2020). *Curso de lingüística general: Antología anotada*. Ediciones AKAL.
- Ullman, Stephen. (1976). *Semántica Introducción a la Ciencia del Significado*. Madrid.

REFERENCIA DIGITAL

- Alvarado, J. S. (2017a). *Factores que influyen en la creación y utilización de la jerga adolescente en tres colegios de la zona de Puntarenas*. *Káñina*, 41(2), 183-200. Costa Rica: Características y ejemplos. *Recial*, 8 (11), Article 11.
<https://doi.org/10.53971/2718.658x.v8.n11.17534>
- Cepeda, M. (2017). *Las palabras de los delincuentes*.
<https://www.las2orillas.co/las-palabras-los-los-delincuentes/>
- Cordero, Sergio. (2014). *Locuciones verbales en tres diccionarios del español de Costa Rica. Algunas cuestiones sobre su tratamiento lexicográfico*. *Revista Káñina*, vol. XXXVIII, núm. 2, junio-diciembre, pp. 161-174 Universidad de Costa Rica.
<https://www.redalyc.org/pdf/442/44247250010.pdf>

Euroinnova. (2023). *Centro de reinserción social—Cursos online Euroinnova*. Euroinnova Business School. <https://www.euroinnova.bo/blog/centro-de-reinsercion-social>

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL Ley N° 548 de 17 de Julio de 2014, CÓDIGO NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE. Recuperado de <https://www.comunicacion.gob.bo/sites/default/files/docs/Ley%20N%C2%B0%20548%20Codigo%20Ni%C3%B1o%20Ni%C3%Bl%20Adolescente.pdf>

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, Código Penal Boliviano, Decreto Ley 10426 de 23 Agosto de 1972. Recuperado de http://www.silep.gob.bo/norma/4368/ley_actualizada

Google Maps. (2023). *Centro de reintegración social de varones de la ciudad de La Paz*. Google Maps. <https://www.google.com/maps/place/SEDEGES/@-16.5043257,-68.1414851,17z/data=!3m1!4b1!4m6!3m5!1s0x915f2079c0956c3d:0xc331600d36e63925!8m2!3d-16.5043257!4d-68.1389102!16s%2Fg%2F11dybshd5n?hl=es&entry=ttu>

Gómez, Leonardo. (2001). *El lenguaje actual de los jóvenes*. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/carabela/pdf/50/50_039.pdf

Martínez, María. (2012). *La lengua como forma de comportamiento social*. Universidad de Alicante. University of South Africa.UNISA. Revista de Estudios Filológicos N° 23. <https://www.um.es/tonosdigital/znum23/secciones/estudios-18-lenguacomposocial.htm>

Mercado, Alfonso. (2007). *Los lenguajes juveniles en la ciudad de El Alto*. Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. https://handbook.usfx.bo/nueva/Cepi/466_Tesis%20Editadas%20CEPI/255_Maestria/8_COMUNICACION%20PARA%20EL%20DESARROLLO/Los%20lenguajes%20juveniles%20en%20la%20ciudad%20de%20El%20Alto.pdf

- Mogollón, Y. C., & Torres, D. (2013). *Palabras en prisión: La jerga como expresión del mundo carcelario en Urbana estado Lara*. *Paradigma*, 34(2), 73-91.
- Quiroga, S. M. (2010). *Un breve análisis sociolingüístico de la jerga empleada por los estudiantes del grado 7° de la institución educativa Miguel Antonio Caro jornada nocturna*. <http://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/8164>
- RAE Real Academia Española (2022). *Diccionario de la lengua española*. Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/>
- RAE. (2023a). *Definición de Centro de Reinserción Social (CRS)—Diccionario panhispánico del español jurídico—RAE*. Diccionario panhispánico del español jurídico - Real Academia Española. <https://dpej.rae.es/lema/centro-de-reinserci%C3%B3n-social-crs>
- RAE. (2023b). *Lenguaje*. *Diccionario de la lengua española*. «Diccionario de la lengua española»- Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/lenguaje>
- Samaniego, Christian. (2015). *Lenguajes cifrados: jergas de la delincuencia juvenil*. Tesis de Grado. Universidad de Cuenca. Ecuador. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23977/1/tesis.pdf>
- Tarrás B., y Vega D. (2020). *Estudio sociolingüístico de la jerga empleada en el ámbito de las drogas por los jóvenes del barrio Santa María del municipio de Cereté, Córdoba*. Trabajo monográfico. Universidad de Córdoba. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/2960/tarrasceballosbra-yan-vegavegadiago.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Viscarra, Víctor Hugo. (2004). *COBA Lenguaje secreto del hampa boliviana*. Tercera Edición. La Paz: Artes gráficas Latina. <https://es.scribd.com/document/353263487/Victor-Hugo-Viscarra-Coba-Lenguaje-secreto-del-hampa-boliviana>

ANEXO 1

Guía de entrevista

1. ¿Cuáles son las palabras que usas para referirte a tu familia?
2. ¿Cómo denominas a las distintas modalidades de robo?
3. ¿Qué palabras utilizas para referirte a los policías?
4. ¿Con qué palabras te refieres a la acción de robar?
5. ¿Con qué otro nombre denominas a las drogas?
6. ¿Cómo denominas a las personas que venden droga?
7. ¿De qué otra forma te refieres a tus amigos?
8. ¿Qué palabras de otros idiomas utilizas en tus conversaciones con tus amigos?
9. ¿Qué palabras utilizas cuando estás enojado?
10. ¿Puedes explicar el significado de las palabras que mencionaste?

ANEXO 2

Diario de campo

Nombre del observador

Lugar

Fecha

| Términos y expresiones | Significado | Campo semántico | Valoración | Contexto comunicativo | Ejemplos |
|---|---|------------------------|-------------------|---|--|
| <i>Huasquear Empinar Gotra</i> | Consumir bebidas alcohólicas | Bebidas alcohólicas | Afectiva | Usado en entornos informales y entre amigos que manejan el mismo código | <ul style="list-style-type: none"> - Tenemos que huasquear esta noche. - A mi cumpa le gusta huasquear con todos mis panas. - Vamos a huasquear afuera full loco. - ¿Cuándo vamos a empinar? - Estoy con ganas de empinar. - Hay que ir a empinar con ese huevón. - Le vamos a meter unos grotras. - A todas las bebidas le decimos gotra. - Estoy con ganas de un gotra ahorita. - Cuando hemos ido en un tacho nos ha cobrado 40 la hora. - En tu tacho iremos a echarle unas huascas. - Hemos ido a cañar con ese huevón en un tacho. |
| <i>Tacho</i> | Consumir bebidas alcohólicas en un taxi | | | | |
| <i>La ley Puercos Sapos Motín</i> | Policías | Personas | Despectiva | Usado en entornos informales para referirse a los policías | <ul style="list-style-type: none"> - Ya nos cayó la ley. - Tenemos que darle su coima a la ley. - La ley nos tiene en la mira. - A esos puercos los tenemos fichados. - Esos pacos son unos puercos. - Cuando aparecen los puercos lo escondemos la hierba. - Los sapos siempre quieren su toco. - Cuando te agarran los sapos te requisan todo. - Nosotros les decimos sapos a los policías. - Esos motines ya nos conocen. - Los rateros trabajan con los motines para salvar su pellejo. - Los motines nos tienen fichados. |

| | | | | | |
|--|---------------------------|------------|-------------|---|--|
| <i>Drema Drepa Mana</i> | Madre Padre Hermana | Familia | Afectiva | Usado en contextos informales para referirse a la familia | <ul style="list-style-type: none"> - Yo no sé mi drema dónde estará. - ¡Qué estará haciendo mi drepa! - Ando buscando a mi drema desde hace tiempo. - Extraño a mi mana. - Mi mana ya no se me pinta por aquí. - Cuando salga voy a buscar a mi mana. |
| <i>Chavetear Chusear Puntear</i> | Apuñalar a una persona | Homicidios | Eufemística | Usado en entornos delictivos para referirse a homicidios | <ul style="list-style-type: none"> - Hay que chavetearlo a ese huevón. - Yo directo los chaveteaba cuando se presentaban en mi chamba. - No me jodas porque te voy a chavetear. - Chavetear es puntear con desarmador o cuchillo. - Cuando estás con droga y te chusean, no sientes dolor ese instante. - Entre ellos también he visto que se han chuseado. - Te descuidas y en un tato te chusean. - Tenemos que puntearlo a ese cojudo. - Nosotros generalmente usamos desarmador para puntear. - Me da ganar de ir y puntearlo a ese huevón. - Para puntear necesitas desarmador o algo que tenga punta. |
| <i>Abollar Enfriar</i> | Asesinar a una persona | | | | <ul style="list-style-type: none"> - A ese hay que abollarlo y mandarlo tres metros bajo el piso. - Ese huevón se ha metido y lo he abollado. - Cuando alguien nos jode, vamos y lo abollamos. - Ese ya está fichado para que lo enfriemos. - A veces tenemos que enfriarlo para que no nos delate. - Sin querer lo he enfriado a ese huevón. - Lo he tenido que enfriar y por eso estoy aquí. |
| <i>Colgar</i> | Ahorcar a una persona | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Primero hay que agarrarlo del cuello para colgarlo. - Nosotros les colgamos a los que están en estado de ebriedad. - Cuando estás con drogas no te da miedo colgarlo. |

| | | | | | |
|---|---|------------------------------------|-------------------|---|---|
| <p><i>Fierrar</i> <i>Meter plomo</i> <i>Meter fierro</i></p> | <p>Disparar a una persona con arma de fuego</p> | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando queremos matar con pistola decimos lo voy a fierrar. - Le decimos fierro a la pistola para que no llamar la atención. - Para los robos grandes se usa el fierro. - Era que le metas fierro cumpa. - Yo directo les iba a meter fierro a esos. - Sin miedo tienes que meterles plomo. - Cuando alguien te jode tienes que meterle fierro. - Vas y le metes plomo con una tola. |
| <p><i>Punto</i> <i>Dealer</i> <i>Madrina</i> <i>Padrino</i> <i>Tío / tía</i> <i>Mami / papi</i></p> | <p>Distribuidores de droga</p> | <p>vendedores e intermediarios</p> | <p>Afectiva</p> | <p>Usado en entorno delincencial al momento de contactarse con el distribuidor de droga</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Nosotros le decimos punto al que nos vende los quesos. - Mi punto me avisa cuando hay nueva mercadería. - Nuestros puntos ya saben qué necesitamos. - Yo le llamo a mi dealer y él me lo trae. - Mi dealer me da un diego o un cocin. - Nosotros ya sabemos dónde encontrar a nuestros dealers. - Yo le pregunto a mi tío si tiene material. - Mi tía es la que consigue la merca. - Cuando nos tenemos que encontrar con nuestro punto le decimos mami o papi. |
| <p><i>Atracador</i></p> | <p>Robar con arma de fuego</p> | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Algunos consumen polvito antes de cogotear o para atracarte. - A veces algunos trabajan entre dos para atracarles. - Cuando estás con drogas no te da miedo atracar. |
| <p><i>Autero</i></p> | <p>Persona que roba autos</p> | <p>Especialidad de robo</p> | <p>Despectiva</p> | <p>Usado en entornos delictivos para referirse a las especialidades de robo</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Yo también he trabajado de autero. - Los auteros chambean entre dos o tres. - Los auteros tienen otra clase de chamba. |
| <p><i>Ventaneador</i> <i>Arrebatador</i></p> | <p>Robar de las ventanas de los autos</p> | | | | <ul style="list-style-type: none"> - A los que te jalan de los autos se les dice ventaneadores. - Los ventaneadores tienen sus zonas para chambear. - Los auteros y ventaneadores tienen otra clase de chamba. - Los arrebatadores te sacan y se hacen pira, o sea, se corren - Más tarde vamos a salir a arrebatador. - A un gil lo he arrebatado y lo he chaveteado sin querer. |

| | | | | | |
|--|------------------------|--|--|--|---|
| <i>Cogotear</i> | Ahorcar a una persona | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Los cogoteros aprovechan cuando andas distraído. - A los que agarran del cuello se les dice cogoteros. - Puedes agarrarlos con tu brazo o un cable para cogotearlos. |
| <i>Colgante Carterear</i> | Robar carteras | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Vamos a colgar esta noche. - Nosotros le decimos colgar o carterear a los que roban carteras. - Los colgantes aprovechan los lugares donde hay mucha gente. - Los que carterean trabajan entre dos para despistar - Para carterear tienes que tener mano fina - Los que carterean chamean en el día |
| <i>Guerrero</i> | Robar a ebrios | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Los guerreros te matan de frente - Estas caminando en la calle y viene un guerrero, te empuja y te roba. - Los guerreros se escapan rápido y no se tienen que dejar agarrar. |
| <i>Lancero Gansero Descuidista</i> | Robar a los distraídos | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Los lanceros tienen que repartirse a mitades la ganancia - Los lanceros te descuidan en las ferias. - Por ejemplo alguien que te empuje, viene el lancero y te saca sin que te des cuenta. - El gansero te saca de tu chamarra sin que te des cuenta. - En las ferias o lugares llenos de gente chamean los ganseros. - Ganseros, lanceros, monrreros... hay varios tipos de robo. - Cuando estamos hablando te descuido tu guaco sin que te des cuenta. - El descuidista te saca de tu bolcillo en un rato. - Los decuidistas chamean solos o acompañados. |
| <i>Monrrero</i> | Robar en las casas | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Los monrreros trabajan en grupo. - Los más guerreros son los monrreros. - Los monrreros se dedican a otro tipo de robo. |
| <i>Pepeador</i> | Dopar | | | | <ul style="list-style-type: none"> - A los pepeadores también se los conoce como pildoritas. - Vamos a ir a pepear más tarde - Para pepear usamos pilas para dormir. |

| | | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|----------|---|---|
| <i>Sombrerear</i> | Robar sombreros | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Antes yo me dedicaba a sombrerear. - Sombrerear es robar los sombreros borsalinos de las señoras. - Después de sombrerear te haces bola. |
| <i>Tipear</i> | Robar aretes | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Cuando tipeas un arete grande, bien le robas con oreja o sin oreja. - Para tipear tienes que tener mano fina. - Mayormente es difícil que seas tipeador porque el oro te cuerta. - Hay ratos bajas parte de la oreja, por eso no hay muchos tipeadores. |
| <i>Polvo</i> <i>Verde</i> <i>Jale</i> <i>Papa</i> <i>Verdura</i> <i>Harina</i> <i>Queso</i> <i>Completo</i> <i>Bayer</i> <i>Juana</i> <i>María</i> <i>Hierba</i> <i>Cristal</i> <i>Crack</i> <i>Poros</i> | Drogas | Sustancias ilícitas | Positiva | Usado en entornos delincuenciales e informales para referirse a las sustancias ilícitas | <ul style="list-style-type: none"> - Al jale también se le dice polvo para hornear. - El polvito se inhala por la nariz. - A la pasta base le decimos polvo o polvito. - ¿Tienes harinita para venderme? - Ya pues... traémelo harinita. - ¿Nos lo puedes meter verdurita? - Ya, dale pues loquito, saca la verdurita. - La papa te dan en forma de bolita. - La papita te venden y vos tienes que prepararlo. - A la pasta base le decimos papa o papita. - Hay full clases de quesos. - A las cuatro de la mañana es la hora de prenderse quesos. - Recién estás metiendo unos quesitos. - El cristal es difícil de conseguir - El crack es más caro y fuerte. - Yo no le meto tanto el cristal porque es más adictivo. - Otro tipo de droga es el crack pero este te pone más chocho. - Le meteremos unos poros cumpa. - Nos vamos a fumar unos poros con papa. - Cuando salgamos le vamos a meter full poros. |
| <i>Pipa</i> <i>Codo</i> <i>Pato</i> | Instrumento para fumar droga | Instrumentos para consumir droga | Positiva | Usado en entornos delictivos para referirse a los instrumentos para consumir droga | <ul style="list-style-type: none"> - La pipa sirve para no hacerse notar que son consumidores. - ¿Tienes pipa para fumar? - La pipa puedes fabricarlo de distintos materiales. - Le metemos unos poros con un codo y ya. - A veces el codo lo |

| | | | | | |
|--------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------|--|---|
| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> improvisamos con una botella de plástico. - El codo puede ser de cartón, de madera o de lata. - Prepara un pato para fumar. - Nosotros le metemos un jale con un pato. - El pato lo preparamos de lo que sea. |
| <i>Cocin</i> | Droga por valor de 5 Bs | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Mi punto me lo trae un cocin o un diego o lo que le pida. - El cocin es valor de cinco bolivianos. - Quiero que me prestes un cocin. |
| <i>Diego</i> | Droga por valor de 10 Bs | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Nosotros directo decimos dame un diego o un teven. - Cuando decimos un diego, nuestro padrino ya sabe que traer. - El diego es más accesible para nosotros. |
| <i>Teven</i> | Droga por valor de 20 Bs | | | | <ul style="list-style-type: none"> - A nuestro punto le decimos que nos pase un teven. - Un teven es como veinte bolivianos de hierba. |
| <i>Teco Brete</i> | Paquete de droga por valor de 20 Bs | Precio de las drogas | Positiva | Usado en entornos delictivos e informales para referirse al precio de las drogas | <ul style="list-style-type: none"> - Aquí un teco le tiraremos ¿no? - ¿Cuándo le metemos un teco? - Algunos le dicen teco a la clefa. - El brete es como un sobrecito de papel donde se envuelve la droga. - Mas o menos es como una sabanita, por eso se le dice brete. |
| <i>Treintón</i> | Droga por valor de 30 Bs | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Quiero que me vendas un treintón. - A mi punto le digo que me pase un treintón. |
| <i>Fifty Media gamba</i> | Droga por valor de 50 Bs | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Dame media gamba de bayer - Un fifty es más o menos cuarenta gramos, depende de la calidad. - Ya pues... pásanos un fifty o media gamba. |
| <i>Cientón Gamba</i> | Droga por valor de 100 Bs | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Rara vez les pido que me pasen un cientón. - Un cientón ya es más harto porque es cien bolivianos. - Se le dice gamba o cientón a la droga que cuesta cien bolivianos. - En nuestro lenguaje decimos gamba para no ser comprendidos |

ANEXO 3

Transcripción de las entrevistas

PRIMERA GRABACIÓN

a) Nombre: José Carlos Callisaya Flores (Lucho)

Edad: 18 años

Caso: Trata y tráfico de menores y robo agravado

b) Jhael Martínez Ozinaga (Cochalo)

Edad: 18 años

Caso: Robo, asesinato y violación

c) Blas Vedia Mamani (Coco)

Edad: 18 años

Caso: Robo agravado

d) Aldair Josecito Cayubas (Coflas)

Edad: 18 años

Caso: Homicidio

ENTREVISTADORA: El día de hoy nos encontramos con los internos, quienes son:

Me dicen el Cochalo, Yael Martín Ozinaga, tengo 18 años, he entrado por robo, triple asesinato, violación.

ENTREVISTADORA: Muy bien. El segundo interno.

Mi nombre es José Carlos Callisaya Flores, tengo 18 años de edad. Mi primer caso es por trata y tráfico de menores y ahora estoy por robo agravado.

ENTREVISTADORA: Muy bien. El tercer interno.

Mi nombre es Blas Vedia, chapa el Coco, tengo 17 años, voy a tener 18 años. Estoy por robo agravado, lesiones graves, gravísimas y toda esa cosa.

ENTREVISTADORA: Muy bien. Ahora, estos jóvenes van a realizar una demostración sobre cómo realizan sus conversaciones en la calle, ¿Ya?

¡Dale, pues!

Ahora sí, jóvenes.

- a) ¿Qué hubo? Dale, cumpa
- b) ¿Te acuerdas de la otra vez, loco?, salí a chambear con unas germitas loco y estaba bien cabrón porque le he chaveteado sin querer, casi se va para el guiso...
- a) Era que le enfríes, cumpa
- b) Le iba a enfriar, pero estaba llorando.
- c) Que huevada loco, yo estoy cagado aquí en La Paz, no sé qué hacer pana. Estoy lejos de mi familia, pero me los van a pagar todos los que no me están ayudando, saben que soy loco.
- a) Sí, bro... ya lo vemos.
- b) Todo lo que venga, lo que venga nomás panita.
- a) Sí, bro... a ver si nos chequean afuera, no se metan en las huascas, ¿no? Quiero estar feliz.
- c) Ya, vamos a huasquear, cumpa, vamos a fumar unos poros, puta, con papa.
- a) Ya no pasa, pues, vamos a fumar la Blanca, pues.
- b) Sí, en vano dicen Centro de Reintegración, ¿Qué chuchas vamos a estar reintegrándonos? Más locos vamos a salir, bien si nos escuchan o si no, también porque los vamos a matar afuera y después de esto vamos a golpear.
- c) A mí igual bajón me ha dado cumpa, vamos a golpear y lo metemos en el camino unas gotras para la cicada.
- a) La pepa igual dice que ya se va ir, ese perro de mierda hay que encontrarlo afuera, ¿no? A ver, hay que cañar con ese huevón, hay que chavetearlo después. ¿Qué será de mi familia? Nada, al cabo me vale un pito.
- b) A mí igual, no sé. ¿Dónde estará mi drema? No sé ¿dónde estará loco? Sí, ahorita vamos a entrar, nos vamos a conectar ahorita con los licenciados y las licenciadas, dale pana, tu chacra de producción no produce. Así, como será ahora. Estoy buscando a mi drema y a mí mana, estamos aquí tristes por las cosas que hemos hecho, pero ya no, ya está hecho, hecho bandera, güey.
- a) Yo digo bien que he llegado aquí, porque no los iba a conocer a mis panas.
- c) Claro, pues a lo que venga en el futuro, nos tomamos unas gotras y nos vamos allá para el bosque a poner los servicios.

- b) Vamos a guasquear afuera loco con unos poros, con un codo, solo no te vayas a pegar, ya no puedes comer cosas alucinadas, por ahí te vas a rayar.
- c) Sí, ¿no?
- b) Claro, nos vamos ir para allá al bosque, ¿usted también quiere licen?, pásanos unos quesos o traiga unos quesos lice. Tienes que rebotarnos o si no pásanos unos fifthy o un teven y un palo más o también puede ser un diego lo tiraremos ¿no? el frico.
- a) Panas, bandera es estar aquí, aparte a mí me quieren bajar abajo, pero igual hay en ahí full tranzas, saliendo hay que ir a chambear full loco, tanto tiempo nos estamos tragando aquí, pero sabes que todo tiene su final... ya corten el video porque vamos a matar de una buena vez, ya Lic. Eso es todo.

ENTREVISTADORA: ¿Más términos no me podrían mencionar en sus conversaciones?

- b) Uta... es que como estamos acá encerrados, nos hemos olvidado, cuando estamos en afuera la situación cambia.

ENTREVISTADORA: Hagan de cuenta como si mi persona no estuviera aquí ni tampoco la grabadora, por favor jóvenes...

- c) A ver, hay full tipo de quesos, por ejemplo, el queso parmesano, queso mosaqueño, hay una gran variedad Lic.
- a) Mmm... a la marihuana le dicen maría y el punto es el que nos vende dylar, tío, tía. Ahora, para fumar decimos, vamos a darnos unos quesos.
- b) Lic. Los que se encuentran en la ceja, los cleferitos, cuando nos encontramos ahí, decimos vamos a tequear o volar, chapas ¿no? Lic.
- c) Digamos, cuando hay una persona que nos emputa grave hasta querer matarlo, no usamos ese término, sino decimos hay que enfriarlo, mandarlo tres metros sobre el piso o jurado ya listo para matar o también puede ser fichado para que lo enfriemos. Cuando queremos matar con pistola, decimos te vamos a meter plomo, fierrar, chavetear que también significa puntear, es decir, usamos un artefacto punzocortante.
- a) Es muy fulero, cuando estás chambeando, te dicen: ‘voz estás trabajando, dame el celular, no camines por mi zona, qué chuchas haces acá...’ a veces aparecen con su batería, eso significa que viene con todo su grupo o masa. Ahora, al jale le dicen polvo para hornear.
- a) A los policías les decimos tombo, pacos, pollos, la ley, ratero con uniforme, ratas... Y todo aquel que va a escuchar que se cuide su celular, porque ya voy a salir de aquí.

¿Cómo te das cuenta? Obviamente, es que yo, como les dije, yo no me enfocaba. ¿Qué chucha quieren concha su madre? Estamos aquí entrevistando al celular estos huevones.

- b) Cachar también lo decimos cuando tienes relaciones sexuales, ‘cachar’ tiene dos significados: cuando uno tiene relaciones o cuando está cachando algo, cuando está mirando algo, cuando está pasteando. Ah, pasteando también se dice, o este huevón quiere cachar con la Ruth.

ENTREVISTADORA: ¿Y a las discotecas cómo lo denominan?

- b) Vamos a la disco.
 - c) Aquí no conozco ningún local, porque yo no vivo aquí. En Cochabamba había millar, cataratas, esas fiestas que no son como aquí lo decimos ‘chojcho’ porque allá había pandillas por todo lado de chicos y de chicas. Yo casi no paraba mucho en la disco.
 - a) Yo paraba más en ‘El tacho’ es tomar en el auto, tienes diferentes formas de cañar en todos lugares.
 - b) Yo solamente paraba en el ‘chojcho’, o también el bus chelero, no podemos tomar en los parques, en las plazas, en las canchitas, en las casas de mis compañeros, de mis amigos porque está la mamá o el papá.
 - a) Por ejemplo, el Tatu me contaba que había tomado con su germita y con su suegro y su germa, se había mareado y el tatu se había faneado a su... es decir, ¡Están cochi planchando! Se había faneado, el Tatu es una mierda. ¿Cómo cacharán los chatis? ¿No?
 - b) Ya... quiero lío, quiero... Ya... ¿Qué es lío? Con esto puede ser un buen lio ahorita, pero es pecado, es decir, el lío es digamos como el cigarro, pero adentro en vez de tener tabaco tiene marihuana.
 - c) No, el lío es un papelito con lo que puedes envolver un codo, digamos como el cigarro. ¿Cómo lo podemos explicar? A ver... es como una hoja bien delgadita y es especializada como para fabricar un tipo de cigarrillo y donde puedes meter hierba, su nombre es lío. Hay de diferentes sabores.
 - a) Luego del lío viene su filtro, el filtro viene de ahí. ¿Filtro? Es una mierda que tú tienes que fabricar, cosa que cuando te fumes, no escupa la hierba y así se tranque. Ahora sí, no hay lío de tu misma hierba, un poquito cae y lo metes chiquitito.
- C) Lic. ¿Alguna vez a usted le han rastrillado en la entrada?

ENTREVISTADORA: ¿Rastrillado?

- a) Es decir, requisado. Lic.

ENTREVISTADORA: La verdad muchachos, jamás me han requisado en la entrada.

- a) Si no le requisan, métamelo queso, ya que estamos hablando como brothers, con la plata baila el hombre.
- b) Lice, ya pues, tráiganos hierbita.
- c) Sí, este audio nadie va a escucharlo lo borras.

ENTREVISTADORA: No, nadie va a escuchar, no se preocupen solo es una investigación que yo voy a hacer y una vez que lo termine, lo tengo que defender.

- a) Dependiendo de cuánto estamos hablando, lice.
- b) ¿Con cuánto nos vas a formar lice?

ENTREVISTADORA: ¿Qué significa eso?

- c) Con cuánto nos va a sobornar para que nos los metas, digamos la hierba. Usted diga, voy a meter hierba, pero para mí.
- b) Ya, está bien. Continúa, te voy a dar 200 bolivianos y me lo metes un 50 Bs. de hierba y con frico nada más y nada menos.

ENTREVISTADORA: Ya, está bien. ¿A la próxima está bien?

- c) Ya, no te conozco ni me conoces.

ENTREVISTADORA: Claro.

- d) Ya... Si hablas, no vivirás para contarle, lice
- a) Bro... me debes rastríaguante

ENTREVISTADORA: Explíqueme ¿Qué significa rastríaguante?

- b) Rastríaguante es cuando tú dices no tengo ni un peso, le dices: ¡préstame pues, préstame! No, no tengo plata Ya... rastríaguante, ya rastríaguante.
- c) Si, se rastrea lo que encuentras, digamos encuentras dinero, tú le dices que no tienes plata te rastría, y te quita, y tú tienes que aguantar, por eso es rastríaguante y si no te aguantas, vas a conocer a tu creador.

ENTREVISTADORA: La verdad, jóvenes, son términos muy interesantes.

- a) No, pero hoy en la actualidad, pues los jóvenes y las personas mayores no conocen pues, porque antes la educación era lo primero. Y ahora, pues, ya está todo hecho ranga. Por ejemplo, en aquellos tiempos, a los abuelitos de Chalanga, o sea, ranga es todo

destrozado. Por ejemplo, como antes, los chicos o las chicas, les sacaban a bailar algo bonito, decían ¿Quieres bailar o no?, ¿qué vas a hacer?, o cosas papi o ya no sé.

b) Cuando estamos en un antro hay muchos jovatos, es decir, hay muchos viejos. Ah, cuando mi mamá me llama le digo, ¿cómo es jovata? Y ella me dice: ¿Le has visto al nuevo licenciado que llegó? Sí, el jovato le vi, así le decimos, jovato es viejo y jovata es vieja.

a) Y cuando vemos a una germa decimos, puta mierda, esa minita está fina 'loco'.

b) No va paltear, déjalo. Paltear significa que no se va a dejar cuchiplanchar, es decir, no va aflojar.

a) Bro... Una cosa más sería, jala la pinta, eso quiere decir su vestimenta, que estás bien vestida, que te ves firme. También se dice a los amigos duques ¿Cómo es brother?, ¿Cómo es pana?, ¿Cómo es pata?, ¿Cómo es causa?, ¿Cómo es brother?

C) Bro... En Perú le dicen pata, causa es lo mismo ¿no? Lo mismo causa.

ENTREVISTADORA: ¿Otros términos que desconozcamos, jóvenes?

b) Mmm... Solo los inventamos, como el frico que quiere decir; encendedor o también les llamamos fire, chispa, fuego, eso nomás, Lic.

ENTREVISTADORA: ¿Han pensado en los términos o no han pensado?

a) Pero no nos recordamos, nos olvidamos.

b) Puede ser también ponle rolas, que significa música.

c) Bro... te acuerdas como le decíamos a los Jailones

B) Claro cumpa, se les dice Popus o Putona, se les dice así porque son bien gente fina, bien creídos, además esos popus no son puros.

a) ¿Cómo es?, ¿Cuándo los podemos limpiar? Limpiar es pegar porque los podemos gomear también es pegar.

b) Pero de verdad emputa, porque se hacen a los creídos, hablan cosas que ni siquiera lo han vivido; se hacen a los pendejos. Yo una vez palo les he metido.

c) ¿Como es papero?

d) ¿Cuándo nos fumamos unos poros? Me gusta hierba, la pasta base; me gusta también la blanca, las pepas, las pastillas que son deliciosas, me gusta el mambo de la calle aquí con mis cuates estamos de joda, hemos crecido en la calle y nos encontramos en este calvario, pero ya muy saldremos a enfriar.

- a) Aquí con mis cumpas antes de chambear es importante drogarnos para cuando estemos robando no podamos sentir pena, ni vergüenza.
- b) Que poca cosa, a nosotros nos vale madre lo que nos digan nuestros jovatos, somos de la calle y vamos a morir en la calle o vacilamos en la calle porque nos entendemos.
- c) Bro... cuando vamos a huasquear? O sinos con un cocol más purito agua con alcohol.
- d) Cuando le hemos visto a mi bro... todo verga porque ha tomado un gotra. Este perro estaba muy chocho o estaba en su pedo.
- c) Este mi bro... ya estaba pálida por consumir mucha pasta base, estabas muy bigote bro... estabas muy feliz.
- d) Pero nuestro punto nos ha fallado, este tío se pasó al hacernos este pare, pero le voy encontrar y le voy a enfriar, ya está fichado para mí.
- a) Yo tengo mi punto y le digo me lo alistas un completo, que es, la marihuana y la pasta base; cuando le decía tráemelo solo una sopa me lo preparaba pasta base y papa; cuando le pedía un segundo solo me entregaba hierbita.
- b) Oye no seas barajo, no pongas excusas, no seas mamón
- c) Tengo una gamba o quieres media gamba, cien o cincuenta... no seas burro, es así como yo compro.
- d) Nada aun estas huascas, eres un sapo siempre andas avisando a los demás.
- d) Vas a preparar bien la merca, no seas cojudo. Mira cuando yo te encontré voz nos dejabas de fumar siempre andabas con tu codo. ¿No quedo ningún jachi?
- c) ¡¡¡Cuando te fumas y fumas ya!!! este olor a tabletas y estas más picado. Una vez me he fumado una bola y eso contiene la famosa mari o quieren lo más económico que es la clefa o bien el alcohol
- d) Así que, ya saben cuidense porque cuando salgamos de aquí les robaremos y les enfriaremos, ya están avisados.

ENTREVISTADORA: ¿Solamente eso, jóvenes?

- c) Sí, es todo cumpas.
- a) Gracias cumpas se cuidan. Voy a salir y les voy a robar, tienen sus horas contadas.

ENTREVISTADORA: Muchas gracias por la entrevista, por haberme dado sus conocimientos sobre los términos que ustedes usan, muchas gracias.

SEGUNDA GRABACIÓN

a) Nombre: Hernán Asquicho Pillco (Falcon)

Edad: 18 años

Caso: Homicidio

b) Nombre: Jose Luis Uchupi Choque

Edad: 17 años

Caso: Robo Agravado

c) Nombre: Leonel Mesa Romero (Choco)

Edad: 18 años

Caso: Robo Agravado

d) Nombre: Macedonio Aruquipa Ramos

Edad: 18 años

Caso: Homicidio

ENTREVISTADORA: Bueno, nos encontramos con tres internos del Centro de Reintegración Social de varones. Vamos a iniciar con el primer entrevistado, quien es: ¿Cuál es su nombre, disculpe?

a) Hernán Asquicho Pillco, edad 18 años, recién los acabo de cumplir y mi caso es por homicidio.

ENTREVISTADORA: El segundo interno, por favor.

b) Mi nombre es, Macedonio Aruquipa Ramos, tengo 18 años, estoy por robo agravado y homicidio.

ENTREVISTADORA: El tercer interno, por favor.

c) Yo me llamo, Leonel Mesa Romero, hoy día estoy cumpliendo 18 años, estoy por robo agravado.

a) Mis cumpas y yo nos encontramos en el Centro de Reintegración Social de varones. He nacido en la comunidad de Penas-Tuquilla, en ahí he permanecido la mayor parte de mi niñez, juventud y adolescencia. Vivo en la zona Mercedario actualmente.

ENTREVISTADORA: ¿Cuál es tu calidad de vida, Hernán?

- a) He tenido una buena calidad de vida, no he sido un niño que ha tenido todo, pero tampoco me ha faltado. Mis padres me trataban de dar lo mejor que ellos pudieron darme y no me quejo mucho de la vida que he tenido.

ENTREVISTADORA: ¿Cuál es tu apodo dentro del centro?

- a) Yo me llamo Hernán y mi chapa o como me conocen, es Falcon, en sí, tengo muchos apodos y chapas.

ENTREVISTADORA: ¿Me podrías decir cuáles son?

- a) Mis chapas aquí en el centro son: Falcon, Pincho, Coflas y Lorenzo, nada más... solo esos cuatro apodos tengo.

ENTREVISTADORA: ¿Por qué te pusieron esos apodos?

- a) Son por muchas variantes, Falcon porque cuando llegué no tenía ropa para estar acá en el centro y andaba siempre con una chamarra de Falcon y también porque tengo la nariz rota y entonces... medio nariz de loro y por eso me dicen así, porque cuando he llegado estaba flaco y Lorenzo por la nariz y porque soy muy hablador, muy expresivo...

ENTREVISTADORA: ¿Cuál es tu grado de instrucción?

- a) He tenido un grado de instrucción bueno, he terminado la primaria, he tomado con normalidad la secundaria y estoy a punto de empezar estudios superiores.

ENTREVISTADORA: Ahora, quiero que me expliquen, ¿qué tipo de términos utilizan en su diario vivir?, o ¿qué términos usaban cuando se encontraban en la calle?

- a) Dependiendo de qué término estemos hablando, si hablamos del término de la calle, cosas cotidianas normales hay muchos términos, y si hablamos de las drogas, del vicio, de comprar, vender algo, o andar más en malas cosas.
- b) Por ejemplo, hay muchos términos, cuando nosotros charlamos, nos llamamos por nuestros apodos y no por nombres y siempre tratamos de usar malas palabras en el buen o mal sentido o siempre buscamos de poner otros nombres. Por ejemplo, al celular le decimos, guaco, tubo, phone. A los tenis los decimos tabas, zapatos y adobe.

ENTREVISTADORA: ¿Qué le dicen a las drogas?

- a) A la droga, dependiendo de qué tipo de droga estemos hablando, porque si hablamos de Marihuana se le puede decir: mari, juana, bayer, hierba, graso, queso, verdura, verde, también se le puede llamar coco. Todas las palabras que mencioné significan marihuana.

Si yo quiero decirle a mi amigo que quiero marihuana, debo preguntarle: ¿tienes gras?, o ¿tienes queso?, ese término usamos para referirnos a la marihuana.

ENTREVISTADORA: ¿Cuándo consumen drogas, qué términos utilizan?

- c) Cuando consumimos la marihuana o el alcohol nos decimos, estás chocho, estás suave, estás bigote, estás felicote, estás federico, estás carnaval. Más usamos esas palabras, esto para referirnos a que nos sentimos feliz por consumir la droga.

ENTREVISTADORA: ¿Qué términos utilizan al momento de inhalar la droga?

- a) La marihuana no se puede fumar sola, necesitas enrollarlo en algo o prepararlo en algo, los aparatos en la que se puede fumar la marihuana o el tabaco son en las pipas, son cigarrillos, hasta se puede hacer con cigarros electrónicos, los que mayormente usamos y los más conocidos son: codo, pipa o pato. Es decir, si yo me encuentro con mi cumpa en la calle y quiero fumar marihuana y no tengo donde fumar, le pregunto a mi amigo, haz un codo o un pato y el otro me lo tiene que hacer una pipa artesanal, se puede hacer de diferentes materiales.
- b) Nosotros caminamos con personas cuadradas, son aquellas que no consumen marihuana o que no consumen alcohol, es decir, no caminan en nuestro mundo, son personas comunes y corrientes que viven su vida tranquila y nosotros al compartir con esas personas que están a nuestro alrededor para no ser muy deschape o muy obvio, decir delante de esas personas ‘quiero fumar marihuana’, si no decimos ¿tienes queso?, o ¿tienes codo? Al utilizar estos términos la gente se confunde y no nos entiende, esta es una forma de no hacernos notar, ya que nosotros somos consumidores los que andamos en este mundo. Las personas que no consumen no entienden que utilizamos estas jergas. En sí, me refiero a la gente cuadrada, que no vive en nuestro mundo.
- a) También, al encendedor le decimos codo, frico, bayer, faso, lumbré, chispa y todo eso significa encendedor. Además, es feo porque cuando caminas en la calle y dices ¿tienes encendedor? y a veces la gente dice ¿por qué quieres encendedor? Porque los que fumamos marihuana desde la pequeña edad, como ser: catorce, trece, doce, algunos hemos empezado desde los diez años por eso para un adolescente es muy raro que pida encendedor o compre encendedor o pida pipas y es muy notorio, te ven mal y te expones a que te digan eres un fumador, ya que no está aceptado y juzgan, entonces preferimos no

tener problemas con ellos. Nosotros nos fumamos o hacemos nuestras cosas sin involucrarlos a ellos y por eso les ponemos esos nombres que te mencioné.

c) A la marihuana le decimos queso, la pipa, codo o pato; al encendedor, frico o fire...

ENTREVISTADORA: ¿Qué términos utilizan para referirse a las mujeres?

a) A las mujeres les llamamos con varios términos, los que yo conozco son: germita, mina, geba, morra, yala, chuleta, gallina. La chuleta se refiere más a ¡juta que rica y hermosa!, tiene un cuerpo hermoso y una cara linda; le decimos esta suave o sinos ¡está chocha la mina!, usamos esos términos.

ENTREVISTADORA: ¿Qué otros términos más utilizan y para qué situación lo usan?

a) Mira, yo vendía hierba y al momento de ofrecer mi producto, les decía: tengo material y eso hacía referencia a la hierba, ha salido recién del horno y al decir eso, me estoy refiriendo a que mi producto acaba de salir.

b) cuando me quieren comprar o cuando yo quiero ir a comprar debo decir ¿tienes material?, ¿tienes producto, hierba, Bayer, verdurita?, o ¿un brete? esto se le conoce como... la forma en la que empaquetan la marihuana, no te dan directamente la planta katavi, lo envuelven en un papel, bolsa o periódico de láminas, en sí, el brete es el papel en el que te envuelven la marihuana.

c) Te lo venden como un producto cualquiera, si vas a comprar arroz, si vas a comprar azúcar te dan en una bolsa ¿no ve? Y la marihuana también te dan en una bolsa o en sobres, son también llamados bretes, cajitas o sábanas porque lo llamamos sábanas es por la forma y el color.

b) Cuando alguien quiere adquirir la pasta base de cocaína, se lo denomina como: papa, bazuko, satuka o saty. Esos son los términos que yo conozco o por lo que comúnmente usamos, es una pasta que se fuma igual y es un polvo de color amarillento y al adquirir esa pasta base igual lo llamamos sabanas, satucas o, como generalmente decimos, véndeme las papitas.

d) Las personas que consumen papa le decimos satucos, le decimos eso porque cuando uno consume está bien asustado, paniqueado, nervioso, o tiene temor a todo y también le provoca adormecimiento en el cuerpo, es como una anestesia que te produce en todo el cuerpo, de acuerdo a la cantidad que fumes te hace asustar y eso a veces no es bueno... Si

eres un consumidor, disfrutas el pedo, no sientes nada, puedes ir a pelear, aunque te chuseen, no vas a sentir nada porque vas a estar bien anestesiado, además, no te da hambre te quita el sueño.

- c) También, a los que roban les decimos chorros laburadores, lanzadores, ganceros, guerreros, descuidistas, son diferentes términos. Los lanceros son los que mayormente roban de los autos las personas que están en un lugar y están distraídas se le arrebatan el celular y se hacen pira, o sea corren. Los guerreros son los que mayormente van a robar a personas ebrias, inician una pelea para robar a la persona ebria o si no le quitan y se hacen bola. Los ganceros, el que yo conozco, son los que te sacan la billetera sin que te des cuenta o si es que te das cuenta, en el momento no es notorio.
- a) Ahora, cuando vendo marihuana me dicen quiero un fifty y ese es el valor de 50 Bs. de hierba, si alguien me quiere comprar hierba y me dice dame 50 Bs. de papa eso sería de 40 gramos de material. Un teven es 20 Bs. es de menos gramos exactamente, de 12 gr.
- d) Si yo quiero comprar más, le llamo a mi proveedor y le digo, mi punto el que vende es el punto o tío es también, él pasa. Por ejemplo: cuando yo llamo a mi punto le digo por su chapa, es decir, el nombre, yo le digo: flaco véndeme un fifty o dame una cajita de fifty o una Bayer de fifty y unas sabanitas valor de 20 pesos y me dice un sándwich valor de 70 Le decimos sándwich porque es verdura y papa. A 10 Bs. de droga le decimos diego o también lo denominamos, ¿tienes un cocin?, que significa 5 Bs.
- b) Por otro lado, si el producto lo quiero llevar a otro lado, se dice ¿te lo taxeo?, te lo voy a hacer una corrida y este te cobra la comisión o cobras tu machete, el machete es cuando comparto mi comida. Por ejemplo, cuando me dice, mi cumpa machete pues... Y yo sobreentendiendo de que quiere que parta en dos mi comida. Hay también otro término que es gansear, es cuando fumas, tomas, comes. Digamos tú estás comiendo y quiero que me invites un poquito de tu pollo y yo te macheteo, pero me alzo harto, es decir, que he exagerado, eso es gansear, esto también pasa cuando tomamos, fumamos o estamos compartiendo. Otro término que usamos es la cuisa o la campana o, ponte cámara, esto se usa para vender o para robar. Si yo estoy vendiendo en un punto o estoy caminando en una zona vendiendo marihuana, siempre pongo a una campana o una cámara, estos deben de seguirte sin llamar la atención, sin ninguna sospecha...

- c) Bro... también usamos otros términos que es la bandera, esto significa que a la primera ya eres un chorro, si quieres hacer algo lo tienes que hacer sigilosamente con mucho cuidado sin ser notado, ahora cuando yo quiero robar pongo mis cámaras, les instruyo que tú vas a estar aquí, tú vas a estar allá, ahora, si ven pacos me hacen un chiflido, un guiñazo, me avisan, una mirada o también usamos ponte trucha o ponte sapo, esto significa que tienes que estar preparado para todo... ponte que, estamos caminando en la calle aparece un celular y decimos ponte sapo... y luego nos ponemos a mirar alrededor, si lo puedes hacer o no. Por otro lado, hay compañeros que son muy alzados hechos a los muy muy... a esos también le decimos te estás pasando de sapo, conchudo o pendejo... o también usamos chibolo, feto, cachorro, tofe a los que no saben robar, eso le decimos... Y cuando la policía nos agarra le decimos: deberías de zapear que, es decir escaparte, ahora sí, la policía nos agarra debemos ser muy pendejos jugar con la mirada, hasta con la forma de actuar y debemos saber enguillar muy bien, enguillar significa ocultar o esconder. También usamos el término caballo o sembralo...
- d) Cuando yo robaba a veces me quedaba colgado, es decir, tieso o paralizado por el susto. hasta cuando fumas te quedas colgado, te quedas mirando algo o pensando, te quedas estático. Colgar es un término que usamos para agarrar a alguien del cuello y colgarlo...
- a) Ahora, otros términos que usamos son cuando vienen los policías, ya viene la jura, ya vienen los pacos, los sapos, los verdes, los puercos, ya nos cayó la ley, ya viene la migración, y si nos pesca la policía le debemos dar su toco, con eso queremos decir la parte que le toca por habernos ayudado en la chamba, por eso a la policía le damos su toco su paga por ayudarme.
- b) Otros términos que conozco o que usamos es el lante o bocinazo que significa parlante, a la música le decimos rolas, los jailas, son los ricos. También utilizamos la pila es cuando te hace activar... dulces y también conocemos la clona sepan, pero también hay una pila que se llama la mora tipo cocaína, es más relajante o te distorsiona la realidad, en sí, las pilas es cuando la droga que consumes es bien fuerte y te borras, no te acuerdas de nada y cuando despiertas apareces con celulares, joyas, sombreros y mantas que robaste...
- c) Uta... eso sí, porque te saca lo que uno realmente es, te pone cabron... empiezas a delinquir sin que lo sientas, una vez me paso cuando me agarraron los de la verde, me pegaron y no sentí nada.

- b) Licen. Cuando consumimos droga lo llamamos polvo, polvo de ángel, harina, cristal o coca al inhalar tiene diferentes efectos, a mí me gusto. Ahora a los tipos de droga que hay son: el crack y la piedra; si guachas eso uta... eres feliz. Además, cuando hablamos entre nosotros los que no están en nuestro entorno no nos guachan, es decir, no nos entienden.
- a) Cuando vamos a robar un auto no directamente decimos directamente vamos a robar un auto, si no, he chequeado un tacho o he chequeado unas ruedas.
- b) Nuestra vida ha sido muy cagon, licen... al decir cagon me refiero a que tenemos problemas, por ejemplo: yo tengo varios problemas con mi familia, con mi esposa, para nosotros eso significa cogón
- c) Para mí la verdad es riesgoso porque vivir en la calle puta es muy cagón y tienes que sobrevivir o luchar por lo que quieres

ENTREVISTADORA: jóvenes lo que necesito es, que mencionen términos que ustedes aplican al ir a delinquir o cuando se drogan, por favor.

- d) Cuando nos drogamos para nosotros es librarnos u olvidarnos un momento de toda nuestra miserable vida, cuando nos fumamos le llamamos poros o mayormente en Cochabamba lo decimos un queto y es algo chocho y firme con eso queremos decir, que está bien o esta chalita

ENTREVISTADORA: jóvenes sin miedo, vayan hablando, por favor.

- a) Te acuerdas cuando tomamos, las mujeres les decíamos chuletas, minas, gervas y muchas otras cosas más que no podemos decir
- b) Eso mismo digo, estaba bien chovis, ahh... chovis significa que esta todo bien
- c) Y cuando queremos robar un celular le decimos guaco. Mis amigos ya saben cuando hay que ir a chambear por un guaco al instante ganas como mil bolivianos y no como ustedes que se matan por día para ganar cien bolivianos, ay que ser bien astutos en esta chamba, está prohibido echarse para atrás, ahh... me olvidaba también llamamos al celular tubo.
- d) Pero se acuerdan aquella vez que comimos el whi, la pasta base, papa, el jale, esas drogas son bien ricos, te pones alucinar, no te acuerdas de todo lo malo que hiciste... cuando robamos antes siempre nos drogamos para no acordarnos de lo que hicimos.
- a) Y para vender las drogas a veces nos comunicamos por señas, por ejemplo: aplaudimos. o sinos tú vas donde están vendiendo y tienes que preguntar directamente, tienes mari o

wheet. Ahora, a los que nos venden le decimos punto, dylar, tio, tia. Así es como les llamamos a nuestros socios. Una vez estando chochos vamos a chambear.

- b) Ahh... también hay las pilas eso si es fuerte, no cualquiera se atreve a fumar las pilas porque no puedes controlarte, con eso ya eres el inmortal, haces maravillas con las pilas.

ENTREVISTADORA: ¿Cuándo van a robar, que términos utilizan jóvenes?

- C) Uta... ¿cómo es vamos a arrebatarse un tubo o te meas? O ¿anda laburarse de una vez? Pero a veces tenemos enemigos en la calle, ese es nuestro jake o nuestra bronca

- D) Pero laburar en la lleca es peligroso, pero no las rifamos

- E) Licen... hay algunas palabras que solo lo mencionamos al revés y ya... cuando tomamos a veces vienen las chicas y cuando estamos entre puro hombres y mujeres, les decimos a las chicas van a venir, los culitos van a venir más cuerpitos, les llamamos de muchas formas, pero ellas también nos llaman así... uta pero cuando huasqueamos somos terribles.

- a) Tenemos varios códigos, pero nos estamos olvidando como estamos aquí encerrados, pero cuando salgamos vamos a volver a chambear, ustedes como giles trabajan licen... en un rato nomás hago tres mil bolivianos, eso es pues verdadera chamba.

- b) Pero con las famosas pipas, uta... como extraño mi codo y mi poro, miechis... como extraño pepear, mi frico, mi chispa, fire, mi frico, a veces licen... Cuando no tenemos esas cosas nos creamos la bonga este hecho con botella y le hacemos tres orificios, luego lo inhalamos hasta no poder, hasta quedar como en sueño.

- c) Cuando vendíamos marihuana le decíamos teco, brete, chiquis... bueno eso sería todo, licen...

ENTREVISTADORA: Está bien, jóvenes, muchas gracias.

TERCERA GRABACIÓN

a) Nombre: Macedonio Osco Mamani

Edad: 17 años

Caso: Robo agravado

b) Nombre: José Rodrigo Quenallata (Andante)

Edad: 17 años

Caso: Asesinato

c) Nombre: José María Mantilla Bautista (Autista)

Edad: 16 años

Caso: Robo agravado

d) Nombre: Edwin Huasco Poma

Edad: 15 años

Caso: Asesinato

ENTREVISTADORA: Bueno, el día de hoy, nos encontramos con tres internos del centro de Reintegración Social de varones. Vamos con el primer entrevistado, ¿cuál es su nombre, disculpe?

a) Macedonio Osco Mamani, soy de la provincia Cochabamba, tengo 17 años.

ENTREVISTADORA: Muy bien, ahora vamos con el segundo interno, ¿Cuál es su nombre, disculpe?

b) Me llamo José Rodrigo Quenallata, tengo 17 años, soy de El Alto-La Paz...

ENTREVISTADORA: Muy bien, vamos con el tercer entrevistado, ¿Cuál es su nombre, disculpe?

c) José María Mantilla Bautista, tengo 16 años.

ENTREVISTADORA: ¿Cuéntenme cómo ha sido la vida de ustedes?

a) Un poco complicado, como la vida de un pobre, no hemos tenido una vida de colores, ha sido cagón eso quiere decir que he tenido problemas, para mí significa eso, cagon es igual

a problemas. Por esa razón me encuentro en este centro, he defraudado a mi familia a mis tíos.

ENTREVISTADORA: ¿Y el tuyo José?

- a) Pues, es cagón, es riesgoso, algo peligroso en afuera la calle es así, tienes que saber sobrevivir, luchar por lo que quieres...

ENTREVISTADORA: Jóvenes lo que necesito ahora es que mencionen términos que nosotros desconocemos, es decir, para los que no estamos en su entorno, ¿pueden realizar una conversación?

- b) Está bien, para mí cuando nos dicen se están drogando, pero para nosotros no es drogarse sino librarse de los problemas que uno tiene. A un poro le decimos cuando lo fumamos y mayormente en Cochabamba le decimos un queto y eso significa fumarse; es algo chocho y firme, eso quiere decir que está bien o esta chalita es así como lo decimos.

ENTREVISTADORA: ¿Otro término que tú conozcas, José?

- c) Podría ser de las mujeres... a las mujeres les decimos chuletas, minas, gervas... o sea nosotros tenemos otro tipo de lenguaje, entre nosotros nos entendemos mejor... porque hablamos de chovis.

ENTREVISTADORA: ¿Qué es chovis?

- a) Es todo bien, bacán...

ENTREVISTADORA: ¿Algo más que me puedan mencionar?

- b) Eh no, para mí díganos al decir el guaco lo decimos al celular, es para facilidad es para los que están en esa vida del robo... chambear para nosotros es robar, si... porque para nosotros... eh como decimos vamos a robar suena algo feo, mejor decimos chambear. Otros lo toman como mal porque piensa que ya es trabajo o por una necesidad. También decimos el tubo o guaco.

ENTREVISTADORA: ¿Qué es tubo?

- c) Es un celular igualmente...

ENTREVISTADORA: ¿Qué términos utilizan al momento de ingerir drogas?

- a) La mari es una marihuana, también conocemos la pasta base conocido como la papa ...

ENTREVISTADORA: ¿mencionenme términos que usan para chambear?

- b) Al jale yo le digo cruz, es porque te jaleas y te metes por la nariz la cocaína, pero nosotros en Cochabamba lo llamamos cruz y eso es el jale, es la blanca, lo que te jalas por la nariz...
- c) Algunos usamos señas y eso quiere decir que están vendiendo o vas donde alguien le haces la cena... también le llamamos mari a la marihuana... a los que nos pasan le decimos punto, en sí, a los vendedores de droga o también le decimos dealer, tío, tía... ya que, sería riesgoso decirle véndeme droga y en Cochabamba le llamamos seco a la hierba cuando llamamos al tío, tía o al punto le decimos que no los traiga un seco, ahora si le decimos que traiga una sopa sería la pasta base, lo que es la papa. Es una droga que te deja desestresado o despreocupado.
- c) También utilizamos la palabra pilas que significa... es una droga como una tableta, que es como un relajante muscular, pero es el doble, como drogarse, es el doble porque te hace perder la conciencia, todo lo que vez es tuyo, digamos si yo veo un celular, te voy cobrar porque voy a pensar que es mío, me descontrolo, es peor cuando uno está en estado de ebriedad se descontrola y con quien sea empieza a pelear.

ENTREVISTADORA: ¿Qué términos usan cuando están por robar un celular?

- a) Arrebato o anda laburale o a veces cuando tenemos enemigos ya no decimos es mi enemigo, sino eres mi bronca, le tengo jaque y jaque significa decir mi enemigo.
- b) Cuando estás en la calle, volteamos las palabras como ser: lleca significa calle en algunas palabras lo volteamos. Cuando tomamos a veces vienen las chicas y nosotros cuando estamos entre puro hombres a las chicas les decimos: ah van venir los culitos, van venir cuerpitos, así les llamamos a las chicas. Pero una amiga me dijo que a nosotros los hombres también nos llaman culitos. Para ir a tomar no decimos vamos a tomar, decimos vamos a cañar, vamos a farrear, vamos a husquear,
- c) Usamos pipa, codo... también llamamos codo, al encendedor le llamamos chispa también frico. También usamos el término bonga es una botella en la que abrimos tres o dos orificios por donde un orificio entre una bombilla y por el otro el codo y lo empezamos a absorber casi como un volcán, también utilizamos el término sushi, es donde utilizamos una botella y lo partimos a la mitad y ponemos toda la cara para fumar el producto.

Ahora, a las bolsitas de marihuana lo llamamos teco, brete, así también le llamamos chiquis a la pasta base.

ENTREVISTADORA: Vamos sigan hablando de sus experiencias en la calle

- e) ¿Como es my friend? ¿Qué cuentas?
- f) Ahí nomas cumpita, todo blue...o vamos por unas gotras y luego a chambear porque estoy sin feria, quiero ubicar al punto, cumpa...
- a) Uta... ya de una vamos
- b) O vamos por unos tubos o guacos o unas cobas y luego les vamos a dar a los Albertos, ellos son los que venden todo lo que robamos todo en el barrio chino de la ceja.
- c) Luego vamos ir a tomar al tacho, es donde se contrata un taxi por una hora y puedes tomar, después nos llevamos a unas jainitas o minitas.
- d) Pero vamos primero donde el punto antes de chambear, necesito el wheet o la mari para no recordar lo que vamos a hacer, ¿Cómo es cumpas se apuntan?
- a) Ya... de una vamos por la blanca, también podemos ir a la codis y después nos vamos al telo, bueno no nos dejan entrar por lo que somos menores de edad y le tenemos que dar su toco, reconocerle algo, por ejemplo: la noche está a ochenta bolivianos y tú le das cien bolivianos para su pollo, te deja entrar sin carnet ni nada hasta podemos meter alcohol y droga... antes de eso le decimos al encargado que nos de la Kuiza del toambo, es decir, avisar que viene la policía.
- d) Les comenté que una vez tuve que ir a charlar a un policía porque te cacho robando y tuve que ir a pagarles su toco para que me dejen robar sin ningún problema.
- b) Ah... y del mañanero es de todo drogadicto es la hora de prenderse quesos, para que me entiendas es la hora de consumir droga como a las cuatro de la mañana o también lo llamamos el cuatro veinte es la hora de la marihuana de todo drogadicto, como nosotros
- a) Cuando estamos en nuestra hora feliz con nuestro frico y con nuestro pato o el doco, miechis extraño mi encendedor.
- b) Y cuando hacemos las cero banderas es genial, eso significa que haces las cosas sin que nadie lo vea... eso lo aplicas cuando estas robando un artefacto de valor. Todas las palabras que hablamos lo hacemos al revés y listo, como ser: cheno, detar, etc.
- a) Oye... estas muy fulero no te cae la ropa que te pusiste, no te da para nada, deberías de cambiar de estilo.

- b) Cuando usamos la navaja le decimos punta, siempre andamos con nuestro filo porque en la calle te encuentras con muchos peligros. Un día yo me he peleado y le di con la chaveta y se sacar mi desarmador para enfriarlo.
- c) Mi hermano es guerreador experto con los tubos
- d) Tenemos varios códigos, pero nos estamos olvidando como estamos aquí encerrados, pero cuando salgamos vamos a volver a chambear, ustedes como giles trabajan licen... eso nomas hago, yo gano tres mil bolivianos, eso es pues verdadera chamba.
- a) Usamos el bocinazo que significa parlante, a la música le decimos rolas, los jailas, son los ricos. También utilizamos la pila es cuando te hace activar... dulces y también conocemos la clona sepan, pero también hay una pila que se llama la mora tipo cocaína, es más relajante o te distorsiona la realidad, en sí, las pilas es cuando la droga que consumes es bien fuerte y te borras, no te acuerdas de nada y cuando despiertas apareces con celulares, joyas, sombreros y mantas que robaste...
- b) Uta... eso sí, porque te saca lo que uno realmente es, te pone cabron... empiezas a delinquir sin que lo sientas, una vez me paso cuando me agarraron los de la verde, me pegaron y no sentí nada.
- c) Licen. Cuando consumimos droga lo llamamos polvo, polvo de ángel, harina, cristal o coca al inhalar tiene diferentes efectos, a mí me gusto. Ahora a los tipos de droga que hay son: el crack y la piedra; si guachas eso uta... eres feliz. Además, cuando hablamos entre nosotros los que no están en nuestro entorno no nos guachan, es decir, no nos entienden.
- d) Cuando vamos a robar un auto no directamente decimos directamente vamos a robar un auto, si no, he chequeado un tacho o he chequeado unas ruedas.
- a) Yo vendía hierba y al momento de ofrecer mi producto, les decía: tengo material y eso hacía referencia a la hierba, ha salido recién del horno y al decir eso, me estoy refiriendo a que mi producto acaba de salir.
- b) Ahora, cuando me quieren comprar o cuando yo quiero ir a comprar debo decir ¿tienes material?, ¿tienes producto, hierba, Bayer, verdurita?, o ¿un brete? esto se le conoce como... la forma en la que empaquetan la marihuana, no te dan directamente la planta Katari, lo envuelven en un papel, bolsa o periódico de láminas, en sí, el brete es el papel en el que te envuelven la marihuana. Te lo venden como un producto cualquiera, si vas a comprar arroz, si vas a comprar azúcar te dan en una bolsa ¿no ve? Y la marihuana

también te dan en una bolsa o en sobres, son también llamados bretes, cajitas o sábanas porque lo llamamos sábanas es por la forma y el color.

- c) Cuando alguien quiere adquirir la pasta base de cocaína, se lo denomina como: papa, bazuko, satuka o saty. Esos son los términos que yo conozco o por lo que comúnmente usamos, es una pasta que se fuma igual y es un polvo de color amarillento y al adquirir esa pasta base igual lo llamamos sabanas, satucas o, como generalmente decimos, véndeme las papitas.
- d) Las personas que consumen papa le decimos satucos, le decimos eso porque cuando uno consume está bien asustado, paniqueado, nervioso, o tiene temor a todo y también le provoca adormecimiento en el cuerpo, es como una anestesia que te produce en todo el cuerpo, de acuerdo a la cantidad que fumes te hace asustar y eso a veces no es bueno... Si eres un consumidor, disfrutas el pedo, no sientes nada, puedes ir a pelear, aunque te chuseen, no vas a sentir nada porque vas a estar bien anestesiado, además, no te da hambre te quita el sueño.
- a) También, a los que roban les decimos chorros laboradores. Bueno eso es lo único que podemos decirte, licenciada, hay más términos, pero ya es muy de nuestro grupo, así que no nos va a sacar más información. Ya le dijimos lo suficiente, eso nomas sería... Adiós aquellos que andan por la calle cúdense, que muy pronto les voy a enfriar y volar con su guaco, chauuu...

ENTREVISTADORA: Muchas gracias por la entrevista, jóvenes.

ANEXO 4

Fotografías de los internos del Centro de Reintegración Social

